

**Archivo Municipal  
de  
FUENTE DEL MAESTRE**

*Código de referencia* : ES.06054.AMFMA/1.1.01//16.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1923 / 1924

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 104 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Fuente del Maestre



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

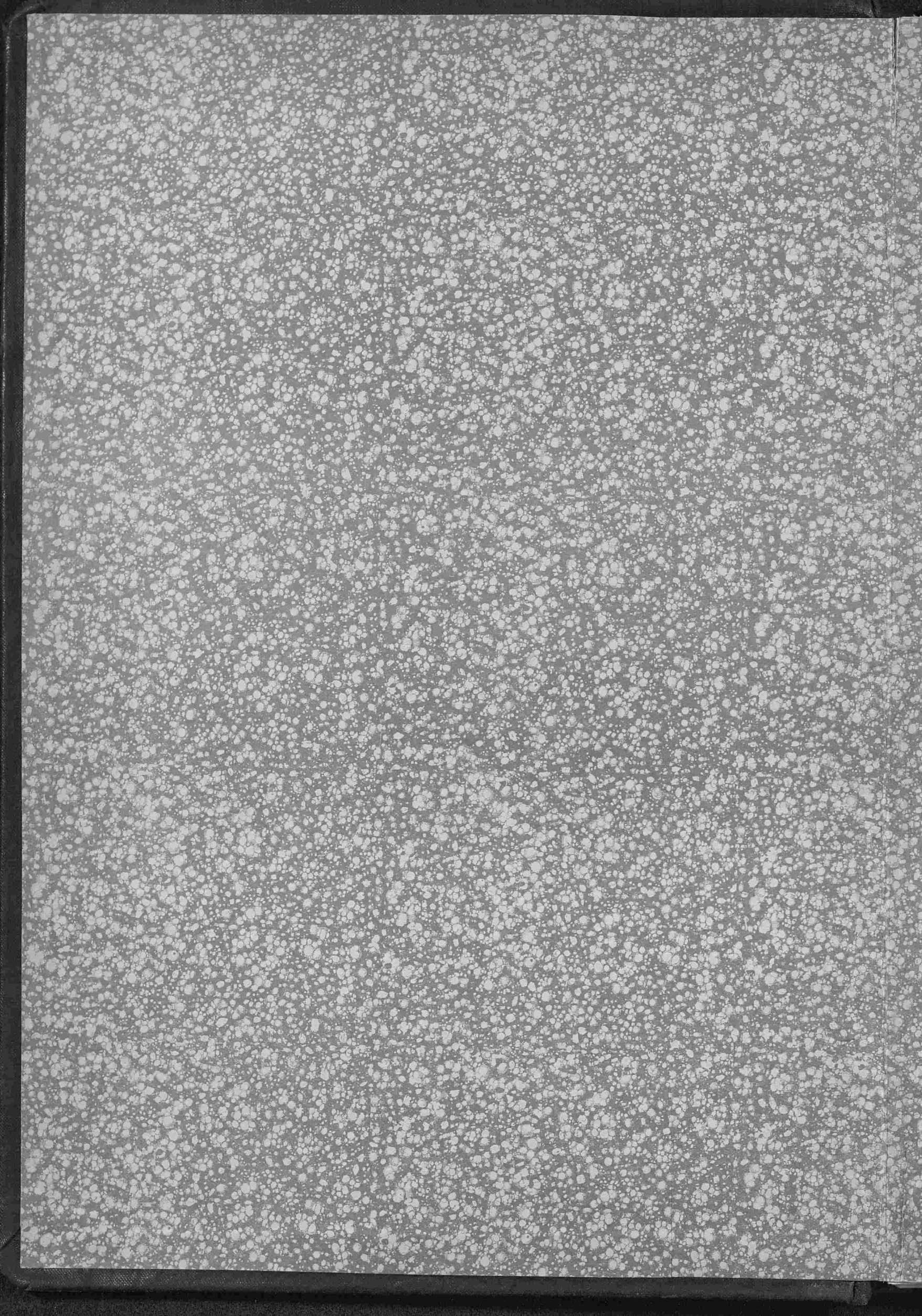
GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Cultura

LIBRO DE ACTA DE SESIONES.

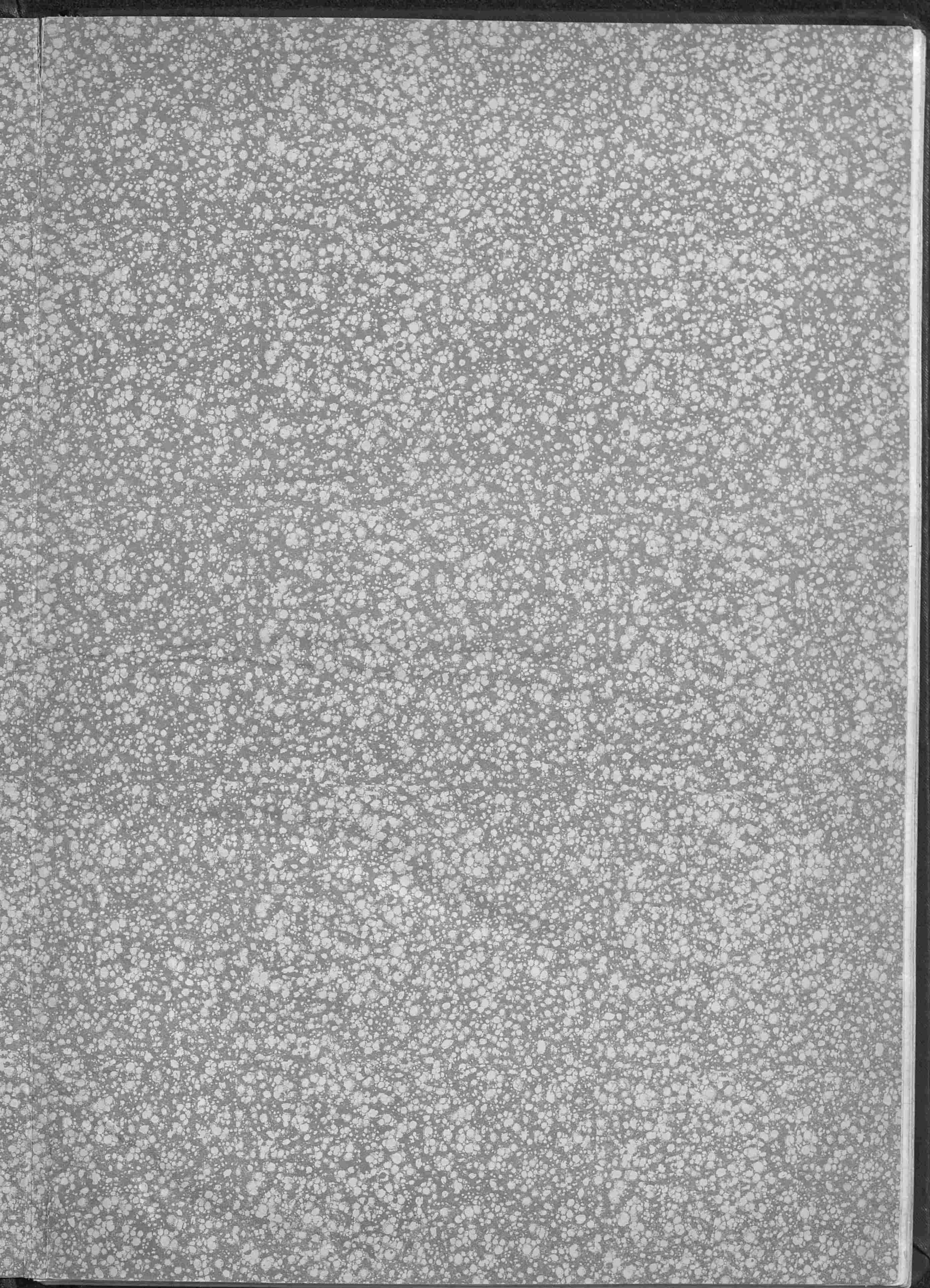
Comprende desde el dia 10 de Abril de  
1.923 hasta el dia 28 de *Marzo* de 1.924.

*de Mayo*









911/50



nal



4. CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



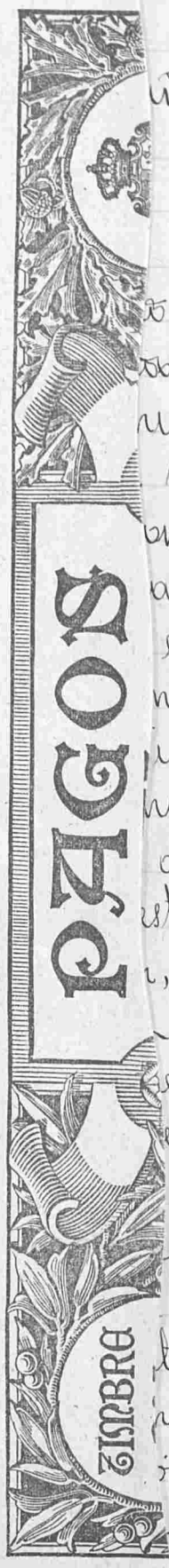
Cotizar Este pliego y el siguiente clase 7.ª  
n.º 1.362,565 pertenecían por valor de 12 pesetas  
el timbre omitido en el libro de acuerdos de  
este Ayuntamiento del año 1.923 a 24.  
Fuente del Moestre 31 Julio 1925.  
El Alcalde.

B.1.444.752\*

El Secretario

*[Handwritten signature]*

PROVINCIAS



PEZGOS

...no  
... de Fuente  
... las once  
... rutos del día  
... novecientos  
... on previa se  
... al efecto en  
... estas Casas  
... n el fin de  
... ra ocho, y  
... mel Garcho  
... año anterior  
... estos a la or  
... i, por el orden  
... es concurren  
... e le habia  
... en su caso  
... fue el asun  
... tado por el  
... rvenientes  
... in del ar.  
... da lectura  
... al del  
... provisio-  
... nalmente al Don Joaquin Miranda y Zimbras en quince mil





6. CLASE 2 PESETAS

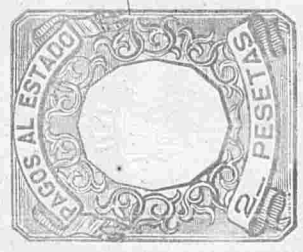
Parte inferior para unir al expediente.

mal



6. CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



B.1.362.565★

Suplemento al reintegro que  
se cita en el pliego clase 4.º n.º 444752  
Fuente del Maestro 31 Julio 1929  
El Alcalde

El Secretario

*[Handwritten signature]*

PROVINCIAS



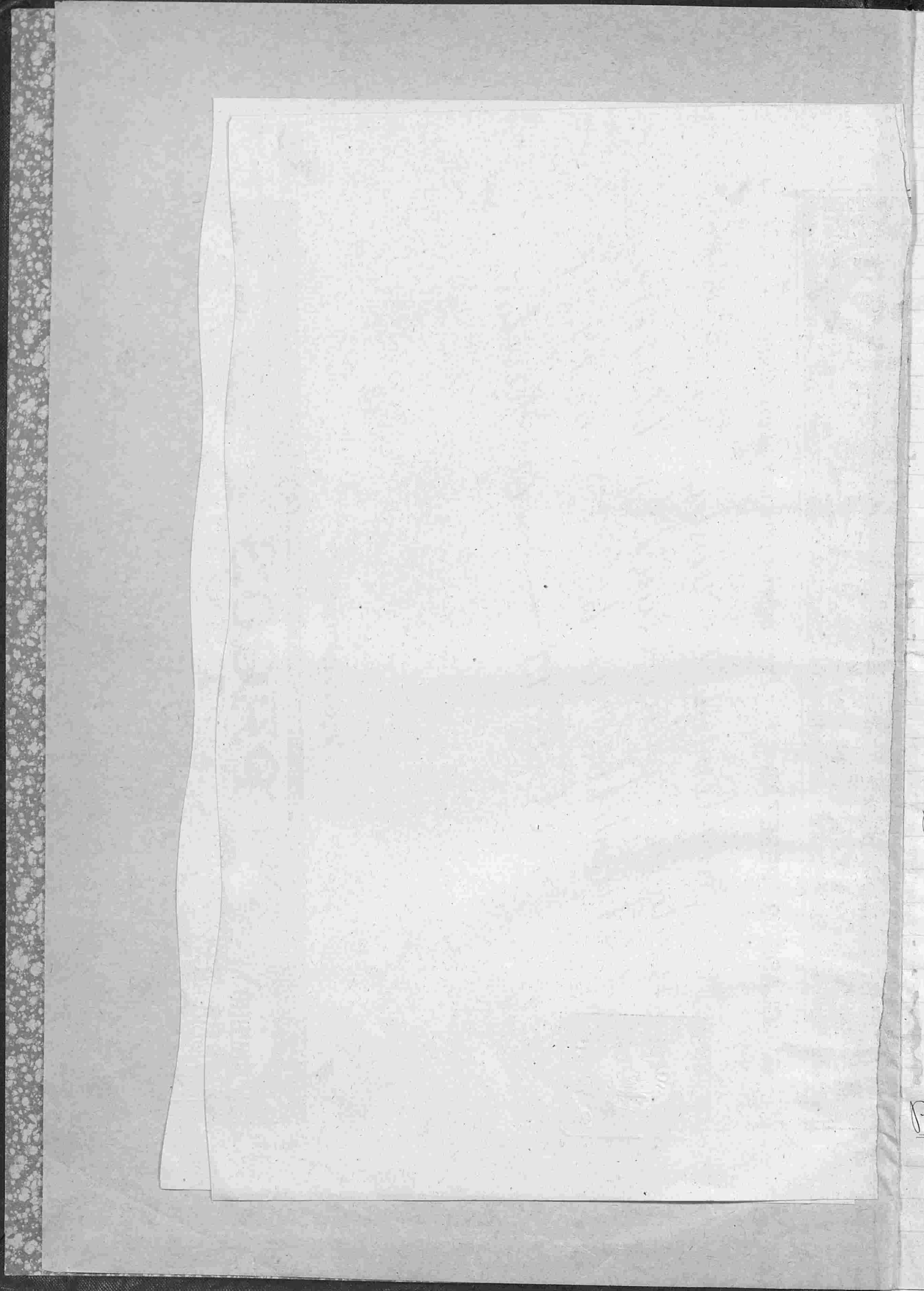
ESAGOS

218884

año

datos de Fuente  
entre las once  
minutos del día  
il novecientos  
eran previa se-  
a al efecto en  
de esta Casa  
con el fin de  
el día ocho, y  
Manuel García  
del año anterior  
nestos a la or-  
in, por el orden  
mores convenien-  
se le habia  
bra en su caso.  
que fue el asun-  
licitado por el  
convenientes  
Dxion del ar.

se da lectura  
actual del  
caso provisio-  
nalmente al Don Joaquin Miranda y Zumbas en quince mil





Sesiones que celebra el Ayunt: en el año económico de 1923 a 1924

Sesión del día 10 de Abril de 1923

Supletoria a la ordinaria del día 8 } En la Ciudad de Fuente del Maestro siendo las once

D. Manuel Garcia Gonzalez	horas y treinta minutos del día
" Fermín Sara Bolaños	día de Abril de mil novecientos
" Generoso Garcia Vidarte	veintitris; se reunieron previa se-
" Miguel Zambrano Gonzalez	gunda convocatoria al efecto en

la Sala Capitular de esta Casa Consistorial los Señores anotados al margen con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día ocho, y una vez abierta por el Señor Presidente Don Manuel Garcia Gonzalez se dió lectura al acta de la sesión del año anterior pasando a tratar los asuntos convocados y puestos a la orden del día, despues de aprobada la anterior sesión, por el orden siguiente

Punto 1: Por el Señor Presidente se manifiesta a los señores concurren-tes, que por el vecino de esta Antonio Ortiz Pico se le habia solicitado, el establecer un puesto de carne de hebra en su casa particular para la venta.

Conterados los señores de lo expuesto y discutido que fue el asunto acuerdan por unanimidad no acceder a lo solicitado por el Señor Ortiz; teniendo en cuenta los muchos inconvenientes que pudieran existir para la buena administración del ar-bitrio.

Punto 2: Subasta de Pesas y Medidas Se presenta y se da lectura del acta de la subasta celebrada el día dos del actual del arbitrio de pesas y medidas, el cual fue adjudicado provisio-nalmente a Don Joaquin Miranda y Zuñones en quince mil



una peseta  
Se acuerda por unanimidad se le adjudique definitivamente al rematante D. Joaquin Miranda. Lecciones el expresado arbitrio.

Punto 3º Obras: Se manifiesta por la Presidencia la necesidad de arreglar el retrete de las Casas Consistoriales, el cual está en muy malas condiciones higiénicas.

Estudiado el asunto por los señores presentes se acuerda por unanimidad, colocar un inodoro, y la construcción de una atarjea, que enlace con la que actualmente existe en la Plaza de la Constitución.

También se acuerda, arreglar y hacer un urinario en la habitación de la derecha en la planta baja de las Casas Consistoriales, la cual se habilitará para cárcel, autorizando al Señor Alcalde para hacerle las reformas que estime necesarias.

Punto 4º Solicitud de Alfonso Delicado: Se da lectura de una solicitud presentada por Don Alfonso Delicado Viesca en la cual pide la comprobación se le conceda la cantidad gastada en más de la que le fue adjudicada, para la construcción de cincuenta y seis nichos en el cementerio municipal de San José, por ser esta construcción distinta a las anteriores y haber tenido que invertir más materiales y trabajo. Informados los señores y después de discutida y estudiada la cuestión acuerdan por unanimidad se le abonen al Señor Delicado ciento cincuenta pesetas, con cargo al Capítulo undécimo Imprevistos.

Punto 5º Socorros a pobres: Se acuerda socorro a los vecinos pobres y enfermos Antonio Zambrano Blancas y Juan Antonio Lopez Alvarez con cinco pesetas cada uno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y diez y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que

yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia

Fernin Sara

Antonio Maza

sesion del dia 17 de Abril de 1923 en la Ciudad de Fuente Supletoria a la ordinaria del dia 15 del Maestre el dia diez y siete de Abril de mil novecientos

Señores que asistieron D. Manuel Garcia Gonzalez, D. Fernin Sara Bolaños, D. Generoso Garcia Vidarte

Se reunieron en el salon de sesiones de estas Casas Consistoriales y previa citacion al efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez los señores que al margen se expresan, para celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia quince y una vez declarado abierta por el Señor Presidente, se da lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar los puntos siguientes:

Primero: Distribucion de fondos? Se presenta la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer a las necesidades del presupuesto en este mes, segun previene la disposicion segunda de la Real orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis: regla decima de la circular de la Direccion General del primero de Junio del mismo año siendo como sigue:

Capitulos	Explicacion	Pesetas ctas
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.632 18
2º	Policia de Seguridad	775 97
3º	Policia Urbana y rural	802 50
4º	Instruccion Publica	60 83
5º	Beneficencia	1.164 26
	<u>Sumas</u>	<u>4.435 74</u>

Cpto	Explicacion	Pesetas.	Cts
	Suma anterior	4435	74
6º	Obras Publicas	"	"
7º	Correccion Publica	1383	63
9º	Cargas	244	85
10º	Obras de nueva construccion	"	"
11º	Impresitos	211	82
	<b>Total</b>	<b>6276</b>	<b>64</b>

Vista la anterior distribucion de fondos arreglado a las necesidades del presupuesto, es aprobada por unanimidad.

Segundo: Extractos de las sesiones Se presenta y se da lectura por el Secretario de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Marzo y hallandolas conforme con sus originales les prestan su aprobacion y acuerdan se remitan Certificacion de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminado el acto, levantando la sesion y ordenando extender la presente que firman todos los señores de que yo el Secretario certifico:

*Manuel Garcia*

*Fernin Sara*



Acta de la Sesión del día 24 de Abril de 1923 en la Ciudad de Fuente Supletoria a la ordinaria del día 22 del Maestre a veinticuatro de Abril de mil novecientos veintitres, y hora de las once y media de su mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales, en el

Señores que asistieron	
D. Manuel Garcia Gonzalez	
.. Fernin Sara Bobanos	

Salon de actos y previa citacion al efecto, los señores citados al margen, con el fin de celebrar sesion supletoria a la



ordinaria del día veintidos y una vez que fue declarada abierta por el Señor Presidente, Don Manuel García González, se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente al ver la poca asistencia de señores Concejales y que no había asunto alguno de que tratar dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente que firman de que yo el Secretario certifico

Manuel García

Fernán Sara

Antonio Maura



<p>Sesión del 1.º de Mayo de 1923</p>	<p>En la Ciudad de Fuente del Maestro, el día primero de Mayo de mil novecientos veintitres, y</p>
<p>Supletoria a la ordinaria del 29 de Abril pasado</p>	<p>hora de las once y media de su mañana, previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales y bajo</p>
<p>Señores que asistieron: D. Fermín Sara Bolaños " Generoso García Vidarte " José Visiedo Álvarez</p>	<p>la Presidencia del Señor primer Teniente de Alcalde</p>

D. Fermín Sara Bolaños, en funciones de Presidente por ausencia del propietario para celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintinueve de Abril último, y declarada que fue abierta, se dio lectura al acta de la anterior que aprobaban por unanimidad, pasando en acto seguido a tratar lo siguiente.

Primero: Informar sobre los trabajos del pozos Por el Señor Presidente se da a conocer la marcha de los trabajos que se están ejecutando para el alumbramiento de aguas potables, y resultando que la galería general mide una longitud superior a los veinticinco metros, consignados en el proyecto de la obra aprobado por la superioridad, instándose para los trámites necesarios la reclamación al Estado de las dos mil pesetas de subvención concedida para ayudar a tales obras.



Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente da por terminado el acto; levanta la sesión y da orden de extender la presente que firman todos de que yo el Secretario certifico.

*Manuel Garcia*

*Fernin Saza*



*Antonio Manno*

Sesión Extraordinaria del  
 Día 4 de Mayo de 1923 en  
 2ª convocatoria

Señores que asistieron  
 D. Manuel Garcia Gonzalez  
 " Fernin Saza Bolgños  
 " Manuel Lozano G. Saza  
 " Jose Nisido Alvarez

En Fuente del Maestro a cuatro de Mayo de mil novecientos veintitres Constituido su Ayuntamiento en la Sala Capitular de estas Casas Constitucionales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Garcia Gonzalez y asistido de los señores Concejales que al margen relacionados, para celebrar sesión extraordinaria de segunda convocatoria; de su orden dióse lectura por el infrascripto Secretario, a la del día objeto de la misma, y seguidamente el Señor Presidente presentó a la Corporacion Municipal la liquidacion general del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año económico de mil novecientos veintidos a veintitres practicada de conformidad con los datos que obran en la contaduria municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado

Capi- tulos	Conceptos	Operaciones realizadas		Creditos que se anulan por in- validez		Creditos pendientes de cobro		Total del presupuesto definitivo	
		Ptas	¢	Ptas	¢	Ptas	¢	Ptas	¢
	<u>Ingresos</u>								
1º	Propios	765	10	344	64			1.109	74
3º	Impuestos	26.843	65	5.271	90	838	92	32.954	47
7º	Extraordinarios	838	76					838	76
	Sumas	28.447	51	5.616	54	838	92	34.902	97

Capitulos	Conceptos	Operaciones realizadas		Creditos que se anulaban por incoobrables		Creditos pendientes de cobro		Total del presupuesto definitivo	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
	Suma anterior	28.447	51	5.616	54	838	92	34.902	97
8º	Resultas	4.466	68					4.466	68
9º	Recursos legales para cubrir el déficit	75.788	21			25.896	90	101.685	11
	<b>Totales</b>	<b>108.702</b>	<b>40</b>	<b>5.616</b>	<b>54</b>	<b>26.735</b>	<b>82</b>	<b>141.054</b>	<b>76</b>

Capitulos	Conceptos	Operaciones realizadas		Anulaciones por economías		Debitos pendientes de pago		Total del presupuesto definitivo	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
	<b>Gastos</b>								
1º	Gastos del Ayuntamiento	17.597	65	2.758	60	480		20.836	25
2º	Policia de Seguridad	9.860	49	44	04			9.904	53
3º	Policia Urbana y rural	9.800		10				9.810	
4º	Instruccion publica	1.998	45			61	55	2.060	
5º	Beneficencia	14.826	90			990		15.816	90
6º	Obras publicas	2.250						2.250	
7º	Correccion publica	3.884	01	615	99	4.186	43	8.686	43
9º	Cargas	20.961	46	3.971	97	44.061	64	74.995	07
10º	Obras de nueva construccion	1.290						1.290	
11º	Imprecistos	1.472	33	254	67			1.727	
12º	Resultas	3.725				2.696		6.421	
	<b>Totales</b>	<b>73.666</b>	<b>29</b>	<b>7.656</b>	<b>77</b>	<b>52.475</b>	<b>62</b>	<b>133.797</b>	<b>18</b>

<u>Resumen</u>		Pesetas	Cts
Y	Importan los creditos pendientes de cobro	26	735 82
	Idem los debitos pendientes de pago	52	475 62
	Diferencia que resulta a favor de los acreedores	25	739 80

Seguidamente se procedió por los señores Concejales a examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan

por la contaduría y Depositaria municipal, y encontrándolas todas de conformidad y ajustadas a los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de veintiseis mil setecientas treinta y cinco pesetas y ochenta y dos céntimos y los débitos pendientes de pago en cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas y sesenta y dos céntimos debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resultan en la cuenta liquidación a sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año económico de 1923 a 24 como se dispone en el Real Decreto de Veintuno de Marzo y Real Orden de diez y ocho de Abril del año mil novecientos cines, remitiéndose a este efecto al Sr. Gobernador Civil de la provincia las relaciones de deudores y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada una de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Con lo cual se dio por terminado el acto, levantando el señor Presidente la sesión de que go el Secretario certifico.

Manuel García

Fernán Sara

Antonio Alcaraz

Sesión del día 8 de Mayo  
Supletoria a la ordinaria del 6

Señores que asistieron

- D. Manuel García González
- " Fernán Sara Bolános
- " Generoso García Nidarte
- " José Nisiedo Álvarez

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once y media de la mañana del día ocho de Mayo de mil novecientos veintitres se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde







Don Manuel Garcia Gonzalez y en el salón de sesiones los señores que figuran al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día seis para la que fueron oportunamente convocados.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se da lectura por el secretario del acta de la anterior la que aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos puestos a la orden del día por el siguiente turno.

Primero: Distribución de fondos Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de 1886 regla décima de la circular de la dirección general de primero de Junio siendo como sigue:

Capítulo	Explicación	PTAS	CTS
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.379	98
2º	Policia de Seguridad	747	96
3º	Policia Urbana y rural	701	18
4º	Instrucción pública	60	83
5º	Beneficencia	1.267	22
6º	Obras públicas	177	"
7º	Corrección pública	"	"
9º	Cargas	833	02
10º	Obras de nueva construcción	"	"
11º	Imprevistos	150	"
	<b>Total</b>	<b>5.517</b>	<b>19</b>

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Segundo: Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Diciembre y hallándolas conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remitan certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario-actal-certifico



Manuel Forero

Jermin Lara

Sesion del dia 15 de Mayo de 1923  
Supletoria a la Ordinaria del dia 13.

Antonio Blanco

Señores que asistieron  
D. Manuel Garcia Gonzalez  
" Jermin Lara Polanco

En la ciudad de Puente del Maestro siendo las once horas y treinta minutos del dia quince de Mayo de mil novecientos veinte y tres, se reunieron en estas Casas consistoriales y en el Salon de sesiones los señores que se expresan al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia trece.

Declarada abierta por la Presidencia, se da lectura por el Secretario del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad para ordenar a tratar de los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente termino.

Primero Por el Señor Alcalde se da cuenta de la marcha de los trabajos de empedrado que se estan efectuando en la calle del Sagrado Corazon de Jesus. Informados los señores concuden al Señor Alcalde amplias facultades para que se sigan realizando estos como mas convenientemente le parezca.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario-certifico.

Manuel Forero

Jermin Lara



Antonio Blanco

Diligencia: Por la presente yo el Secretario hago constar en esta fecha no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente por falta de número de señores del Ayuntamiento. Fuente del Maestre a veintidos de Mayo de mil novecientos veintitres

Antonio Blanco

Sesión del día 29 de Mayo de 1923 en la Ciudad de Juen Supletoria a la ordinaria del día 27 de del Maestre siendo las señores que asistieron

D. Manuel Garcia Gonzalez  
 " Fermín Sara Bollaños  
 " Generoso Garcia Vidarte  
 " José Nisepo Alvarez

once horas y treinta minutos del día veintinueve de Mayo de mil novecientos veintitres se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Garcia Gonzalez en el salón de

sesiones, los señores que figuran al margen con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintitres para la cual fueron convocados.

Declarada abierta por la presidencia, se da lectura por el secretario del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad pasando a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Reparto de utilidades Por el señor Alcalde se manifiesta a los señores presentes que estando acordado y confeccionado el repartimiento general de utilidades era necesario nombrar una persona para su recaudación pareciéndole oportuno siguiera cobrándola

en el año actual D. Antonio Salcedo y Dion de Zujara por ser esta la persona más indicada, lo que ponía a deliberación de los Señores presentes.

Informados los Señores de lo expuesto por el Señor Alcalde acuerdan por unanimidad al Señor Salcedo con el reparto en las mismas condiciones de el año anterior. Que al venir dicho Señor a cobrar el primer trimestre del corriente ejercicio se le haga la liquidación del año anterior, presentando los folios no cobrados que puede volver a recoger para insistir en su cobro.

Segundo: Banda de música Se da a conocer a los Señores presentes por la presidencia la subvención o cuota semanal consistente en cinco pesetas y veinticinco céntimos que se da a la banda de música para que toque los Domingos y días festivos por las noches en el paseo de la Plaza de la Constitución. Enterado los Señores presentes aprueban por unanimidad lo hecho por el Señor Alcalde. Acordándose además dar a la Filarmónica y de una sola vez la cantidad de ciento cincuenta pesetas para la compra de instrumentos cuya cantidad se abonará con cargo al Capítulo undécimo Impericistas así como también serán abonadas de este mismo capítulo la cuota semanal que se da a la Filarmónica.

Tercero: Casas para Maestros Por el Señor Alcalde se hace saber a los Señores presentes de haberle arrendado a Doña Fernanda Hernandez Sanchez los altos de la Casa propiedad de dicha Señora, situada en la Plaza del Gran Maestro en una peseta diaria para escuela de niñas y Casa de la Maestra. Informados los Señores presentes se aprueba lo manifestado por el Señor Alcalde y se acuerda hacer el oportuno contrato de arrendamiento.

Cuarto: Alambamiento de Aguas Informados los





señores presentes por el Señor Alcalde de la marcha de los trabajos que se están haciendo para el alumbramiento de aguas potables y resultando estar terminadas las galerías de captaje transversales se acuerda hacer por los límites necesarios la reclamación al estado de las mil quinientas pesetas de subvención concedida para ayudar a tales obras.

Quinto: Permiso del Secretario En vista del mal estado de salud en que se encuentran Don Jose Fernandez Rodriguez Secretario de este Ayuntamiento acuerdan concederle tres meses de licencia y para sustituirlo durante este tiempo se nombra secretario accidental a Don Antonio Blanco Martinez Oficial mayor de Secretaria.

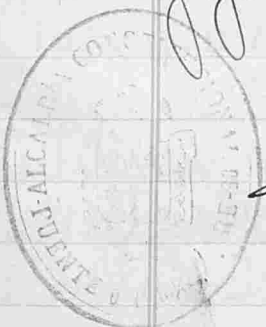
Sexto: Analisis de aguas Se presenta el analisis de las aguas del Pilar del Prado remitido por la Seccion del Laboratorio de la Brigada Sanitaria Provincial de Badajoz, en el cual se califica el agua de este Pilar como pura.

Septimo: Permiso del Señor Alcalde Teniendo que ausentarse el Señor Alcalde de la Poblacion por varios dias para asuntos particulares se nombra al primer Teniente Don Fermín Sara Bolaños para que se encargue de la jurisdiccion durante la ausencia del Señor Alcalde Presidente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y treinta minutos ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario Certifico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Fermín Sara]*



Antonio Blanes

Sesión del día 9 de Junio de 1923 } En la Ciudad  
 Supletoria a la ordinaria del día 3 } de Fuente del Maestre.

Señores que asistieron: Siendo las once ho-  
 ras y media del día cinco  
 de Junio de mil novecien-  
 tas veintitres se reunieron  
 en estas Casas Consistoria-  
 les en el Salón de Sesiones los señores de Ayunta-  
 miento cuyos nombres figuran al margen bajo la  
 Presidencia del primer Teniente en funciones de Al-  
 calde D. Fermín Sara Bolaños con el fin de cele-  
 brar sesión supletoria a la ordinaria del día tres.  
 Declarada abierta por la Presidencia, se da lectura  
 por el Secretario del acta de la anterior la que  
 fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar el Sr.  
 Presidente da por terminado el acto levantando la se-  
 sión y ordenando el extender la presente acta que fir-  
 man todos de que yo el Secretario certifico.

Fermín Sara



Sesión del día 12 de Junio de 1923 } En la Ciudad de  
 Supletoria a la ordinaria del día 10 } Fuente del Maestre.

Señores que asistieron: Siendo las once horas y  
 media del día 12 de Junio  
 de mil novecientos veintitres;  
 se reunieron en estas Casas  
 Consistoriales en el Salón de

D. Fermín Sara Bolaños  
 " Generoso García Vidarte  
 " Enrique López Gutiérrez

sesiones los señores anotados al margen bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde en funciones D. Fermín Oara Bolaños con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día día.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar los asuntos puestos a la orden del día por el siguiente turno.

Primero: Distribucion de fondos Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la R.D. de 31 de Mayo de 1886 regla 3ª de la Circular de la Dirección general de 1º de Junio siendo como sigue:

Capit.	Explicación	Ptas	Cs
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.529	98
2º	Policia de Seguridad	859	97
3º	Policia Urbana y Rural	975	..
4º	Instrucción Pública	243	33
5º	Beneficencia	1.198	22
6º	Obras públicas	..	..
7º	Corrección pública	..	..
9º	Cargas	471	11
10º	Obras de nueva construcción	452	53
11º	Imprevistos	421	..
} Total		6.151	14

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Segundo: Extracto de las Sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Mayo y hallándose conforme con los originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el



Boletín Oficial de la provincia.

No habiendo de mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Fernán Sara



Antonio Maura

Sesión del día 19 de Junio de 1923 } En la Ciudad de Fuentes  
Supletoria a la ordinaria del día 17 } de del Maestro siendo

Señores que asistieron	las once horas y media
D. Fernán Sara Bolaños	del día diez y nueve de Junio
" Enrique Lopez Gutierrez	de mil novecientos veintitres; se
" José Orlando Montero de S. <sup>a</sup>	reunieron en estas Casas Con-
	sistoriales en el Salón de sesiones

los señores anotados al margen bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde Funciones D. Fernán Sara Bolaños con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día diez y siete.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura del acta de lo anterior la que aprobaron por unanimidad.

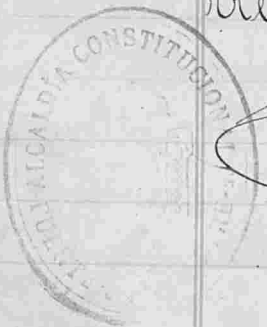
No habiendo asunto alguno de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernán Sara

Manuel García

José Orlando

Antonio Maura





Sesión del día 26 de Junio de 1923 } En la Ciudad de Fuen-  
 Supletoria a la ordinaria del día 24 } te del Maestre siendo las  
 Señores que asistieron } once horas y media del día  
 D. Manuel Garcia Gonzalez } veintiseis de Junio de mil nove-  
 " Fermín Sara Bolafios } cientos veintitres; se reunieron en  
 " Ramón Gomez Salamanca, } estas Casas Consistoriales en el  
 " Generoso Garcia Vidarte } Salón de sesiones los señores ano-  
 " Enrique Lopez Gutierrez } tados al margen bajo la Presi-  
 " José Vicedo Alvarez } dencia del Señor Alcalde D. Ma-  
 " Manuel Lorano G.<sup>o</sup> Sara } nuel Garcia Gonzalez con el fin  
 " José Orando Montepo de S.<sup>o</sup> } de celebrar sesión supletoria a  
 la ordinaria del día veintieua-  
 tro.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secreta-  
 rio se da lectura del acta de la anterior, la que apro-  
 baron por unanimidad pasándose a tratar de los asun-  
 tos objetos de la convocatoria por el siguiente turno.  
 Primero: Cementerios. Por el Señor Alcalde Presidente se  
 presenta y se da lectura de una comunicacion del Señor  
 Gobernador Civil de la provincia fecha ocho del corriente  
 mes en la cual se concede a este Ayuntamiento autori-  
 zacion para trasladar los restos mortales de las andana-  
 das de nichos situados en la pared Norte de cementerio  
 antiguo denominado Santa Lucia ya ebausurados, al  
 nuevo municipal de San José.  
 Informados los señores presentes de referida comunica-  
 cion se acuerda por unanimidad ponerse de acuerdo con  
 el Señor Cura Párroco respecto a la parte religiosa para  
 el traslado de los restos mortales de uno a otro cemen-  
 terio. Acordándose además ceder terreno en el Cementerio  
 de San José a las personas que quieran edificar nichos

por su cuenta teniendo estas que acreditar que tenían nichos a perpetuidad y terreno en el antiguo Cementerio de Santa Lucia teniendo que sujetarse en fin todo lo que deseen hacer la construcción de nichos por su cuenta a las condiciones de construcción ultimamente establecidas y los que quieran utilizar los nichos que están contruidos se les cobrará al precio actual de 150 pesetas.

Segundo:

Por el Señor Presidente se da a conocer a los señores presentes que el guardia municipal Pedro Garcia Saavedra se encuentra enfermo hace próximamente mes y medio sin que se le haya dejado de satisfacer su sueldo por tener en cuenta los buenos servicios prestados por dicho funcionario lo que ponía de manifiesto de los señores concurrentes para que resolvieran.

Conterados los Señores aprueban lo hecho por el Señor Alcalde y acuerdan por unanimidad se le siga satisfaciendo el sueldo íntegro al Señor Garcia Saavedra hasta tanto se restablereca de su enfermedad desándole una pronta mejoría.

Tercero:

Alumbramiento de aguas Por el Sr. Alcalde se da cuenta del estado en que se encuentran las obras de alumbramientos de aguas para abastecer a este Pueblo, haciendo constar que siguiendo en todo lo dicho en el informe de P. de Julio de 1922 emitido por el Sr. Ingeniero del Instituto Geológico de España D. Guillermo O'Shea se han ejecutado galerías en las direcciones aconsejadas en dicho informe sumando la longitud de todas unas cuarenta y cinco metros, y además se han hecho dos pozos separados de aquellas; estas tres obras tienen todas manantiales que dan un rendimiento en total de unas cincuenta y dos mil litros diarios; que no se ha podido aun efectuar el análisis químico y bacteriológico de dichas aguas pero que



se presumen potables por su gusto agradable y por que se ha demostrado que crecen bien las legumbres. Con vista de esos hechos y demás datos referentes a nivelación y alturas relativas de los manantiales con los puntos del interior del pueblo y otros que el Señor Alcalde facilitó; y después de amplia y serena discusión acerca de todo lo pertinente a este asunto se acuerda por unanimidad:

1.<sup>o</sup> = Resultando que la cantidad de agua que dan los manantiales encontrados se considera suficiente para las necesidades del vecindario, se proceda por el Ayuntamiento a ejecutar las obras de conducción.

2.<sup>o</sup> = Situar la Fuente con un sobreadero en el camino de Almendralijo al Oeste y sea en la parte mas baja en la finca de D. José Saraguemayo y Limónes previo permiso e indemnización a dicho Señor.

3.<sup>o</sup> = Que la conducción se haga por galería y zanjas con tubería en estas, y con la inclinación suficiente para que las aguas discurren por su peso hasta la Fuente.

4.<sup>o</sup> = Que se pida al estado el auxilio o subvención a que autorizan las disposiciones vigentes sobre la materia.

5.<sup>o</sup> = Que para atender a los gastos de esta obra se proceda a llevar a efecto la prestación personal hasta la cuantía que importe el total de las obras a realizar según se acordó en sesión de 28 de Noviembre de 1922.

6.<sup>o</sup> = Que puede el Señor Alcalde mandar abrir algunos pozos más sobre el terreno y en la misma línea que haya de ocupar la galería de conducción.

7.<sup>o</sup> = Que en vista de la escasez de agua en la población y para remediarla algo de momento, se compren dos bombas aspirantes, colocando una en la Fuente delorro y otra en el pozo abierto en

el olivar de D. Francisco Sara y Sara, para que el público pueda verterse mientras se terminan los obra-  
81º = Que se formule el correspondiente proyecto con sujeción a lo acordado. —

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Manuel Garcia

Fernán Sara

José Orando



Antonio Maza

7  
Sesión del día tres de Julio de 1923. En la Ciudad Supletoria a la ordinaria del día 1º de Fuente del Maestre.

Señores que asistieron	trece siendo las once horas y media del día tres de Julio de mil novecientos veintitres; se reunieron en estas Casas Con-
D. Manuel Garcia Gonzalez	
" Fernán Sara Bolaños	
" José Orando Montero de Espinosa	

sistoriales en el Salón de sesiones los señores anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente D. Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día primero.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasandose á tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1.<sup>o</sup> Solicitud de D. Florentino Cortabarría: Por el Señor Alcalde Presidente se presenta y se da lectura de una solicitud suscrita por el vecino de esta D. Florentino Cortabarría Larranaga en la cual solicita permiso á la Corporación Municipal para que se le conceda la construcción de una atarjea desde la Casa número uno de la Calle de la Cruz á enlazar con la tarjea general de la Plaza del Gran Maestro.

Informados los Señores presentes de referida solicitud acuerdan por unanimidad concederle la construcción de la atarjea la cual será construida solidamente y reconocida por los peyitos alarifes del Ayuntamiento, y se comunicue este acuerdo al interesado.

2.<sup>o</sup> Solicitud de D. Diego Cuellar Rivero: Se manifiesta por el Señor Alcalde que el vecino de esta Ciudad Diego Cuellar Rivero se habia pedido autorización para construir una atarjea desde la Casa número ocho de la Calle de San Lázaro á la general que pasa por la Calle del mismo nombre.

Anterados los Señores presentes acuerdan por unanimidad concederle la autorización que solicita en lo que se refiera exclusivamente al Ayuntamiento y que su construcción se haga con solides debida siendo reconocida la obra por los peyitos del Ayuntamiento.

3.<sup>o</sup> Solicitud de D. Antonio Borrás Gara: Se presenta y se da lectura de un escrito que dirige á esta Corporación Municipal el Médico D. Antonio Borrás Gara á la que acompaña unos folletos para que se manden imprimir para repartir en las escuelas públicas y se aprenda por los niños las consecuencias tan funestas que acarrea el alcoholismo.





Tomado en consideración por los Señores presentes se acuerda pase este asunto al estudio de la Junta Municipal de sanidad.

4.º Arrendamiento del solar de la Plaza de toros

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta que habiéndole sido solicitada por varios vecinos la Plaza de toros para dar funciones en ella lo pone a deliberación de los Señores presentes. Tomado en consideración por los Señores concurrentes y discutido ampliamente el asunto, por unanimidad se acuerda sacar a pública subasta el solar de la Plaza de toros para dar espectáculos nocturnos que no sean toros, bajo el tipo de ciento cincuenta pesetas, señalando para su celebración el Domingo día ocho del corriente y hora de las doce de su mañana y que se redacte el oportuno pliego de condiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y diez minutos y ordenando extender la presente acta, que firman los Señores concurrentes y que yo el Secretario certifico

Manuel Jorcin

José Sara

José Prado

Antonio Blanes



Sesión del día 10 de Julio de 1927 En la Ciudad de Fuente  
Supletoria a la ordinaria del día 8 del Maestre a siendo las  
Señores que asistieron once horas y media del día diez  
 D. Manuel Garcia Gonzalez de Julio de mil novecientos veintitis,  
 " Fermín Sara Bolaños se reunieron en estas Casas Consistoria-  
 " José Nisido Alvarez les en el Salón de Sesiones los Seño-  
 res anotados al margen bajo la Pre-

sidencia del Señor Alcalde Presidente Don Manuel Garcia  
 Gonzalez con el fin de celebrar sesión supletoria a la or-  
 dinaria del día ocho.

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario  
 se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron  
 por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos ob-  
 jeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1º Sobre las escuelas de niñas Por el Señor Presi-  
 dente se da a conocer el acta levantada con motivo de la  
 visita de Inspección girada a estas escuelas públicas en la  
 cual hace constar el Señor Inspector que el problema  
 capital de la enseñanza es el de los locales de escuela  
 los cuales no reúnen las condiciones necesarias esperando  
 de la buena voluntad de los Señores de la Junta que estos se  
 mejoren y se hagan las obras necesarias.

Enterados los Señores presentes acuerdan por unanimidad  
 que quede este asunto a estudio de los Señores de la Cor-  
 poración Municipal y resolver lo mas conveniente

2º Puestos públicos Por el Señor Alcalde se expone  
 la conveniencia de sacar a pública subasta los puestos  
 públicos al sitio de Plaroleta de Padre Revilla para  
 la velada de Santiago Apostol por los dias que resta  
 dure.

Informados del particular por unanimidad acuerdan  
 acceder a lo manifestado por la Presidencia dándole  
 amplias facultades para todo lo que se relacione con  
 este asunto.

3.º Distribucion de fondos? Se presenta la distribu-  
cion de fondos por capitulos para satisfacer las obli-  
gaciones del presupuesto en este mes segun previene  
la disposicion segunda de la Real Orden de trein-  
ta y uno de Mayo de 1886 regla decima de la cir-  
cular de la Direccion General de primero de Junio  
siendo como sigue:

Capit <sup>os</sup>	Explicacion	PTAS	CS
1.º	Gastos del Ayuntamiento ~~~~~	1.607	38
2.º	Policia de Seguridad ~~~~~	982	72
3.º	Policia Urbana y Rural ~~~~~	980	75
4.º	Instruccion publica ~~~~~	60	83
5.º	Beneficencia ~~~~~	1.167	22
6.º	Obras publicas ~~~~~	544	48
7.º	Correccion publica ~~~~~	920	13
9.º	Cargas ~~~~~	269	36
10.º	Obras de nueva construccion ~~~~~	"	"
11.º	Imprevistos ~~~~~	26	25
12	Resultas ~~~~~	"	"
Total ~~~~~		6.559	12

Vista la anterior distribucion de fondos arregla-  
da a las consignaciones del presupuesto es aproba-  
da por unanimidad.

4.º Extractos de las Sesiones? Por el Secretario  
se da lectura de los extractos de las sesiones cele-  
bradas en el pasado mes de Junio y hallandolas  
conformes con sus originales les prestan su aproba-  
cion y acuerdan se remita certificacion de ellas  
al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien orde-  
nar su insercion en el Boletin Oficial de la Provin-  
cia.

5.º Subasta de la Plaza de Toros? Se presenta  
el expediente de subasta para el arrendamiento  
del solar de la Plaza de Toros la cual se





celebró el Domingo día ocho del corriente quedando sin efecto.

En vista de ello se acuerda por unanimidad su administración por el Ayuntamiento dándole amplias facultades al Señor Alcalde para que la arriende o administre como mejor convenga á los intereses del municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrente de que goza el Secretario certifico.

Manuel Garcia

Fermin Sara

Antonio Garcia

Sesión del día 17 de Julio de 1923 en la Ciudad Supletoria á la Ordinaria del día 15 de Fuente del

Señores que asistieron		Muestra siendo
D. Manuel Garcia Gonzalez		las once horas y media
" Fermin Sara Bolaños		del día diez y siete de
		Julio de mil novecien-

tos veintitris, se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesión supletoria á la ordinaria del día quince.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia

Fermin Sara

Antonio Alvarez

Sesión del día 24 de Julio de 1923 En la Ciudad de Fuentes del Maestro

Señores que asistieron	
D. Manuel Garcia Gonzalez	siendo las once ho-
" Fermin Sara Bolanos	ras y media del
" Jose Nixedo Alvarez	día veinticuatro de
	Julio de mil nove-

cientos veintitris; se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar Sesión supletoria a la ordinaria del día veintidos.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Por la Presidencia de manifiesto que con arreglo a la vigente ley de reemplazos con motivo

del ingreso de los mozos en Caja el día primero de Agosto próximo era preciso nombrar un Comisionado para que con los documentos necesarios se personase en dicho día en la Caja vecinda de Lajta.

Por los Señores presentes acordada por unanimidad sea nombrado el Oficial de la Secretaria Don Diego Gonzalez Nolas por reunir las condiciones necesarias para tal objeto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia

José Orando

Donna Sara

José Perianes

Antonio M...

Resion del día 31 de Julio de 1923 En la Ciudad de  
Supletoria a la ordinaria del día 29 Fuente del Maestro

Señores que asistieron	desde las once horas
D. Manuel Garcia Gonzalez	7 media del día treinta
" José Orando M de Espinosa	7 uno de Julio de mil
" José Perianes Guerrero	7 novecientos veintitres; se

reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salon de sesiones los Señores anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria.



ria del día veintinueve.

Declarado abierto por la presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero:

Junta local de primera enseñanza  
Se da cuenta por el Señor Alcalde del acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza en siete de Julio corriente cuyo contenido dice: Que el problema capital de la enseñanza es el de los locales de Escuelas, esperando el Señor Inspector de la buena voluntad de los Señores de la Junta que estos se mezquen. El Señor Alcalde visto lo expuesto por el Señor Inspector presenta dos problemas a resolver, uno definitivo y el otro transitorio. El primero es la construcción de un grupo escolar para escuelas graduadas en el sitio el Pilar del Prado que tanto el Señor vocal Méndez como el Señor Inspector han elegido por parecerle apropiado y reunir las condiciones necesarias para dicho fin; para cuyo efecto se llevará a Sesión la propuesta para la cesión del solar y las aportaciones que deberá hacer el Municipio, y el segundo consiste en adaptar para las Escuelas de niñas mediante obras que se ejecutaran durante el período de vacaciones en la Casa Colegio donde están instaladas las escuelas de niños y en las dependencias que se destinen a otros usos.

Expuestas las manifestaciones verbales del Señor Inspector de primera enseñanza; y haciendo resaltar la importancia indiscutible de la cultura y de la higiene en los



Escuelas propone al Ayuntamiento se acuerde la ejecución de lo dicho en el acta referida o sea proceder a la construcción de dos salones para las dos Escuelas de niñas en el mismo edificio que se hallan la de los niños y se proceda a instruir el oportuno expediente para obtener la construcción por el Estado de locales para Escuelas graduadas. Por los Señores Concejales se elogia la iniciativa del Señor Alcalde concediendo a este un voto de amplísima confianza para que inmediatamente proceda a la construcción de los locales para Escuelas de niñas; y respecto del segundo punto para instruir el expediente, y que cuando el Estado de este lo permita se traiga a otra sesión para acordar las aportaciones que haya de hacer el Ayuntamiento.

Segundo: Solicitud de D. Florentino Cortabarría. Por el Señor Alcalde se expone que D. Florentino Cortabarría le ha manifestado haber muchas dificultades para construir la atarjea mencionada en la Sesión del día tres del corriente. En vista de que no puede hacer la atarjea en la forma concedida por el Ayuntamiento en la sesión indicada, según manifestación del propio interesado, se le autoriza para que pueda prolongarla todo lo que sea preciso hasta unirla con una de las que existen en la Plaza del Gran Maestro bajo la precisa condición de que no cruce con las condiciones de agua y se construya mas distante posible de estas, debiendo llevar en todo su recorrido la máxima profundidad que permita el terreno, y usar como materiales de revestimiento cal, ladrillo y cemento. Antes de ser cerrada se dará aviso a este Ayuntamiento para que el Señor Alcalde pueda en-

miar los peritos que lo inspeccionen.  
Tercero: Solicitud de Diego Frias Se hace presente a los Señores concurrentes que por el vecino de esta Diego Frias Garcia se ha sido solicitado al Señor Alcalde Teniente en la vía pública para establecer un puente de bñuelos.

Informados los Señores acuerdan autorizar al Señor Frias para que establezca referido puente sin perjuicio de los vecinos.  
Cuarto: Solicitud de los vecinos de la Calle Ramón y Cajal

Se presenta y se da lectura de la solicitud suscrita por varios vecinos de la Calle Ramón y Cajal en la cual piden al Ayuntamiento se varie el pavimento de referida Calle por resultar muy molesto el polvo que hace el que tienen en actualidad.

Por los Señores presentes se toma en consideración la petición hecha, pero no podrá accederse de momento a ejecutar esta obra por que los escasos recursos pecuniarios de que dispone este Municipio se hallan destinados con anterioridad a otras atenciones más urgentes.

Quinto: Renuncia del Concejal D. Manuel Lorano  
Se presenta y se da lectura del escrito presentado por D. Manuel Lorano Gomer. Para en el cual manifiesta que habiendo sido proclamado Diputado Provincial en el escrutinio general celebrado en Badajoz con motivo de las últimas elecciones por el Distrito de Zafra - Fuente de Cantos y siendo incompatible el ejercicio de este nuevo cargo con el que en la actualidad venia desempeñando, suplicando a la Corporación le sea admitida



la renuncia del cargo de Concejal de este Ayuntamiento para poder posesionarse (del de Diputado provincial).

Informados los Señores presentes de mencionado escrito se acuerda por unanimidad aceptar la renuncia del cargo de Concejal que venia desempeñando el Señor Lozano, sintiendo todos los señores verse privado de su valioso concurso, y que se comuniquese esta renuncia al Señor Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Manuel Garcia

Jose Prando

Pedro Nieto

Francisco Yaramilla

Genaro Vidarte

Antonio Mando



Sesión del día 7 de Agosto de 1923 } en la  
 Supletoria a la ordinaria del día 5 } Ciudad de  
 Fuente del

Señores que asistieron	
D. Manuel Garcia Gonzalez	Maestre siendo las
" Jose Orando M. de Espinosa	once horas y media
" Jose Ruedo Alvarez	del día siete de
" Generoso Garcia Vidarte	Agosto de mil no-
" Francisco Paramillo Santiago	vecientos veintitres;
	se reunieron en es-

tas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día cinco. Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1.º Puestos públicos: Por el Señor Alcalde se da a conocer que D. Diego Alvarez Gomez arrendatario de los puestos números 1 y 3 de la Plaza de Abastos le habia manifestado no podia continuar con el arriendo, y habiendo solicitado estos puestos Don Luis Gimenez Marcos lo ponía de manifiesto a los Señores para si se le cedían a este Señor con que condiciones. Informados los Señores acuerdan ceder en arriendo a D. Luis Gimenez Marcos los puestos números 1 y 3 sujetándose en un todo al Reglamento de la Plaza y Tarifa de precios de los puestos.

Respecto al tabique de union de las dos celdas números 1 y 3 que rompió D. Diego Alvarez segun. concecion que le hizo el

Ayuntamiento en la sesión de 8 de Junio de 1921 quedan comprometidos tanto el arrendatario saliente como el entrante a reponerlo el día en que se deje el arriendo.

2º

Cementerios: Por el Señor Alcalde se da cuenta del bando publicado dando a conocer al vecindario haberse recibido los permisos de las autoridades competentes, para poder trasladar los restos mortales del Cementerio antiguo en el barrio de Azote al nuevo de San José.

Que los interesados que deseen hacer trasladar lo comuniquen de palabra durante el mes corriente a las oficinas de este Ayuntamiento donde se les instruirá de la forma y condiciones en que pueden hacerse.

Informados los Señores presentes se acuerda por unanimidad ceder terreno en el Cementerio de San José a las personas que quieran edificar nichos por su cuenta teniendo festos que hereditas que tienen nichos a perpetuidad y terrenos en el antiguo Cementerio de Santa Lucía teniendo que sujetarse en un todo lo que deseen hacer la construcción de nichos por su cuenta a las condiciones de construcción últimamente establecidas y los que quieran utilizar los nichos que están construidos se les cederán al precio actual de cincuenta y cinco pesetas.

3º

Extractos de las Sesiones: Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Julio y hallándolas conforme con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.





4.º Distribucion de fondos Se presenta la dis-  
tribucion de fondos por capitulos para satisfacer  
las obligaciones del presupuesto en este mes segun  
previene la disposicion segunda de la R.O. de  
treinta y uno de Mayo de 1886. regla decimo  
de la circular de la Direccion General de pri-  
mero de Junio siendo como sigue.

Capitulos	Explicacion	PTAS	CS	RS
1.º	Gastos del Ayuntamiento	1.197	13	
2.º	Policia de Seguridad	727	72	
3.º	Policia Urbana y rural	975	50	
4.º	Instruccion publica	60	83	
5.º	Beneficencia	1.167	22	
6.º	Obras publicas	3.306	50	
7.º	Correccion publica	850		
9.º	Cargas	4.106	19	
10.º	Obras de nueva construccion			
11.º	Imprevistas	61	55	
12.º	Resultas			
Total		12.452	64	

Vista la anterior distribucion de fondos arre-  
glada a las consignaciones del presupuesto y  
aprobada por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto levantando la  
sesion siendo la hora de las doce y quince mi-  
nutos y ordenando extender la presente acta que  
firman los señores concurrentes y yo el Secretario  
certifico:

*Manuel Garcia*

*José María Saravia*

*José Prando*

*Antonio Manera*



Sesión del día 21 de Agosto de 1923 en la Ciudad de  
 Supletoria a la ordinaria del día 19 Fuente del Maes-  
 tre siendo las once

Señores que asistieron D. Manuel Garcia Gonzalez " Fermín Lara Bolaños " Francisco Taramillo Santiago	horas y media del día veintiuno de Ago- sto de mil novecientos veintitrés; se reunieron en estas Casas Consisto-
--	--

riales en el Salón de sesiones los Señores ano-  
 tados al margen bajo la Presidencia del Señor  
 Alcalde Presidente Don Manuel Garcia Gon-  
 zalez con el fin de celebrar sesión supletoria a  
 la ordinaria del día diez y nueve.

Declarada abierta por la Presidencia por el se-  
 cretario se da lectura del acta de la anterior que  
 fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar  
 de los asuntos objeto de la convocatoria por el si-  
 guiente turno

1.º Escrito de Germán Herrera Alvarez

Se presenta y se da lectura de un escrito que  
 suscribe el vecino de esta Germán Herrera Alvarez  
 en el cual ofrece hacer el servicio de reparación de  
 lámparas eléctricas para el alumbrado público  
 por el precio de treinta y cinco pesetas mensuales  
 precio inferior al de cuarenta pesetas en que en  
 la actualidad se viene haciendo dicho servicio.

Informados los Señores presentes de cuanto se in-  
 teresa en referido escrito se acuerda por unanimi-  
 dad que dicho servicio sea nuevamente sacado a  
 subasta dando por terminado el contrato que con  
 D. Manuel Ramos Caluya tiene hecho el Ayun-  
 tamiento, pudiendo sin embargo continuar dicho  
 Señor prestando dicho servicio hasta que haya  
 nuevo rematante.

2º - Escrito de Carmelo Cuellar Sanchez Se da lectura del escrito presentado por Carmelo Cuellar Sanchez en el cual pide a la Corporacion Municipal le sea cedido en arrendamiento el terreno necesario para la colocacion de un kiosko de madera en el sitio denominado alto del Pilar. Estudiado detenidamente el asunto por los Señores concurrentes se acuerda por unanimidad no poder acceder a lo solicitado por estar el terreno a que se refiere en su escrito Carmelo Cuellar Sanchez dedicado para la construccion de locales de Escuela segun viene acordado anteriormente.

3º - Se presenta y se da lectura del presupuesto formado para la conduccion de aguas potables para abastecer la poblacion.

Estudiado detenidamente por los Señores presentes encontrando dicho presupuesto ajustado a las necesidades de la obra les prestan su aprobacion acordandose ademas pase referido presupuesto a la aprobacion definitiva de la Junta Municipal por si lo estiman oportuno.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y quince minutos y ordenando extender lo presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Marcos Garcia

Generoso Vidarte  
Jose Terianer

Nicolás Bacas

[Signature]

Jesús Soro

Antonio Manes





*Diligencia:* Por la presente yo el Secretario accidental hago constar que en esta fecha no ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente por falta de numero de Señores del Ayuntamiento. fecha del Maestre a veinte y seis de Agosto de mil novecientos veinte y tres

*Antonio Blanco*



sesion del dia 4 de Septiembre de 1920 En la Ciudad de Tuxtla a la ordinaria del dia 2 de Fuente de los Señores que asistieron Maestre siendo las

D. Manuel Garcia Gonzalez  
 " Fermín Sosa Beltrán  
 " Generoso Garcia Vidarte  
 " Nicolás Macías Santiago  
 " José Berriáñez Guerrero

once horas y media del dia cuatro de Septiembre de mil novecientos veintitres; se reunieron en estas Capas Consistoriales en el Salón de Sesiones

los Señores anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Garcia Gonzalez con el fin de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia dos.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

### 1º Dimision del Secretario del Ayuntamiento

Por el Señor Alcalde Presidente se presenta y se da lectura del escrito que dirige Don José Fernandez Rodriguez Secretario de este Ayuntamiento, en el cual manifiesta a la Corporacion Municipal que viéndose imposibilitado para seguir desempeñando el honoroso cargo de secretario motivado por la carga y penosa enfermedad que hace tiempo está padeciendo, habien-

doce esta hecho crónica e incurable y aceptuan-  
dose más de día en día desgraciadamente y  
estando por lo tanto imposibilitado para el  
ejercicio de sus funciones, presenta la renuncia  
del cargo con carácter irrevocable, expresando  
su agradecimiento a la Corporación Muni-  
cipal por las muchas atenciones que le han  
sido dispensadas.

Informados los Señores presentes de cuanto  
manifiesta el Señor Fernandez en su escri-  
to y constándole de una manera cierta la  
enfermedad que padece y la imposibilidad  
física que le priva del ejercicio de sus fun-  
ciones, acuerdan por unanimidad aceptar la  
renuncia que hace de su cargo Don José Fer-  
nandez, manifestando su sentir por verse pri-  
vados de quien como dicho Señor ha venido  
por espacio de muchos años fiel y honrada-  
mente desempeñando el pesado cargo de Se-  
cretario de Ayuntamiento, quedando altamen-  
te satisfechos de los servicios prestados por  
el mismo, y deseando verlo mejorado de su  
penosa enfermedad.

Así mismo se acuerda por unanimidad que  
teniendo en cuenta los buenos servicios pres-  
tados por este Señor y los muchos años que  
ha desempeñado este Secretario, se le conce-  
da una jubilación de mil quinientas pese-  
tas anuales pagadas de los fondos muni-  
cipales con cargo al capítulo once-Imprevi-  
tos hasta tanto se confeccione el prespues-  
to para el próximo ejercicio, y se haga la  
correspondiente consignación para dicho fin.  
Además se acuerda que se publique la vacan-  
te para su provisión con arreglo a las disposi-

ciones vigentes, dando un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes.

2<sup>o</sup> Nombramiento de Secretario interino: En vista de la vacante de este Secretario por renuncia del que lo venia desempeñando, se acuerda nombrar Secretario interino para el desempeño de la misma hasta tanto se provea la vacante en propiedad.

Discutido ampliamente el asunto y estudiado detenidamente acuerdan por unanimidad nombrar Secretario interino a Don Antonio Blanco Martinez, cuyo Señor disfrutará del mismo sueldo consignado en presupuesto para el cargo de Secretario.

3<sup>o</sup> Locales de Escuelas: Por el Señor Alcalde se manifiesta a los Señores concurrentes que habiéndose posesionado de sus cargos los Señores Maestros y Maestras propietarios en sus respectivas escuelas y habiendo surgido el inconveniente de que la Casa y local de la escuela de niñas, num.<sup>o</sup> 2. destinada a la Maestra Doña Maria Teresa de los Reyes, no reúne las condiciones pedagógicas necesarias para escuela, y negándose dicha Señora a ocupar las habitaciones destinadas a vivienda por sus malas condiciones, se había visto el Señor Alcalde en la imprescindible necesidad de rescindir el contrato verbal hecho con la dueña de la Casa, num.<sup>o</sup> 9 sita en la Plaza del Gran Maestro y trasladar la escuela a la Casa num.<sup>o</sup> 3 de la Calle Mesones por ser la única que ha podido encontrar que reúna condiciones para escuela y cohabitación de la Maestra, costando esta dos pesetas diarias de arrendamiento, lo que ponía



en conocimiento de la Corporación Municipal para su resolución.

Informados los Señores presentes de lo expuesto por la presidencia lo aprueban en todas sus partes, acordando por unanimidad que la diferencia ó exceso entre lo presupuestado para el arrendamiento de Casa y local para la Maestra de la Escuela núm. 2. y lo que actualmente ha de pagarse por el alquiler de la Casa n.º 3. en Calle Mesones propiedad de Don Fernando Garcia Muro se abone con cargo al capítulo que = Impresarios =.

Que se haga el oportuno contrato de arrendamiento con el dueño de dicha Casa y por el tiempo de un año.

H.º Extractos de las Sesiones. Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Agosto y hallándola conforme con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se permita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene á bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

S.º Distribución de fondos. Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis según decimo de la circular de la Dirección Ge-

neral de primero de Junio siendo como si-  
que.

Cap. Esp.	Explicación	Ptas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.308	43
2º	Policia de Seguridad	699	89
3º	Policia Urbana y Rural	1.039	50
4º	Instruccion Publica	243	33
5º	Beneficencia	1.167	22
6º	Obras Publicas	1.734	50
7º	Correccion Publica	92	13
8º	Cargas	4.677	20
10º	Obras de nueva construccion	"	"
11º	Imprevistos	239	75
12º	Resultas	1.381	"
} Total		13.411	05



Vista lo anterior distribucion de fondos arre-  
glada a las consignaciones del presupuesto es  
aprobada por unanimidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto levantando la sesion  
siendo la hora de las doce y quince minutos  
y ordenando extender la presente acta que  
firman los Señores concurrentes y yo el Secre-  
tario certifico.

*Manuel Garcia*

*José Sara*



*Antonio Blasco*

Sesión del día 11 de Septiembre de 1923. En la  
 Supletoria a la ordinaria del día 9 Ciudad de  
 Empres que asistieron

D. Fermín Sara Bolaños

" Enrique Lopez Gutierrez

Fuente del  
 Maestra siendo los  
 once horas y media  
 del día once de Sep.

tiembre de mil novecientos veintitres; se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la Presidencia del Primer Teniente en funciones de Alcalde Don Fermín Sara Bolaños con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día nueve. Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se dio lectura al acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad parándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1º

Escrito de Diego Vacas Por el Señor Presidente se da a conocer el escrito presentado por el vecino de esta Diego Vacas y Vacas en el cual solicita a la Corporación le sea rebajada la cuota que satisface diariamente de treinta y cinco céntimos por el terreno que ocupa el kiosko que tiene instalado en la Plaza de la Constitución fundándose en que solo habre dicho kiosko una ó dos veces por semana.

Informados los Señores presentes y viendo justa la petición formulada acuerdan por unanimidad quedar reducida la cuota bis veinticinco céntimos de peseta diario.

2º

Apéndice de Urbanas Se presenta el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana formado por la Junta Pericial el cual expa-



minaron detenidamente y hallándole conforme en todas sus partes les prestan su aprobación disponiendo se exponga al público en la Secretaría Municipal por término de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan examinarlo los contribuyentes comprendidos en el mismo y terminado dicho plazo se remita al Señor Administrador de Contribuciones de la provincia.

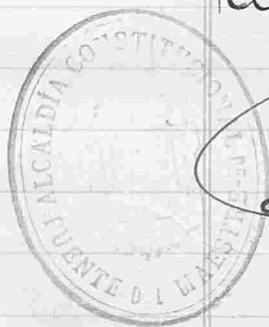
3.º Escrito de Don Pedro Porras Gomez Por la Presidencia se dió á conocer el escrito presentado por Don Pedro Porras Gomez, en el cual pide á la Corporación se le conceda la correspondiente autorización para dar dos novilladas en terreno del dominio público.

Informados los Señores presentes acuerdan concederle el terreno solicitado para la instalación de la Plaza y que por dicho Señor se pida el permiso correspondiente al Señor Gobernador Civil de la provincia para la celebración de dichas novilladas.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

Terminé Sara

Mauricio J. J. J.  
Antonio J. J. J.



Antonio J. J. J.

Sesion del dia 18 de Septiembre de 1923. En la Ciu-  
Supletoria a la ordinaria del dia 16. Idad de Fuente

Señores que asistieron del Maestre sien  
Don Manuel Garcia Conrater, do las once horas y me-  
" Fermín Sara Bolaños dia del dia diez y ocho  
" Antonio Zambrano Lopez de Septiembre de mil no-  
cientos veintitres;

se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón  
de sesiones los señores anotados al margen,  
bajo la presidencia del Señor Alcalde Presi-  
dente Don Manuel Garcia Conrater con el  
fin de celebrar sesión supletoria a la ordi-  
naria del dia diez y seis.

Declarada abierta por la Presidencia por el  
Secretario se dió lectura al acta de lo anterior  
lo que fué aprobada por unanimidad, pasán-  
dose a tratar de los asuntos siguientes:

La propuesta del Concejal D. Antonio Zambrano  
Lopez se acuerda por unanimidad en vista del  
estado de tirantes a que ha llegado el asunto  
de la permanencia de la bomba en la finca  
de D. Francisco Sara, que por el Señor Alcalde  
de se celebre una conferencia con dicho Señor,  
para haber de llegar a una solución amig-  
tosa que no perjudique los derechos de Don  
Francisco Sara.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por  
terminado el acto levantando la sesión siendo las doce  
y quince minutos y ordenando extender la presente ac-  
ta que firman los Señores concurrentes y el Secretario cer-  
tifico.

Manuel Garcia

Fermín Sara

Antonio Zambrano



Diligencias: Por la presente yo el Secretario interino ha  
go constar que en esta fecha no ha podido ce-  
lebrarse la sesion ordinaria correspondiente por  
falta de numero de Señores del Ayuntamiento  
Fuente del Maestro a veintitres de Septiembre  
de mil novecientos veintitres.

Antonio Manno

Sesion del dia 25 de Septiembre 1923  
Supletoria a la ordinaria del dia 23

Señores que asistieron

D. Manuel Garcia Gonsales  
" Fermín Para Polanco  
" José Vindel Alvarez  
" Genaro Garcia Vidarte

Maestro siendo las once horas y  
media del dia veinte y cinco de Septiem-  
bre de mil novecientos veinte y tres, se  
reunieron en estas Casas Consistoriales y  
en el Salón de Sesiones los Señores antedichos  
al margen bajo la Presidencia del Señor

Alcalde D. Manuel Garcia Gonsales con el objeto de celebrar  
sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y tres.

Declarado abierta por la Presidencia por el Secretario se  
dió lectura al acta de la anterior la que fue aprobada  
por unanimidad pasandose a tratar de los asuntos obje-  
to de la convocatoria por el siguiente turno.

1.º El Señor Alcalde manifiesta a los señores concurrentes  
que en vista de que la prestación personal aun no se  
puede poner en practica por no haber terminado el  
plazo de exposicion al publico y no haber sido remitida  
al Señor Gobernador Civil de la provincia para su apro-  
bacion, y siendo necesario y urgente continuar las obras  
de traida de aguas potables a la poblacion, lo pone  
en su conocimiento para que resolvieran.

Informados los Señores presentes y teniendo en cuenta  
la imperiosa necesidad de continuar la obra por una  
unanimidad acuerdan que se siga esta ejecutando y sus  
gastos sean pagados de los fondos municipales como  
anticipo hasta tanto se ponga en vigor la Prestacion





personal  
2º Haciendo un cuenta el curso de poblacion y segun  
determina la escala del articulo treinta y cinco de la  
viginta ley municipal, corresponden a este Ayuntamiento  
diez y seis Concejales, se acuerda por unanimidad  
dividir el termino municipal en tres distritos  
electorales, compuestos de dos secciones cada uno, asig-  
nando a los distritos primero y segundo, seis conce-  
jales a cada uno y al distrito tercero cuatro conce-  
jales que hacen el total de diez y seis numero que  
le corresponde dada su densidad de poblacion  
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminada el acto levantando la sesion y orde-  
nando extender la presente acta que firmaron los  
Señores concurrentes de que yo el Secretario interno  
certifico

Merriforeo

Germin Sara



Antonio Maura

Que el presente folio veinte y cuatro vuelto queda  
cerrado el libro de actas de las sesiones celebradas por  
el Ayuntamiento destituido por el Real decreto de trece  
de Septiembre de mil novecientos veinte y tres  
frente del Maestre a primero de Octubre de mil no-  
vecientos veinte y tres

El Alcalde

José Cuellas

El Sr. interno

Antonio Maura



Sesión Extraordinaria Urgente del día  
 1.º de Octubre de 1903.

En la Ciu-

Señores que asistieron

Comandante puesto de la Guardia Civil

D. Juan de la Cruz Lopez

Vocales Asociados

14 D. Manuel Saavedra Romero

" José Casillas y Cabera de Nava

10 " Enrique Alvarez Gonzalez

11 " Juan Cruz Verdejo

12 " Antonio Clemente Benavente Zambrano

" Manuel Morgado Llamazares

13 " José Cuellar Gonzalez

" José Bardon Sanchez

" Antonio J. Rodriguez y Rodriguez

" Diego Alvarez Gomez

" Bartolome Gomez Paz

" Salvador Sanchez Lopez

" Joaquin Asensio Plano

17 " Nicasio Zambrano Duran

dad de Fuente del  
Maestre siendo las  
veintiuna horas del  
día primero de Octu-  
bre de mil novecientos  
veintitris; previa ci-  
tacion Urgente por  
orden del Señor Co-  
mandante del pue-  
to de la Guardia Ci-  
vil de esta Ciudad  
para dar cumpli-  
miento al telegrama  
recibido de la Supe-  
rioridad transcribiendo el Real Decreto de  
veintita de Septiem-  
bre de mil novecientos  
veintitris; se constitu-

yeron con la asisten-  
cia de referido Señor Comandante y bajo su Pres-  
idencia los Señores Vocales Asociados que figuran  
al margen así como los Señores Concejales del Ayun-  
tamiento.

En su consecuencia por el Señor Comandante del pue-  
to se dio lectura del Real Decreto citado y cumpliendo  
lo que determina en su Artículo primero han finali-  
zado desde este momento en sus funciones todos los  
Concejales de este Ayuntamiento, habiendo sido reempla-  
rados inmediatamente por los Vocales asociados que  
aceptan gustosos sus nuevos cargos.

A esto seguido como determina el apartado segundo del  
Artículo primero se procedió al nombramiento de

Alcalde Presidente efectuándose por votación secreta resultando elegido Don José Casillas y Cabera de Vaca por diez votos contra cuatro que obtuvieron Don Antonio S. Rodríguez y Rodríguez, dos votos, Don Diego Álvarez Gómez uno y Don Bartolomé Gómez Paz otro, y resultando el mayor contribuyente Don José Casillas y Cabera de Vaca tener mayoría de votos es proclamado como tal Alcalde-Presidente por el Señor Comandante del puesto de la Guardia Civil que preside este acto y recibiendo de este las insignias de su cargo pasó a ocupar la Presidencia pronunciando un sentido discurso de agradecimiento por su elección; ofreciendo ejercer las funciones de su cargo con imparcialidad, recta administración y justicia.

Consecuente por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de los Tres Tenientes de Alcalde que según la escala del Artículo treinta y cinco de la ley Municipal corresponden a este Ayuntamiento ofreciendo el siguiente resultado

Para primer Teniente de Alcalde obtienen votos los Señores siguientes Don Salvador Sánchez López cinco votos, D. José Bardon Sánchez cuatro, D. Antonio S. Rodríguez y Rodríguez tres, D. Manuel Morgado Llamazares uno, y D. Bartolomé Gómez Paz uno, y habiendo resultado con mayor número de votos Don Salvador Sánchez López es elegido para primer Teniente de Alcalde recibiendo del Señor Presidente la posesión e insignias de su cargo.

Para segundo Tenientes obtuvieron votos los Señores siguientes D. Diego Álvarez Gómez ocho, D. Manuel Sagreda Romero tres, D. José Bardon Sánchez dos, D. Salvador Sánchez López uno, y ha-





Habiendo obtenido D. Diego Alvarez Gomez mayor numero de votos es proclamado y posesionado en su cargo de segundo Teniente Alcalde.

Para Tercer Teniente obtuvieron votos los Señores siguientes D. Jose Bardon Sanchez seis, Don Salvador Sanchez Lopez dos, D. Bartolome Gomez Par uno, D. Enrique Alvarez Gonzalez uno, D. Manuel Morgado Llamazares uno, D. Manuel Saavedra Romero uno, D. Antonio Clemente Benavente Zambrano uno y D. Diego Alvarez Gomez uno, y habiendo obtenido D. Jose Bardon Sanchez mayor numero de votos fue proclamado y posesionado en su cargo de tercer Teniente de Alcalde.

Se eligió de igual modo el cargo de Regidor Sindico obteniendo votos los Señores siguientes D. Antonio S. Rodriguez y Rodriguez cuatro, D. Manuel Morgado Llamazares dos, D. Manuel Saavedra Romero dos, D. Juan Cruz Verdiz dos, D. Jose Cuellar Gonzalez uno, D. Antonio Clemente Benavente Zambrano uno, D. Bartolome Gomez Par uno, y D. Diego Alvarez Gomez uno, y habiendo obtenido D. Antonio S. Rodriguez y Rodriguez mayor numero de votos es elegido y posesionado en el cargo de Regidor Sindico.

Para Regidor Sindico suplente obtuvieron votos los Señores siguientes D. Manuel Morgado Llamazares cinco, D. Jose Bardon Sanchez dos, D. Bartolome Gomez Par uno, D. Manuel Saavedra Romero uno, D. Antonio S. Rodriguez y Rodriguez uno, D.<sup>n</sup> Nicasio Zambrano Duran uno, D. Diego Alvarez Gomez uno, D. Enrique Alvarez Gonzalez uno, y D.<sup>n</sup> Antonio Clemente Benavente Zambrano uno, y habiendo resultado con mayor numero de votos D.<sup>n</sup> Manuel Morgado Llamazares, es elegido posesionado en el cargo de Regidor Sindico suplente. Debiendo determinarse el orden numerico de los

Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Beneficencia y toda vez que este Municipio se compone de quince Concejales, se hace constar que el vocal Asociado D. Antonio Arivalo Gordillo no ha podido concurrir a este acto por hallarse enfermo en su consecuencia se procedio a verificar la numeracion de aquellos enumerando sus cargos y fue el siguiente resultado

Alcalde-Presidente D. Jose Casillas Cabera de Nava  
1<sup>er</sup> Teniente-Alcalde Salvador Sanchez Lopez  
2<sup>o</sup> Idem Idem Diego Alvarez Gomez  
3<sup>o</sup> Idem Idem Jose Bardon Sanchez  
Regidor-Sindico Antonio S. Rodriguez y Rodriguez  
Idem-Suplente Manuel Morgado Llamarales  
Primer Regidor D. Jose Cuellar Gonzalez  
2<sup>o</sup> Idem Juan Cruz Verdejo  
3<sup>o</sup> Idem Manuel Saavedra Romero  
4<sup>o</sup> Idem Bartolome Gomez Paz  
5<sup>o</sup> Idem Enrique Alvarez Gonzalez  
6<sup>o</sup> Idem Antonio Clemente Puerto Zambrano  
7<sup>o</sup> Idem Joaquin Osensio Plano  
8<sup>o</sup> Idem Antonio Arivalo Gordillo  
9<sup>o</sup> Idem Nicasio Zambrano Duran

Quedando en esta forma constituido el nuevo Ayuntamiento acordandose designar el Domingo de cada semana y hora de las once y media para la celebracion de las sesiones ordinarias en cumplimiento del articulo cincuenta y siete de la Ley Municipal.

Como determina el articulo 2<sup>o</sup> del Real Decreto de treinta de Septiembre de mil novecientos veintitres se procede por el nuevo Ayuntamiento constituido a la designacion de las secciones en que se di-

vide el termino Municipal acordándose por unanimidad se divida en cinco Secciones comprendiendo la primera los propietarios, la segunda los labradores, la tercera los industriales, la cuarta los jornaleros y la quinta los que ejercen Artes y Oficios.

En tal estado y en cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 2º de referido Real Decreto y para llevar á debido efecto el sorteo de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal se procedió á presencia de los concurrentes que tubieron á bien concurrir y sin protesta ni reclamacion se paso á realizar la operacion leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elegidos para los cargos de Asociados cuyas listas se encuentran conforme con los nombres escritos en papeletas iguales las que en su consecuencia fueron introducidas en bolas que se depositaron en un bomo proporcionado procediéndose á la extraccion de las bolas despues de ser estas convenientemente removidas obteniendo el siguiente resultado.

Sección 1ª	}	D. Francisco Javier Grias Alvarez
Pro.		" Emilio del Pino Pinillos
Proprietarios		" Manuel Orando Lopez de Ayala
Sección 2ª	}	D. Celestino Rojas Santiago
Labradores		" Francisco Morgado Guerrero
		" Francisco Saramillo Morgado
Sección 3ª	}	D. Antonio Guerrero Alvarez
Industriales		" Abdón Villafuella Franco
		" Florentino Costabarría Larranaga
Sección 4ª	}	D. Luis Gomez Cuellar
Jornaleros		" Fernando Enriquez Carbajal
		" Maximino Muñoz Santiago
Sección 5ª	}	D. Francisco Gordillo Sanchez
Artes u Oficios		" Andrés Salamanca Boisson
		" Rafael Romero Sanchez



Cuyo total de quince Asociados es el correspondiente ó igual número de Señores Concejales de que consta este Municipio.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente y se participe por cédulas á los designados.

Dándose por terminado el acto levantando la sesión siendo las dos horas y cuarenta minutos del día dos y extendiendo la presente acta que suscriben los Señores Concejales posesionados con el Señor Alcalde y Comandante del puesto de la Guardia Civil de todo lo que yo el Secretario interino certifico.

*Baquero*

*Doncels* 2

Salvador Sánchez

*Diego Alvarez* 7

José Barclon 4

*Ant. Lopez*

Manuel Lopez 8

Bartholomé Gomez 6

*Bartholomé Gomez*

Joaquín Asensio 9

*Joaquín Asensio*

*Antonio Blanco*



Sesión Ordinaria del 7 de Octubre de 1923. En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once horas y treinta minutos del día siete de Octubre de mil novecientos veintitrés; se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de Sesiones los Señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Casillas C. de Navas con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a

Señores que asistieron

- D. José Casillas Cabera de Navas
- " Salvador Sanchez Lopez
- " Diego Alvarez Gomez
- " José Bardon Sanchez
- " Manuel Saavedra Romero
- " Bartolomé Gomez Paz
- " Antonio Clemente Benito Zambrano
- " Joaquin Asencio Plano
- " Antonio Giraldo Gordillo
- " Nicasio Zambrano Durán

esta fecha.

Declarada abierta se dió lectura del acta de la sesión extraordinaria ordenada por R. D. de 30 de Septiembre del corriente año. La cual aprobaron por unanimidad pasándose a tratar los asuntos puestos a la orden del día por el siguiente turno.

1.º

Por el Señor Presidente se hizo presente que según el Artículo 60 de la Ley Municipal debía acordarse el número de Comisiones permanentes confiándose a cada una los negocios de uno ó más ramos de los que la ley pone a su disposición señalando el número de individuos de que han de componerse.

Acordándose por unanimidad como viene establecido sean tres las Comisiones permanentes compuestas cada una de un número de cuatro individuos.

Procediéndose en su consecuencia a la designación de las mismas en la forma que determina el Párrafo 2.º del Artículo 60 de la ley quedando elegidos los siguientes Señores

Comisión de Hacienda Abarca todos los ramos comprendidos en el presupuesto y los de contabilidad. Mpe



municipal, Señores D. Diego Alvarez Gomez, D. Antonio S. Rodriguez y Rodriguez, D. Jose Bardon Sanchez y D. Salvador Sanchez Lopez

Comision de Gobierno Encargada de los asuntos de etiqueta y demas no comprendida en la anterior, fueron designados D. Manuel Saavedra Romero, D. Juan Cruz Verdejo, D. Bartolome Gomez Bar y D. Joaquin Asensio Plano

Comision de Ornatos Encomendado todo lo referente a ornato publico, policia urbana y rural siendo elegidos D. Nicasio Zambrano Duran, D. Manuel Morgado Gamarales, D. Antonio Ariza lo Gordillo y D. Antonio Clemente Benavente Zambrano.

Acto seguido por orden del Señor Alcalde Presidente se procedio a tratar de los nombramientos de peritos labradores y Alarifes siendo por unanimidad elegidos.

Labradores D. Diego Bardon Garcia  
dores 2.º Francisco Morgado Guerrero  
Alta- D. Blas Garcia Galan  
rifes 2.º Rafael Romero Sanchez

2.º

Al Señor Alcalde manifiesta a la Corporacion que en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 58 de la Ley Municipal habia hecho los nombramientos de Alcaldes de Barrio; Del primer Distrito D. Francisco Garcia Salamanca del segundo D. Fernando Guerrero Asensio y del Tercer D. Manuel Vaca Martin lo que hacia presente para dar cumplimiento al Artículo 59 de citada Ley.

3.º

Cuyos nombramientos fueron por todos aceptados  
Escrito de D. Enrique Alvarez Se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporacion Municipal el Concejal D. Enrique Alvarez



Consejal en el cual hace renuncia del cargo de Concejal por resultar incompatible con arreglo al Artículo 1.º de la ley de Justicia Municipal con el de Jefe Municipal suplente en funciones que viene desempeñando dicho Señor.

Visto el Artículo 43.º de la Ley Municipal vigente en su caso segundo el Ayuntamiento en su consecuencia acuerda por unanimidad aceptar la renuncia que dicho Señor hace del cargo de Concejal, y que se ponga este acuerdo en conocimiento del Señor Gobernador Civil para lo que estime procedente.

4.º Escrito de los Señores Inspectores de carnes

Se da lectura del escrito presentado al Señor Alcalde por los Señores Inspectores municipales de carnes y sustancias alimenticias en el cual manifiestan

1.º Fue reuniendo el Matadero municipal, malas condiciones higiénicas piden al Ayuntamiento se haga una limpieza general del mismo se blanquee y se repare en lo más necesario.

2.º Fue para la mejor higiene en la Plaza de Abastos, se ordene la separación de las casillas donde se expendan pescados, de las otras casillas donde se expendan carnes de hebra y de cerdos.

Informados los Señores presentes acuerdan por unanimidad respecto al primer punto que se haga la limpieza y los reparos necesarios en el Matadero Municipal y respecto al segundo punto que pase a estudio de la Comisión de Prnatos para ver y señalar las casillas en las cuales se ha de vender pescado y aquellas donde haya de venderse carne de hebra ó de cerdo, dando su informe al Ayuntamiento para que este resuelva.

Se presenta dándose lectura de un escrito

que suscribe D. Joaquin Sara Gutierrez en el  
cual manifiesta a la Corporacion que le garan-  
tia y abona los danos y perjuicios causados en  
la finca de su propiedad denominada farol  
o Niño Aparecido, por las obras en ejecucion  
de traidas de aguas potables a la Poblacion.  
Informados de referido escrito todos los Señores  
presentes por unanimidad se acuerda nombrar  
una Comision especial con arreglo a lo determi-  
nado en el Art. 61 de la Ley siendo elegidos los Se-  
ñores D. Salvador Sanchez Lopez D. Diego Alvarez Go-  
mer D. Jose Bardon Sanchez D. Bartolome Gomez Paz  
y D. Manuel Sacedra Romero cuyos Señores despues  
de estudiado el asunto del Sr. Sara daran a expo-  
ner su resultado al Ayuntamiento.  
No habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto levantando la sesion siendo  
las doce y treinta ordenando extender la presente  
acta que firman los Señores concurrentes y yo el  
Secretario certifico.



José Bardon

Bartolomé Gomez

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

Joaquin Asensio

Antonio Arceval

Antonio Arceval



Sesión Extraordinaria. En la Ciudad de Fuente del  
 del día 8 de Octubre de 1923. Mañana a ocho de Octubre de mil  
 novecientos veintitres; siendo las once  
 horas de su mañana; se reunieron  
 en estas Casas Consistoriales y en  
 el Salón de Sesiones los Señores que  
 al margen se expresan, previa ci-  
 tación al efecto con el fin de celebra-  
 r sesión extraordinaria en primera  
 convocatoria.

Seguidamente por el Señor Pre-  
 sidente se expuso que, como a los Se-  
 ñores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria  
 era fijar definitivamente las cuentas del Munici-  
 pio, pertenecientes al año de mil novecientos vein-  
 tidos a veintitres que estaban sobre la Mesa con  
 el dictamen emitido sobre ellas, por el Regidor Sin-  
 dico. En su virtud, y previa lectura de los Artículos  
 pertinentes de la ley, se examinaron por los Señores  
 Concejales las cuentas referidas y determinaron fi-  
 jar el cargo en ciento ochocientos mil setecientos dos pe-  
 setas cuarenta centimos y la data noventa y tres  
 mil seiscientos sesenta y seis pesetas y veintinueve centimos  
 acordando al propio tiempo se pasen las mismas  
 con toda su documentación a la Junta muni-  
 cipal para su revisión y censura de conformi-  
 dad con lo dispuesto en el Artículo 61 de la ley  
 municipal, cumpliéndose previamente lo dispu-  
 esto en el apartado tercero de dicho Artículo, para  
 lo cual debe darse previamente conocimiento  
 al vecindario por medio de bandos y edictos, a  
 fin de que cada vecino pueda presentar por escri-  
 to lo que de ella se le ofrezca y aparezca.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio  
 por terminado el acto levantando la sesión y orde-





nando extender la presente acta que firman  
los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico.



José Bardón

Antonio Rodríguez

Manuel Morgado

Antonio Rodríguez

José Bardón

Salvador Sánchez

Diego Álvarez

Bartolomé Gómez

Joaquín Asensio

Antonio Rodríguez

Sesión del día 16 de Octubre de 1923 En la Ciudad  
Supletoria a la ordinaria del día 14 de Fuente del Maestre  
Señores que asistieron

D. Salvador Sánchez López	cas y media del día diez y
" Diego Álvarez Gómez	seis de Octubre de mil novecientos
" José Bardón Sánchez	veintitres; se reunie-
" Antonio S. Rodríguez	ron en estas Casas Consisto-
" Manuel Morgado	riales en el salón de sesiones
" Bartolomé Gómez	los Señores que al margen se
" Joaquín Asensio	expresan bajo la Presiden-
	cia del primer Teniente Don

Salvador Sánchez López en funciones de Alcalde  
con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordi-  
naria del día catorce. Declarada abierta por la presidencia por el Secreta-  
rio se da lectura al acta de la anterior la que

fue aprobada por unanimidad, pasandose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

1.<sup>o</sup>

Arrendamiento de la Casa de Manuel Carbajo

Por el Señor Presidente se expone la necesidad de asegurar local y casa habitación para los Maestros de las Escuelas número 1. de niños y niñas en vista de la escasez de Casas apropiadas para este fin.

Informados los Señores presentes de las razones alegadas por la Presidencia acuerdan unánimemente celebrar contrato de arrendamiento por dos años con Don Manuel Carbajo Hernandez en atención a que su Casa reúne las condiciones necesarias al objeto que se le destina.

2.<sup>o</sup>

Expediente de Secretarías

Por el Señor presidente se da a conocer a los Señores presentes el expediente que se instruye para la provisión de la vacante de Secretario de este Ayuntamiento, resultando incompatibilidad en el Secretario interino para la instrucción de dicho expediente, lo que ponía de manifiesto para su resolución.

Informados los Señores presentes de lo expuesto por la presidencia y después de amplia y serena discusión acuerdan por unanimidad habilitar como Secretario para la instrucción de dicho expediente a Don Eduardo G. Silva Saavedra primer Escribiente de esta Secretaría.

3.<sup>o</sup>

Inspección de la Plaza de Abastos y Matadero

Con el fin de guardar el mejor orden y buena Administración en la Plaza de Abastos y Matadero Municipal, procurando el mas exacto cumplimiento de sus Reglamentos respectivos, se acuerda por unanimidad nombrar para que se encargue de la vigilancia de estos establecimientos

tes al Concejal de este Ayuntamiento Don José Bardon Sanchez sin sueldo ni retribucion alguna, autorizándole ampliamente para el ejercicio de los cargos que se le confian.

4.º

Extractos de las sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Septiembre habiéndola conforme con sus originales les prestan su aprobacion y acuerdan se remita certificacion de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene á bien ordenar su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

5.º

Distribucion de fondos Se presenta la distribucion de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes segun previene la disposicion segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis regla decimo de la circular de la Direccion general de primero de Junio siendo como sigue:

Capitulos	Caplicacion	PTAS.	Cts.
1.º	Gastos del Ayuntamiento	2.273	98
2.º	Policia de Seguridad	735	38
3.º	Policia Urbana y Rural	941	50
4.º	Instruccion pública	366	83
5.º	Beneficencia	1.859	52
6.º	Obras públicas	216	70
7.º	Correccion pública	11	"
9.º	Cargas	1.069	66
10.º	Obras de nueva construccion	"	"
11.º	Impuestos	397	65
12.º	Resultos	"	"
<u>Total</u>		<u>7.886</u>	<u>22</u>

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada á las consignaciones del presupuesto es



aprobada por unanimidad.  
 No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por  
 terminado el acto levantando la sesión siendo las  
 doce horas y quince minutos y ordenando extender  
 la presente acta que firman los señores concurren-  
 tes de que yo el Secretario certifico

~~José Casillas~~

Salvador Sánchez

José Bardón

Diego Álvarez

~~Antonio S. Rodríguez~~

Bartolomé Gómez

Mmanuel Morgado

~~Antonio S. Rodríguez~~

Antonio S. Rodríguez



Sesión ordinaria del  
 28 de Octubre de 1923

Señores que asisten

D. José Casillas y C. de Vaca  
 " Salvador Sánchez López  
 " Diego Álvarez Gómez  
 " José Bardón Sánchez  
 " Antonio S. Rodríguez  
 " Mmanuel Morgado Lamarares  
 " Bartolomé Gómez Par  
 " Joaquín Asensio Plano  
 " Antonio Arevalo Gordillo

En la ciudad de Fuente del Maestre, siendo  
 las once y treinta minutos del día veintiocho de Oc-  
 tubre de mil novecientos veintitres, se reunieron en  
 el salon de sesiones de estas Casas-Consistoriales  
 bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Ca-  
 sillas y C. de Vaca los señores que al margen se  
 expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria  
 correspondiente al día.

Declarada abierta por el Sr. Presidente se da  
 lectura por mí el Secretario del acta de la an-  
 terior, que se aprueba sin reparo y por unanimi-  
 dad.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los señores presentes tie-

nen algún asunto que tratar en virtud de que no había ninguno en la orden del día. Al ser negativa la contestación, la Presidencia da por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente que firman todos de que certifico.



*José Casillas*

*Salvador Sánchez*

*Diego Álvarez*

*José Bardón Antonio Benavente*

*Antonio Rodríguez*

*Bartolomé Gómez*

*Joaquín Asensio*

*Manuel Morgado*

*Antonio Benavente*

Sesión extraordinaria del  
31 de Octubre de 1923

Señores que asistieron

- " D. José Casillas y C. de Vaca
- " Salvador Sánchez López
- " Diego Álvarez Gómez
- " José Bardón Sánchez
- " Antonio R. Rodríguez y Rodg<sup>z</sup>
- " Manuel Morgado Lamarcares
- " Manuel Ledoedra Romero
- " Bartolomé Gómez Par
- " Ant. Benavente Zambrano
- " Joaquín Asensio Plano
- " Antonio Arévalo Gordillo
- " Nicasio Zambrano Durán

En la ciudad de Fuente del Maestre, siendo las diez y nueve horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintitres, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casillas y Cabera de Vaca los señores que al margen se indican con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y una vez declarada abierta por el Presidente, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada, pasándose a continuación a tratar del asunto objeto de la convocatoria que es el siguiente:

Nombramiento en propiedad de Secretario de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Presidente se dá a conocer a los asistentes que la reunion, como habrán visto en la convocatoria es para celebrar el concurso anunciado en el Boletín Oficial de la provincia de 26 de Septiembre último, referente a la pro

vision en propiedad del cargo de secretario. Enterados los señores Concejales de cuanto manifiesta la Presidencia, esta ordena al secretario habilitado al efecto, D. Eduardo J. Silva y Gavedra, de lectura al expediente de concurso para conocer el número de solicitantes que haya a la mencionada plaza.

El secretario a continuación da lectura en primer lugar a la dimisión presentada por D. José Fernández Rodríguez el día 3 de Septiembre, próximo pasado del cargo de secretario que con satisfacción de todos ha desempeñado durante muchos años; sigue el decreto del Sr. Alcalde ordenando la certificación del acuerdo del Ayuntamiento en el que se acepta la dimisión y se acuerda la apertura del concurso para la provisión de referida vacante: después se lee también el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena la lectura de las solicitudes presentadas por los señores concursantes, las que con sus fechas y nombres son las siguientes:

- 1.<sup>o</sup> La de D. Silvino Jimenez Ruiz, secretario en propiedad del Ayuntamiento de la villa de Minaya (Albacete) presentada con fecha 10 de Octubre corriente.
- 2.<sup>o</sup> De D. Santiago Herreranz y Baños, secretario de la villa de Comalva del Burgo (Soria) presentada con fecha 13 del actual.
- 3.<sup>o</sup> De D. Heliodoro Fernandez Caraballo, secretario en propiedad de Etreros (Segovia) presentada con fecha 22 del mismo mes.
- 4.<sup>o</sup> De D. Antonio Blanco Martinez, secretario interino de este Ayuntamiento, presentada el día 23 del corriente y
- 5.<sup>o</sup> La de D. Juan Diaz Ciller, secretario del Ayuntamiento de Alburquerque presentada el día 26.

Terminada la lectura del expediente el Sr. Presidente hace notar los méritos y aptitudes aducidos por los concursantes en sus respectivos escritos, por lo que propone que, en vista de ser varios los que aspiran a la vacante anunciada y todos con aptitudes para su desempeño, se proceda a la elección nominal y secreta para su resolución.

El señor Morgado Plamarales pide la palabra y concediéndola



por el Sr. Presidente dice: que reconociendo que todos los señores que aspiran a esta secretaría son competentísimos para ello, según se desprende de los datos que presentan, sin embargo cree que el elegido debe ser D. Antonio Blanco Martiner por concurrir en este señor las circunstancias de ser hijo de esta ciudad y haber desempeñado accidental e interinamente la secretaría por espacio de más de dos años durante la enfermedad del propietario con gran acierto y aptitud; Oído el parecer del Sr. Morgado, se adhieren a él todos los demás señores presentes quedando así proclamado secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Antonio Blanco Martiner por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenándome extender la presente acta que firman todos los asistentes de que yo secretario certifico.

 *Profructos* *Salvador Sánchez*

*Rufo Alvarez* *Yoné Bardau* *Ant. Elroy*

*Fantolome Gomez* *Antonio Benavente*

*Joaquín Asensio* *Manuel Morgado*

*Eduardo G. Silva*

Sesión del día 6 de Noviembre En la Ciudad de  
 Supletoria a la ordinaria del día 4 Fuente del Maestro,  
 Señores que asistieron siendo las once horas,  
 D. José Casillas C. de Naca y treinta minutos del  
 " Salvador Sanchez Lopez día seis de Noviembre  
 " Diego Alvarez Gomez de mil novecientos vein-  
 " José Bardon Sanchez titrés; se reunieron en  
 " Antonio J. Rodriguez estas Casas Consistoria-  
 " Manuel Morgado Llamarave les y en el Salón de se-  
 " Bartolomé Gomez Parron siones previa convoca-  
 " Antonio Clemente Benavente toria el efecto, los Se-  
 " Joaquín Acensio Plano nores del Ayuntamiento  
 cuyos nombres figu-

ran al margen bajo la Presidencia del Señor  
 Alcalde Don José Casillas y Cabera de Naca,  
 con objeto de celebrar la sesión supletoria a  
 la ordinaria del día cuatro del corriente  
 Declarada abierta por la Presidencia por el Se-  
 cretario se da lectura del acta de la anterior  
 la que fue aprobada por unanimidad pasán-  
 dose a tratar de los asuntos objeto de la convo-  
 catoria por el siguiente tenor:

Primero: El Señor Alcalde manifiesta a los Señores  
 presentes, que con objeto de conciliar intereses,  
 y de común acuerdo con Don Joaquín Sara  
 Gutierrez heredero de Don Francisco Sara y  
 Sara dueño de la finca denominada Japón  
 y Niño Aparecido y después de varias entresis-  
 tas y conferencias con dicho heredero se había  
 convenido retirar la bomba colocada con fecha  
 28 de Junio del corriente año previo permiso  
 del dueño en uno de los pozos abiertos por el  
 Ayuntamiento para la obra de traida de  
 aguas potables a la población y colocar esta  
 en la linde de dicha finca que da al cami-



no de Villafraanca siempre que extrajese el agua, á esa distancia, con objeto de que el agua extraída la recogiera el pueblo que me la surtiese, desde el camino sin tener necesidad de entrar en la finca.

Colocada la bomba en la linde de mencionada finca y á una distancia de ocho á nueve metros de la boca del pozo se tropiezo con el inconveniente de que no extrae agua por no tener la fuerza necesaria para llevarla, á esta distancia.

Al querer colocar la bomba en el mismo sitio que antes estaba en vista de la imposibilidad de llevar el agua al camino, el dueño del predio se niega en absoluto á que esto se efectue, volviendo por mi parte á tener propias conferencias amistosas con el Señor Sara (herederos) sin que de ellas saliera nada satisfactorio ni llegásemos á un acuerdo, para evitar el conflicto que se ocasionaba por la escasez de agua potable en la población.

Visto que nada se podía conseguir en este sentido del Señor Sara, y ante las innumerables quejas que he recibido del vecindario por verse privado del agua que tanta falta hacen, y presuachada una Comisión que vino á visitarme pidiendo en nombre del Pueblo que no se les privara de tan necesario elemento, entregándome un informe sobre el asunto del Señor Inspector Municipal de Sanidad, el cual presento á N. N. y se unirá al expediente de su razón.

Ante estas poderosas razones y en evitación de que pudiera surgir una alteración de



orden público, se procedió inmediatamente a la colocación de la citada bomba en el mismo sitio que se hallaba cuando tomé posesión de esta Alcaldía.

Informados los Señores presentes de todo lo expuesto por la Presidencia y siendo este un asunto de interés vital para el vecindario de dotarle provisionalmente hasta tanto se terminan las obras de agua del pozo en cuestión, aprueban por unanimidad lo regulado por el Señor Alcalde de colpear la bomba en el pozo, quedando así restablecidas las cosas al estado en que se encontraban antes de la variación del Ayuntamiento y pueda seguirse por los vecinos la extracción del agua tan necesitada.

Segundo: Informe de la Comisión Se presenta y se da lectura del informe que expite la Comisión de aguas el cual aprueban en todas sus partes ordenando se unja al expediente de su razón.

Tercero: Evaluación pericial Se da lectura de la certificación expedida por los peritos labradores nombrados por el Ayuntamiento para tasar los daños causados por motivo de la obra de conducción de aguas potables a la población en la finca de S. Francisco Sara y Sara herederos. Enterados los Señores presentes la aprueban por unanimidad ordenando se una al expediente de su razón.

Cuarto: Contrato de arrendamiento Por el Señor Alcalde se da a conocer a los Señores que se le había puesto a la firma el contrato de arrendamiento de la Casa n.º 3 de Calle Mesones donde habita y tiene el local para

la Escuela la Maestra D<sup>a</sup> Maria Teresa de los Reyes cuya Casa es propiedad de Don Fernando Garezaga Muro cuyo arriendo se hace por pintidos meses septados desde el dia primero del pasado Septiembre y cuyo precio es el de dos pesetas diarias. Informados los Señores presentes aprueban por unanimidad el contrato firmado por el Señor Alcalde

Quinto: Conduccion de aguas Por el Señor Presidente se expone la conveniencia de continuar las obras de traida de aguas potables a la poblacion para cuyo efecto hay que perforar una galeria en los pozos abiertos como registros para este fin, más como el Ayuntamiento cuenta con escasos recursos para la continuacion de estas obras, con los pocos que cuenta hay necesidad de invertirlos, solo como anticipo, hasta tanto se recibe la subvencion que concede el Estado para esta obra, y se pone en vigor la Prestacion personal aprobada en Junta Municipal y pendiente de aprobacion del Señor Gobernador Civil de la provincia.

Informados los Señores de las razones expuestas por el Señor Alcalde, y siendo de necesidad absoluta continuar estas obras acuerdan por unanimidad que de los fondos que pueda contar el Ayuntamiento se anticipen estos hasta tanto se reintegre de ellos autoisfando al Sr. Alcalde para la continuacion de dichas obras.

Sexto: Suministro de lámparas electricas Por el Señor Alcalde se hace presente a los concurrentes que el vecino de esta German

Herrera Alvarez tiene solicitud hace tiempo el suministro de lamparas electricas para el alumbrado publico ofreciendo hacerlo por menor cantidad que el señor que actualmente viene haciendo el suministro.

Enterados los señores presentes acuerdan por unanimidad y siempre que el Ayuntamiento resulte beneficiado, se saque a pública subasta el suministro de lamparas electricas para el alumbrado publico y se notifique este acuerdo a D. Manuel Pignos Calleja que las suministra actualmente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores conepresentes de todo lo que yo el Secretario certifico:



Salvador Sanchez

*[Signature]*

José Barclou

Diego Alvarez

Ant. Moya

Manuel Moya

Pantolomey Gomez

Antonio Benavent



*[Signature]*



Sesión Ordinaria del día En la Ciudad de Fuen-  
 11 de Noviembre de 1923 te del Maestre siendo las  
 Señores que asistieron once horas y treinta minu-  
 D. José Cassillas Cabera de Nava tos del día once de Noviem-  
 " Salvador Sanchez Lopez bre de mil novecientos vein-  
 " Diego Alvarez Gomez titrés; se reunieron en estas  
 " José Bardon Sanchez Casas Consistoriales en el  
 " Antonio S. Rodriguez y R<sup>3</sup> Salin de Sesiones los Seño-  
 " Bartolome Gomez Paz res que al margen se expre-  
 " Antonio Clemente Benavente san bajo la Presidencia del  
 " Joaquin Asensio Plano Señor Alcalde Presidente  
 Don José Cassillas Cabera,

de Nava con el fin de celebrar sesión ~~ordinaria~~  
 ordinaria correspondiente al día.

Declarada abierta por la Presidencia por el  
 Secretario se da lectura del acta de la anterior  
 la que fue aprobada por unanimidad pasán-  
 dose a tratar de los asuntos objeto de la con-  
 vocatoria por el siguiente turno.

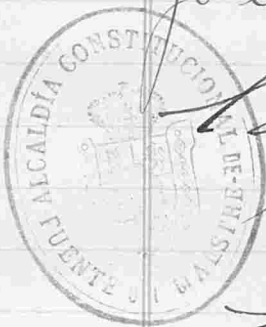
Primero: Extractos de las Sesiones Por el Secreta-  
 rio se da lectura de los extractos de las sesio-  
 nes celebradas en el pasado mes de Octubre  
 y hallándolas conforme con sus originales  
 les prestan su aprobación y acuerdan se remi-  
 ta certificación de ellas al Señor Gobernador  
 Civil por si tiene a bien ordenar su inserción  
 en el Boletín Oficial de la provincia.

Segundo: Distribución de fondos Se presenta la dis-  
 tribución de fondos por Capítulos para  
 satisfacer las obligaciones del presupuesto  
 en este mes según previene la dis-  
 posición segunda de la Real Orden  
 de treinta y uno de Mayo de mil ocho-  
 cientos ochenta y seis regla decima de  
 la Circular de la Dirección General de

primer de Junio siendo como sigue:

Capitulos	Explicacion	Pesetas	Cents
1 <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento	1.272	98
2 <sup>o</sup>	Policia de Seguridad	852	05
3 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural	1.280	60
4 <sup>o</sup>	Instruccion publica	334	83
5 <sup>o</sup>	Beneficencia	1.167	22
6 <sup>o</sup>	Obras publicas	43	00
7 <sup>o</sup>	Correccion publica	920	13
9 <sup>o</sup>	Cargas	1.638	28
10 <sup>o</sup>	Obras de nueva construccion	"	"
11 <sup>o</sup>	Imprevistos	468	16
12 <sup>o</sup>	Resultas		
	<u>Total</u>	<u>7.977</u>	<u>25</u>

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminando el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el secretario certifico.



*Isidoros Sanchez*

*Diego Alvarez*

*José Barclon*

*Bartolome Gomez*

*Antonio Benavent*

*Antonio Alvarez*

Sesión Ordinaria del día 18  
 de Noviembre de 1923

Señores que asistieron

D. José Carrillas y C. de Naca  
" Salvador Sanchez Saper  
" Diego Alvarez Jarama  
" José Bardon Sanchez  
" Antonio P. Rodriguez  
" Manuel Margado Llanas  
" Bartolome Jarama Par  
" Antonio Clemente Benavente

En la Ciudad de frente del Maestro Nendo  
 las once horas y treinta minutos del día diez y  
 ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y  
 tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en  
 el salón de sesiones los señores que al margen  
 se expresan, bajo la Presidencia del señor Al-  
 calde D. José Carrillas C. de Naca con el fin de  
 celebrar la sesión ordinaria correspondiente a  
 esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secu-  
 tario se da lectura del acta de la anterior la

que fue aprobada por unanimidad, para pasar a tratar de  
 los asuntos puestas a la orden del día por el siguiente turno

Primeros: Recargos municipales y arbitrios. = Por el señor Presidente se pone  
 en conocimiento de los señores asistentes, la forma en que han de  
 regir los recargos municipales y arbitrios en el proximo año  
 acordandose por unanimidad sea en la forma siguiente.

Recargos municipales. =

Para la contribucion de inmuebles al tres por ciento.

Sobre la contribucion de Subsidio industrial al tres por ciento

Sobre el impuesto de cedulas personales al cincuenta por ciento

Sobre el impuesto de carruajes de lujo y automoviles al cincuenta por ciento

Arbitrios. = En pesos y medidas legales se haran efectivos los  
 derechos segun dispone el articulo 7º de la D. O. de 7 de Julio de 1891

En Puertos publicos y Plaza del Mercado segun el Reglamento  
 acordado anteriormente, previa modificacion.

En Cementerios segun el Reglamento

En Mataderos segun el Reglamento firmado en 7 de Septiembre  
 de 1919.

Sobre bebidas espirituosas vinos y alcoholes, Carnes frescas y  
 saladas y Electricidad como venia acordado anteriormente se-  
 gun las ordenanzas

Segundos: Oficio de Fernando Nacas Caudis. Se da lectura del escrito que di-  
 rige a la Corporacion Municipal el vecino de esta A. fer-





quando para Caudé, en el cual manifiesta, que con motivo de las ordenes dadas para el cierre de establecimientos que expendan bebidas alcoholicas a las nueve de la noche y cumplieran en su establecimiento lo ordenado, observa que en otros de la misma clase que el suyo y en la misma calle no se respeta lo ordenado, y que le cuenta por haber observado personalmente que no se cierran a la hora marcada, lo que denuncia a la Corporacion a los efectos oportunos.

Informados los Señores presentes del estado escrito acuerdan por unanimidad que todo establecimiento en el que se expendan bebidas alcoholicas, se cierre a la hora marcada sin excepcion alguna.

Por el concejal D. Antonio Benavente se manifiesta, que por el mal estado en que se encuentra la calleja que desvía en la calle de los Molinos era de todo punto necesario hacerle un arreglo y limpiarla. Acordados los Señores acuerdan pasar el asunto a la Comision de Obras y que esta cuenta su informe.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico.

Salvador Linares

González

José Bardou

Ricardo Alvarado

Manuel Monjas

Bartholomé Gómez

Antonio Blanco



R 5369779

16  
Sesion ordinaria del dia En la Ciudad de Fuente del  
25 de Noviembre de 1923 Maestre siendo las once horas

- Señores que asistieron
- D. José Casillas y C. de Vaca
  - " Salvador Sanchez Lopez
  - " Diego Alvarez Gomez
  - " José Bardin Sanchez
  - " Antonio S. Rodriguez
  - " Manuel Morgado Gamarales
  - " Juan Cruz Verdejo
  - " Bartolomé Gomez Paz
  - " Joaquin Asencio Plano
  - " Antonio Arriola Gordillo

y media del dia veinticinco  
de Noviembre de mil novecien  
tos veintitres; se reunieron en  
estas Casas Consistoriales y en  
el Salon de Sesiones los Señores  
que al margen se expresan bajo  
la presidencia del Señor Alf  
calde Don José Casillas y C. de  
Vaca con el fin de celebrar la  
sesion ordinaria correspon  
diente al dia de la fecha

Declarada abierta por la pre  
sidencia por el Secretario se da lectura del  
acta de la anterior la que fue aprobada por  
unanimidad, pasándose a tratar de los  
asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente  
turno

Primer = Escrito de los Señores Medicos titulares Se  
da lectura del escrito que suscriben los medi  
cos titulares Don Antonio Ossorio Don Juan  
Quiñones y Don Francisco Porras, en el cual soli  
citan de la Corporacion Municipal se le aumen  
te sus dotaciones respectivas hasta dos mil pe  
setas, por tener en cuenta las razones siguientes.  
Primera: Que habiendo sido rectificada la  
lista de los acogidos a la Beneficencia Muni  
cipal se dio entrada en ella a muchas fami  
lias que no figuraban en la misma suplien  
do esto un fomento de trabajo para los ti  
tulares por haberse aumentado el numero  
de acogidos a la Beneficencia y  
Segunda: Que teniendo en cuenta las recien  
tes disposiciones oficiales publicadas en la

Gaceta de Madrid por las cuales se crean nuevos impuestos á los Médicos á más de los que ya tenían, pues se les obliga á tributar con arreglo á utilidades percibidas y además de otras razones que hacen constar en su escrito.

Enterados los Señores asistentes del citado escrito y estudiado con detenimiento y tras serena y pacífica discusión, más en vista de las poderosas razones expuestas acuerdan por unanimidad conceder á los Señores Médicos Titulares lo solicitado y que se consigne para el presupuesto próximo la dotación anual de dos mil pesetas para cada titular.

Segundo: Escrito del Oficial Auxiliar de Secretarios Se da lectura del escrito que dirige á la Corporación Municipal el Oficial Auxiliar de Secretaria Don Diego González Valero en el cual interesa á la Corporación Municipal se le aumente el sueldo que actualmente tiene como tal oficial auxiliar pues con motivo de la carestía de las subsistencias le es de todo punto imposible poder subsistir y sostener á su numerosa familia.

Informados los Señores presentes de cuanto manifiesta el Señor González en su escrito y teniendo en cuenta los buenos servicios que ha prestado en su cargo durante veinte años dicho Señor por unanimidad acuerdan que para el próximo presupuesto se le asigne un sueldo de tres mil pesetas anuales.

Tercero: Cavada de aguas Por el Señor Alcalde se manifiesta á los Señores presentes que por los operarios que están haciendo la perforación de la galería para la conducción de aguas se le había manifestado que convenía



se les construyeran las Casca de madera en las bocas de los pozos para preservarse del temporal y poder extinguir los trabajos haciendo un turno por la noche

Informados los Señores presentes de lo expuesto por la presidencia autorizan al Señor Alcalde dándole amplias facultades para que en este asunto haga lo más conveniente y que los gastos que ocasionare la construcción de las casillas se pague con cargo al Capitular un décimo "Imperialista"

Cuarto: Escritos de los Inspectores Municipales de carnes Se da lectura de las comunicaciones que con fecha 21 y 23 del corriente dirigen a la Alcalde el Inspector de sustancias alimenticias Don Cristobal Garcia manifestando en el primero que para el mejor servicio solicita autorización para hacer los reconocimientos micrográficos de las carnes de cerdo a domicilio, en su segundo escrito dice que no estando de acuerdo con su digno compañero Don Pedro Garcia Cano con respecto al servicio de Inspección del Matadero y Plaza de Abastos se ordenen dichos servicios por semana y sean recogidos y llevados al Ayuntamiento por los dos microscopios

Acto seguido se da lectura al escrito que dirige al Ayuntamiento Don Pedro Garcia Cano Inspector Municipal de carnes y de higiene y sanidad pecuaria en el cual manifiesta a la Corporación que tiene conocimiento que el 2º Inspector Don Cristobal Garcia pretende se le nombre oficialmente para tener derecho a practicar los reconocimientos micrográficos alternando por semana

con él por lo cual manifestaba á la Corporación que en el momento que se ordene que pase el microscopio á otras manos no volverá á hacerse cargo de él por ningún concepto, para practicar los análisis microscópicos de los cerdos.

Informados los Señores presentes de las citadas comunicaciones y visto el Reglamento de Epizootias de quince de Mayo de mil novecientos diez y siete para prevenir la transmisión al hombre de las enfermedades epizooticas y estando comprendida la triquinosis en las enfermedades contagiosas que determina el Artículo 3º de dicho Reglamento, encomendándose por el Artículo 5º del mismo la comprobación de esta enfermedad á los Inspectores municipales de Higiene y Sanidad, Pecuaria y según preceptiva el Artículo 18 del Reglamento de Mataderos de cinco de Diciembre de 1918 en su apartado 3º es competencia exclusiva del Alcalde organizar el servicio de inspección veterinaria á domicilio.

Por lo cual los Señores presentes respetan las disposiciones legales en vigor y desde luego autorizan al Sr. Alcalde para que nombre el servicio más competente para los reconocimientos microscópicos de las carnes de cerdos.

Quinto: Proyecto de presupuestos. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1924 á 25 y estimándose conforme y arreglado á las necesidades



de esta Poblacion, a las disposiciones ri-  
gentes y recursos de la localidad acuerdani  
que se fije al publico por quince dias se-  
gun ordena la Ley Municipal, y transcu-  
ridos, con diligencia que lo acredite y rela-  
ciones que se presenten, se someta a la  
discusion y votacion definitiva de la Jun-  
ta Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se dio por terminado el acto levantando la  
sesion siendo las doce horas y cuarenta  
minutos y ordenando extender la presen-  
te acta que firman los Señores concurren-  
tes y yo el Secretario certifico.



Salvador Sanoper *[Signature]*

José Bardon *[Signature]*

Diego Alvarez *[Signature]*  
*[Signature]*

Manuel Moya *[Signature]*  
Bartolome Gomez *[Signature]*

Juan Cruz *[Signature]*  
Yoaquin Arsenio *[Signature]*

Antonio Blanco *[Signature]*



Sesión del día 4 de Diciembre de 1923 En la Ciudad  
 Supletoria a la ordinaria del día 2 de Fuente del

Señores que asistieron

- D. José Casillas y Cabera de Nava,
- " Salvador Sanchez Lopez,
- " Diego Alvarez Gomez,
- " José Bardon Sanchez,
- " Antonio J. Rodriguez y Piedra,
- " Manuel Morgado Gamarales,
- " Juan Cruz Verdejo,
- " Bartolomé Gomez Par,
- " Joaquin Asensio Plano,
- " Nicasio Zambrano Duran.

Maestre siendo  
 las once horas y  
 treinta minutos  
 del día 4 de Di-  
 ciembre de mil  
 novecientos veinte  
 tres se reunieron  
 previa segunda  
 convocatoria al  
 efecto y bajo la  
 presidencia del  
 Señor Alcalde

D. José Casillas y Cabera de Nava en el Salón  
 de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores  
 que al margen se expresan con objeto de celebrar  
 la sesión supletoria a la ordinaria del día  
 dos del corriente.

Declarada abierta por la presidencia, el Se-  
 cretario dió lectura del acta de la anterior que  
 fue aprobada por unanimidad pasando a  
 tratar de los asuntos puestos a la orden del  
 día por el siguiente turno.

Primero: Se presenta el expediente de pobreza del  
 Soldado Alfonso Gonzalez y Gonzalez, y exami-  
 nado detenidamente por los Señores Concejales  
 y encontrándolo conforme a las disposi-  
 ciones legales, el Ayuntamiento en su vista:  
 acuerda declarar al Soldado Alfonso Gonzalez  
 y Gonzalez del Regimiento Infantería de As-  
 turias número treinta y uno del reemplazo  
 de mil novecientos veintidos por el cupo de este Pue-  
 blo soldado con excepción del servicio en filas  
 por haberse comprobado la excepción que se ha

sobrevenido de padre pobre e impedido para el trabajo, comprendido en el caso primero del Artículo primera y nueve de la vigente ley de reemplazos.

Segundo: Por el Señor Alcalde se da cuenta del oficio recibido con fecha veintiocho del próximo pasado Noviembre del Señor Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil de la provincia en el cual manifiesta haberse recibido en dicha Sección las cuentas municipales de este Pueblo correspondientes a los ejercicios de 1921 a 22-1922 a 23 y primer semestre de 1923 a 24, con lo cual quedan enterados todos los Señores presentes.

Tercero: Escrito de D. Juan Rivera Moreno se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el Cofre de los Municipales Juan Rivera Moreno y en representación de los demás Agentes a sus órdenes en el cual exponen que en virtud del escaso sueldo que vienen disfrutando y que con mucho trabajo les alcanza para mantener a sus familias se plican a los Señores de la Corporación se finar acordar un aumento en sus respectivos sueldos.

Informados los Señores presentes de referido escrito acuerdan por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y que está de su dictamen.

Cuarto: Telegrama del Señor Gobernador Civil se da lectura del telegrama recibido el día dos del corriente que copiado dice "Gobernador Civil al Alcalde de mayor brevedad recurriendo medios más rápidos reunirá y remitirá este Gobierno relaciones juradas que exigirá a"



poseedores trigo y harina panificables esa la  
 calidad acompañando datos, precios medios  
 trigo y harina diferentes clases sobre razón  
 estación más próxima, consumo mensual la  
 calidad precio molinación precios pan para  
 familia expresando clase. - Que a ser rápido  
 y exactitud, caso duda veracidad de la que  
 me pongo al telégrafo mi conocimiento para  
 imponer sanciones, se servirá con el presente  
 telegrama conocimiento Alcaldes que no ten  
 gan telégrafo."

Quinto: Por el vecino de esta Ciudad Don Fermín Sa  
 ra Bolaños se da lectura del escrito que co  
 piado a la letra dice: "Al Señor Alcalde y  
 Concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad  
 El que suscribe, natural y vecino de esta, ma  
 yor de edad, casado y con cédula personal del  
 ejercicio corriente de décima clase número  
 2113 expedida en esta en 20 de Agosto de 1923  
 expone: Fue haciendo uso del derecho que le  
 confiere el Real Decreto del 27 de Octubre  
 del corriente año, para exponer quejas de carac  
 ter municipal en las Sesiones públicas del Ayun  
 tamiento y enterado, que en la sesión celebrada  
 el Domingo veinticinco del pasado se presentó  
 una solicitud de los Médicos Titulares de  
 esta, pidiendo un aumento de sueldo de quin  
 cientos pesetas cada uno y que este aumento  
 lo fue concedido en la misma sesión por una  
 mayoría sin pasar antes o informe de la  
 Comisión de Hacienda y teniendo en cuenta  
 que al ser concedido por unanimidad no hu  
 bo discusión para ver si las razones que ex  
 ponían eran o no suficientes para gravar



el presupuesto en esa cantidad, hoy que al cambiar de régimen se están haciendo economías en todos los órdenes Municipales, protesto de ese aumento y voy a dar los razones por las cuales debe negarse. En la solicitud citada dice que piden aumento de sueldo, por haberseles concedido a los demás empleados Municipales siendo así que solo a uno se le ha aumentado en esta ocasión, cuando se les aumentó a todos fue en 1919 y entonces también a los Médicos se les aumentaron quinientos pesetas a cada uno en sesión del Pl de Agosto del mismo año, pero en aquella fecha se explica el aumento por la subida que entonces experimentaron los subsistencias, pero no hoy que los subsistencias o han permanecido estacionarias o han bajado y esta es una de las razones en que se funda la negativa que el Ayuntamiento saliente hizo en sesión del Pl de Enero de este mismo año, a la petición que ahora se ha concedido, otra de las razones que entonces se expusieron como puede verse en el acta de dicha sesión fue que uno de los Señores que firmaban dicha petición, no hacía ni un mes que había solicitado y le fue concedida, una plaza de Médico Titular con un sueldo de mil quinientas pesetas, lo cual hace suponer que ya es bien retribuido en el mero hecho de solicitarla. = Otra de las razones en que se funda el escrito es, que hoy gravan a los Médicos con un nuevo impuesto de utilidades, impuesto a mi modo de ver muy justo, pues todo el que tiene una industria,

profesión u otro modo de vivir cualquiera, que tributa plebato, según la cuantía de sus ingresos u si tributa, y hoy en la localidad, hay cuatro Médicos que pagan potente, todos de la misma clase y a todos les cuesta las mismas pesetas, siendo así que tres de ellos tienen titular, y casi todas las iguales del Pueblo y el otro no tiene ni titular ni apenas igual, luego es muy lógico que haya un impuesto que los distingan y el que más ingrese que más tribute. Otro de los argumentos en que se funda el escrito es que en la Cuesta del 13 de Octubre de 1909, páginas 180 y 181 Anexo 2.º se rectificaron las tarifas de Médicos titulares pero lo que dicha Cuesta dice respecto a los titulares de este Pueblo es lo siguiente, copiado textualmente. - Rectificación por la clasificación de las plazas de Médicos titulares. Provincia de Badajoz

Pueblo a que pertenecen de aquellos que deben conservar titular	N.º de Médicos titulares		N.º de familias pobres		Sueldo de la titular		Dotación total con iguales o rendimientos por profesión	Categoría que corresponde a la titular
	que hay	que debe haber	que hay	que debe haber	que tiene	que debe tener		
Sto. de Maestre	3	3	700	11(1)	750 Ptas	1000 Ptas	3000 Ptas	tres de 4.º

(1) en el número de familias pobres que debe haber, pone comillas pero el Pueblo que está encima con cifra puesta es Almendroley con 2000. En el ejemplo de esta rectificación vemos que hoy están en mejores condiciones de lo que en ella se exige y en concediendo que en ella se le consignaran dos, tres o cuatro mil pesetas a cada uno, hubiera estado muy bien hecha la reclamación, antes de solicitar una plaza con menos dotación que la que le correspondía, pues esta rectificación es del 13 de Octubre de 1909 y las fechas de las concesiones de las tres titulares actuales son 29 de Enero de 1919 - 15 de

Mayo de 1919 y 8 de Diciembre de 1922. = Otra  
razón es el exceso de familias pobres que existen  
en la actualidad, y si bien es verdad que los  
tres titulares actuales tenían firmado contrato  
con el Municipio para la asistencia a 233 fa-  
milias pobres cada uno que hacen un total  
de 699 y hoy el padrón de pobres es de 783 más  
30 que se le han aumentado en el transcurso  
del año 783, también es verdad que entonces  
el sueldo eran 1.000 pesetas y también es ver-  
dad que al renunciar uno de ellos a la plaza  
el 24 de Septiembre del pasado año y volver  
solo a confeder el 8 de Diciembre del mismo  
año, ya el contrato es de asistencia a 300 fami-  
lias pobres con sueldo de 1.500 pesetas, y yo creo  
que si a uno se le exige que visite a 300 fami-  
lias pobres, o los demás que disfrutan hoy del  
mismo sueldo debe exigírsele lo mismo, lo  
cual viene de acuerdo con el Artículo 91 de  
La Instrucción General de Sanidad que dice =  
Para el Servicio de asistencia a los enfermos  
pobres tendrán los Ayuntamientos un Mé-  
dico Titular para cada 300 familias indis-  
tintas, y el Artículo 6º del Reglamento para  
el servicio benéfico sanitario dice = Los Pue-  
blos que no llegen a reunir 4.000 vecinos ten-  
drán un Médico Cirujano Municipal por  
cada grupo de 1 a 300 familias pobres y uno  
más por las que excedieran, si pasan de 1.500,  
luego si rebasara el número de familias po-  
bres que tienen al que debiera tener, estaría  
muy bien un aumento de titulares, pero nun-  
ca de sueldo, pues teniendo más familias  
de las que señalaban dichos artículos, que creo  
debe ser el máximo que puede atender un

7º CLASE  
R

8





Medicos, por mucho sueldo que se le de a este, nunca podrian los pobres estar bien atendidos. Y por ultimo otra de las razones es que en otros Pueblos cobran ya los 2000 pesetas, pero hay que fijarse tambien en los Pueblos donde pagan 1000 y 1500 pesetas que estan en mayoria. En resumen, pido a los Señores del Ayuntamiento, que examinen bien las razones que anteceden antes de elevarlas a la superioridad, y si es de justicia como espero, dejen sin efecto el acuerdo de aumento de sueldo a los Medicos titulares. Dios guarde a Vds muchos años. Fuente del Maestro h de Diciembre de 1923. Fermín Sara Bolaños"

Sexto: Asi mismo por el vecino de esta Don Antonio Osorio Bolaños se manifiesta lo siguiente "Señores del Ayuntamiento; al dirigiros mi mas respetuosa salud permitirme que me felicite en union de todos mis convecinos por que seais vosotros los que regais los destinos de este Pueblo. Al mismo tiempo me congratulo del advenimiento del Directorio pues gracias a él uso en estos momentos de la palabra en plena sesion de Ayuntamiento, pero considerando un acierto este derecho que concede a todo Ciudadano, bueno seria que tambien tubiera sus restricciones, pues no es lo mismo que lo ejercite un pobre de cuerpo y espiritu, un borracho habitual, o un sujeto que no puede alguna ocupacion o profesion, esta santa tribuna debia ser reservada para aquellos que sepan pensar alto, sentir hondo y hablar claro. Ojeto infinito el haber sido aludido por el Señor que me ha precedido en el uso de la palabra mas aun por pertenecer

á la familia Médica no debiendo igno-  
rar la función augusta y papel que en la  
sociedad ocupa el Médico pues lo mismo  
en lo Alto luchando contra la ignoran-  
cia que en las grandes urbes con sus grandes  
vicios, que en el barco perdido en las vastas  
mares, que en la anatomía de Hospital,  
que en el campo de batalla en todas par-  
tes se muestra sublime y heroico, la cien-  
cia le inspira la caridad de guía. = Dejemos  
esto á parte y tratemos del punto que mo-  
tiva mi petición. = Grandes son los deseos de  
todos y me permito excitar el celo de ese  
Ayuntamiento para que la traida de aguas,  
construcción de escuelas, alcantarillado, pa-  
rimentación y edificación de Casas baratas  
para Obreros sea una realidad dentro de  
las fuerzas económicas de ese Municipio. =  
Factores todos estos tan importantes que  
de tenerlos en cuenta quise y con seguri-  
dad no hubieramos tributado el porcentaje  
que á la muerte rendimos en la epidemia  
pasada; y no veríamos aumentarse los  
casos de tuberculosis que de continuar así  
es aterradoro su cifra. = He visto que  
todos los ejidos de este Municipio tales  
como los situados en la Salida de Villa  
franca, Camino de la Huerta Arriba, Carre-  
tera de San Lázaro, Camino de Feria, se han  
vendido para la edificación. = Solo quedaba  
el comprndido en el Camino del Cementerio  
Nuevo y he visto que el dueño de la primer  
tierra que llamo de los Palomos ó mano  
izquierda ha edificado una pared, quitán-  
do á esta servidumbre municipal una gran

cantidad de terreno, en el cual podia haberse continuado la edificación, pero ignoro si fue adquirido legalmente por este, si hubo cesión y esoluto se perise para caso de no haberle sido escriturado el Ayuntamiento dicho terreno que lo emplee en la construcción de la barriada pobre. = Caso de que no hubiera sido vendido y hubiera descomformidad entre el propietario y el Ayuntamiento debe medirse dicha suerte de tierra por personal capacidad y ver si su capacidad concuerda con lo que figure en el amillaramiento. = No demorar en esta renovación que un puñado de hombres han iniciado la fin de conseguir hijos que vivan en el temor de Dios que nos sea por muertos mayores y que estos sean fuertes para siempre poder defender nuestra amada patria.

Nota

La pongo yo el Secretario para hacer constar que lo expuesto por el Señor Oveiro es copia fiel de unas octavillas que me entrega escritas de su puño y letra, más como en ellas no se hace mención de ciertas palabras dichas por este Señor en una parte de su discurso, mi deber es reproducirlas. Cuando en su segundo párrafo dice que se congratula del adreprimiento del Directorio pues gracia a él usa de la palabra en pública Sesión de Ayuntamiento, y considera un acierto este derecho que concede a todo Ciudadano y que bueno sería que también hubiera sus restricciones, pues no es lo mismo que lo ejerce un ser entero, degenerado, boracho, empedernido y parasito de la Sociedad que



un hombre honrado; haciendo la aclaración que estas palabras no las dirige a persona determinada. Respecto a lo que el Señor Ossorio dijo refiriéndose a la finca que denomina (de los Palomos) por haber visto en ella a caradores furtivos carando dichos aves fue como sigue. "Empesé diciendo; tengo que hacer una denuncia al Ayuntamiento" y denunció el hecho de que el propietario de dicha finca había usurpado unos mil y pico de metros cuadrados de terreno del dominio del Ayuntamiento pues esa cabida consideraba que había desde donde estaba la pared antigua de dicha finca hasta donde está la actual y pide al Ayuntamiento se midiese dicho terreno y exigirle al dueño de la finca las responsabilidades subsiguientes. Don Fermín Sara que estaba presente al oír la denuncia que se hacía de dicha finca le dijo "la copia de pago la tengo en Casa" diciendo esto; el Señor Ossorio que quien era el que estaba en el uso de la palabra en este momento el Señor Alcalde llamó la atención a dicho Señor Sara y al continuar hablando el Señor Ossorio hace la salvedad de que no sabe si estaba o no comprado por el propietario de la finca dicho terreno del Ayuntamiento. En vista de lo expuesto por los Señores que han hecho uso de la palabra en dicha sesión, el Ayuntamiento acuerda el estudio de cuanto manifiestan estos Señores en sus respectivos escritos para resolver lo que proceda, y que se permita ser:



tificación de ellos así como de la nota puesta por el Secretario al Señor Gobernador Civil de la provincia como está ordenado por las disposiciones vigentes.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y cuarenta y cinco minutos y ordenando extender la presente que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

Salvador Sánchez

Ricardo Alvarez

Ant. Moya

Juan Cruz

Manuel Moya

Isidoro Gómez

Joaquín Asensio

Nicario Zambrano

Antonio Blanco

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Fuente  
 día 9 de Diciembre de 1923 del Maestre siendo las once

Señores que asistieron  
 D. José Cassillas y C. de Vaca  
 ,, Salvador Sanchez Lopez  
 ,, Diego Alvarez Gomez  
 ,, Antonio S. Rodriguez  
 ,, Manuel Morgado Llamazares  
 ,, Juan Cruz Verdejo  
 ,, Manuel Saucedra Romero  
 ,, Bartolomé Gomez Paz  
 ,, Antonio Clemente Benavente  
 ,, Joaquin Asencio Plano  
 ,, Nicasio Zambrano Durán

horas y media del día nue-  
 ve de Diciembre de mil nove-  
 cientos veintitres; se reunie-  
 ron en estas Casas Consistoria-  
 les y en el Salón de Sesiones  
 los Señores que al margen  
 se expresan bajo la presiden-  
 cia del Señor Alcalde Don  
 José Cassillas y Cabera de  
 Vaca con el fin de celebrar  
 la sesión ordinaria correspon-  
 diente al día de la fecha

Declarada abierta por la pre-  
 sidencia por el Secretario se dió lectura del acta  
 de la anterior la que fue aprobada por unanimi-  
 dad parándose a tratar de los asuntos objeto  
 de la convocatoria por el siguiente turno.

Primer: Por el Señor Presidente se dió a conocer a los asis-  
 tentes que habiendo sido solicitada a la Tesore-  
 ría del Hacienda en instancia fecha 22 de No-  
 viembre de 1921, la devolución de 131,54 pesetas  
 cuya cantidad fue aplicado indebidamente  
 al cupo de consumos, y no habiendo sido de-  
 vuelta esta cantidad por carecer dicho escrito  
 del acuerdo del Ayuntamiento creia oportu-  
 no se autorizara al Agente del Ayuntamien-  
 to en Badajoz para el cobro de dicha suma.  
 Informados los Señores presentes acuerdan  
 por unanimidad autorizar a Don Antonio  
 Sierra representante de este Ayuntamiento para  
 que reclame la cantidad de 131,54 pesetas a  
 la Tesorería de Hacienda y para el cobro de  
 las mismas.



Segundo: Distribucion de fondos Se presenta la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según propone la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis regla décima de la Circular de la Dirección General de primero de Junio siendo como sigue

Capitulos	Explicación	Puntas	Cts
1 <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento	1297	23
2 <sup>o</sup>	Policia de Seguridad	928	13
3 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural	906	50
4 <sup>o</sup>	Instrucción Publica	243	33
5 <sup>o</sup>	Beneficencia	826	60
6 <sup>o</sup>	Obras Publicas	21	00
7 <sup>o</sup>	Corrección Publica	"	"
9 <sup>o</sup>	Cargas	4400	48
10 <sup>o</sup>	Obras de nueva construcción	"	"
11 <sup>o</sup>	Imprevistos	286	15
12 <sup>o</sup>	Resultas	56	"
	<b>Total</b>	<b>8965</b>	<b>42</b>

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Tercero: Extractos de las sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las Sesiones celebradas en el pasado mes de Noviembre y hallándolas conforme con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remitan certificación de ellos al Señor Gobernador Civil de la provincia por si tiene á bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la misma. No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando las

sesion siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Salvador Sanchez



Manuel Morgado

Juan Cruz

Bartolomé Gomez

Joaquín Asensio

Nicasio Zambrano

Antonio Plano

Sesion Ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1923 En la Ciudad de Fuente del Maestro siendo las

- Señores que asistieron
- D. Salvador Sanchez Lopez
  - " Jose Bardón Sanchez
  - " Antonio S. Rodriguez
  - " Manuel Morgado Llanaraz
  - " Juan Cruz Verdejo
  - " Bartolomé Gomez Par
  - " Joaquín Asensio Plano
  - " Antonio Arvalo Gordillo
  - " Nicasio Zambrano Durán

once horas y media del dia 16 de Diciembre de 1923, se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salon de Sesiones los Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde de Don Salvador Sanchez Lopez con el fin de celebrar la sesion ordinaria

correspondiente al dia de la fecha

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobado por unanimidad para finde a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno

Primero: En vista de la Circular Convocatoria para la eleccion de diez miembros de la Cámara Agrícola provincial publicada en el Boletín Oficial n.º 236 de 30 del próximo pasado Noviembre y habiendo publicado esta Alcaldia edictos haciendo saber a electores que reúnen las condiciones de terminadas en el Art. 11 del R.D. de 2 de Septiembre de 1919 para que entregaran en esta Alcaldia en el día de hoy la propuesta de las personas que hayan de ocupar los diez vacantes que han de proveer y no habiéndose presentado propuesta alguna el Ayuntamiento en su vista acuerdo votar para vocales de la Cámara Agrícola provincial a los señores siguientes:

Don Ricardo Carapeto Zambrano  
 Don Antonio Alvarez Sanchez  
 Don Braulio Vara Galán  
 Don Pedro Gonzalez Salgado  
 Don Gusto Buena Rodriguez  
 Don Emelando Vaca Garcia  
 Don Angel Loren Nieto  
 Don Jose Maria Albarán Ramos Izquierdo  
 Don Juan Grajera Bejarano  
 Don Alberto Gabache Fernandez

Acordándose se remita dicha candidatura en el día de mañana al Señor Presidente de la Cámara Agrícola





provincia de Bayamo  
Segundo: Por el Señor Presidente se mani-  
fiesta a los Señores concurrentes, que  
para cubrir los gastos del presupuesto  
para el año próximo de 1924 se era  
necesaria la formación del Repartimen-  
to General, en arreglo lo determinado  
en el R.D. de 11 de Septiembre de 1918.  
Informados los Señores presentes y  
conceptuando indispensable para cubrir  
el déficit del presupuesto para el año  
venidero poner en vigor el Reparti-  
miento General sobre Utilidades acor-  
dándose por unanimidad se haga su  
formación en la época oportuna y previo  
los requisitos legales.

Tercero: Escrito de Sr. Juan Cruz Verdejo se  
presenta y se da lectura del escrito que  
prescribe el Concejal de este Ayuntamiento  
Don Juan Cruz Verdejo en el cual ha-  
ce la renuncia de su cargo fundándola  
en su mal estado de salud debido a la  
avanzada edad de setenta y seis años  
que tiene.

El Ayuntamiento en vista de lo deter-  
minado en el n.º 1.º de la Segunda par-  
te del Art. 113 de la vigente Ley Comuni-  
cinal acordó aceptar dicha renuncia y  
poner el caso por conocimiento del Ex-  
celentísimo Señor Gobernador Civil de la  
provincia para los efectos que procedan,  
no habiendo más asuntos de que  
tratar se dió por terminado el act-  
levantando la Sesión siendo las doce  
y quince minutos y ordenando extender

le presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Diego Alvarez

José Bardón

Antonio Rodríguez

Manuel Moraga

Juan Cruz Verdejo

Bartolomé Gómez

Joaquín Arellano

Antonio Barredo

Antonio Blanco

Antonio Blanco

Sesión Extraordinaria del día 19 de Diciembre de 1923 con el carácter de urgente

En la Ciudad de Fuente del Maestre, el día diez y nueve de

Señores que asistieron  
 D. José Casillas y Gabero de Nava  
 " Salvador Sánchez Lopez  
 " Diego Alvarez Gomez  
 " José Bardón Sanchez  
 " Antonio J. Rodríguez  
 " Juan Cruz Verdejo  
 " Manuel Saavedra Romero  
 " Bartolomé Gómez Bar  
 " Joaquín Arellano Plano  
 " Antonio Barredo Gordillo  
 " Nicasio Zambrano Durán

y nueve horas del día diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veintitrés; se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Señores que figuran al margen en estas Causas Confesionales en el Salón de Sesiones con

el fin de celebrar la sesión extraordinaria urgente para la que fueron oportunamente convocados.

Declarada abierta por la presidencia se dió lectura del acta de la anterior la que fué aprobada por unanimidad presandose á tratar del asunto objeto de la convocatoria. Por el Señor Presidente se ordena á mi el Secretario la lectura de los escritos recibidos del Señor Delegado Gubernativo de este partido en los cuales se ordena se forme á la brevedad posible el presupuesto Ordinario de ingresos y gastos para el año económico de 1924 P.S. Teniendo muy en cuenta en su redacción el dotar debidamente sus Capítulos y Artículos para atender al cumplimiento de todos los servicios encomendados á la Administración Municipal; y muy especialmente los que se refieren á beneficencia, sanidad é higiene.

Que no sea aprobado dicho presupuesto sino se consignare en él la parte proporcional del débito á la Hacienda.

Dispone que inmediatamente se ponga en práctica los servicios de higiene y saneamiento de la localidad consistente en una limpieza absoluta de las Calles. Que se revisen y señalen todas las viviendas insalubres.

Que se ordene á los Médicos de la localidad que pongan en conocimiento de la Autoridad Municipal y del Subdelegado de Medicina del Partido todo caso de enfermedad sospechosa y contagiosa.

Ordenar la vacunación y revacunación contra viruela en las edades que previenen las disposiciones vigentes.





Que haya una extremada Policia de Abastos para vigilar la calidad de los articulos alimenticios que se presenten al consumo publico evitando toda clase de adulteraciones, la exactitud en los pesos, el sostenimiento de precios moderados y evitar el acaparamiento y sustracion de la venta.

Ordenar que la marcha de carruajes por la poblacion sea moderada.

Cuidar de que los niños y niñas concuerdan en las escuelas.

Enterados los señores presentes de cuanto se ordena en referidos escritos acuerdan se cumplan en todas sus partes las disposiciones del Señor Delegado Gubernativo y las que afecten al vecindario se les haga saber por medio de bandos para su más exacto cumplimiento y se castigue a los infractores con las multas que establece el Art. 77 de la vigente Ley Municipal. No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las siete horas y cuarenta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el secretario certifico



*González*

*Rufo Alvarez José Bardón*

*Antonio... Juan Cruz Pantón Gómez*

*Manuel Tabaresa Joaquín Barrio*

*Antonio Arreola*

Salvador Sanchez

Antonio Blanco

Sesion del dia 25 de Diciembre de 1923 }  
 Supletoria a la Ordinaria del dia 23. }

Señores que asistieron

- D. Jose Casillas G. de Vaca
- " Salvador Sanchez Lopez
- " Diego Alvarez Garcia
- " Jose Barden Sanchez
- " Antonio S. Rodriguez
- " Manuel Mergado Almaraz
- " Juan Cruz Verdejo
- " Manuel Saavedra Romero
- " Bartolome Gomez Paz
- " Antonio Benavente Zambrano
- " Joaquin Arcenio Plano
- " Antonio Arvalo Gordillo

Maestro siendo las once horas y treinta minutos del dia veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos veinti y tres se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de sesiones, los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Jose Casillas y G. de Vaca con el fin de celebrar la sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte y tres para la que han sido especialmente convocados.

Declarada abierta por la presidencia, por el secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad, parandose a tratar de los asuntos puestas a la orden del dia por el siguiente turno

Primero = Comunicacion del Señor Delegado Gubernativo. Se da lectura de la comunicacion fecha 21 del corriente del Señor Delegado Gubernativo del partido en la cual se manifiesta a esta alcaldia que para la confeccion del padron de cédulas personales del proximo año economico de 1924 a 25 se ha de afectar como dispone el R.D. de 16 de junio ampliado en 3 de agosto de 1907, que la aplicacion de cédulas personales se hará en relacion con las cuotas que paguen por todos conceptos, sin los recargos, y en relacion con los sueldos, pensiones e ingresos, para cuyo efecto se hace necesario se repartan

Las hojas declaratorias que firmaran los interesados.  
 Enterados los señores presentes de referida comunicacion acuerdan se efectuen estas operaciones como se ordena por la suscrita.

Segundo: Puertos publicos: Por el Señor Alcalde se hace presente a los señores concurrentes que por el vecino de esta Automa Señor Carifa Sanchez se le habia solicitado la cañilla número 25 de la Plaza de Abastos para unirle a la número cuatro que tiene arrendada, si el Ayuntamiento le concede permiso para romper el tabique que los separa, y siendo todas las gastos que origine esta obra de cuenta del Señor Carifa, y se comprometa además a reparar dicho tabique el día que no los utilice. Informados los señores presentes, y despues de pacifica discusion acuerdan por unanimidad acceder a lo solicitado por el Señor Carifa, siendo todos los gastos por cuenta de este Señor y suya vez que no utilice las cañillas de referencia queda obligado a quedarlas como estaban en su primitivo estado.

Tercero: Escrito de D. Francisco Escaro. Se da lectura del escrito que presenta D. Francisco Escaro Ramirez en el cual manifiesta, que el contrato celebrado con el Ayuntamiento el día 29 de Mayo de 1922 para el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado publico, lo considera nulo pasado la fecha de 31 de Marzo de 1924, haciendo uso de la condicion octava de dicho contrato, y se propone contratar nuevamente si conviniera a los intereses del Municipio.

Enterados los señores presentes acuerdan se invite a dichos señores para que en la proxima sesion manifieste por escrito y exponga las condiciones que crea oportunas para para contratar nuevamente con el Ayuntamiento.

Informe de la Comision de Hacienda: Reunida la Comision de Hacienda el día diez y ocho del corriente para cumplimentar el acuerdo tomado en la sesion del día cuatro del corriente, relativo al estudio del escrito presentado en la misma sesion por los empleados municipales, lo informan favorablemente, y creen justo se les aumenten sus respectivas dotaciones, cuyo



cuanto lo quedan a juicio del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento en vista del presente informe acuerda por unanimidad que el sueldo diario del cabo de la Guardia Municipal sea de tres pesetas y cincuenta céntimos y el de los demás empleados municipales sea de tres pesetas.

Quinto: El concejal D. Antonio Benavente pide se eleva a la superioridad un escrito con el fin de poder conseguir una rebaja en la contribucion rustica catastrada, la cual esta muy recargada en este termino.

Tomada su consideracion por los señores presentes acuerdan se haga si ha lugar lo manifestado por el señor Benavente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y diez minutos, y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el secretario certifico.

*Josecualdo*

*Diego Alvarez*

*Salvador Sanchez*

*Jose Barba*

*Antonio*

*Gaspar Gomez*

*Manuel Moragas*

*Antonio Benavente*

*Antonio Maura*



Sesión Ordinaria del  
 día 30 de Diciembre de 1923

Señores que asistieron

D. José Casillas y C. de Vaca  
 ,, Salvador Sanchez Lopez  
 ,, Diego Alvarez Gomez  
 ,, José Bardon Sanchez  
 ,, Antonio S. Rodriguez  
 ,, Manuel Morgado Hamarales  
 ,, Bartolomé Gomez Paz  
 ,, Antonio Clemente Benavente  
 ,, Arcasio Zambrano Durán

En la Ciudad de Fuente  
 del Maestre siendo las once  
 horas y media del día treinta  
 de Diciembre de mil nove-  
 cientos veintitres se reunieron  
 en estas Casas Concejales  
 y en el Salón de Sesiones los  
 Señores que al margen se  
 expresan bajo la presidencia  
 del Señor Alcalde Don José  
 Casillas y C. de Vaca con el  
 fin de celebrar la sesión or-  
 dinaria correspondiente al

día de la fecha.

Declarada abierta por la presidencia por el  
 Secretario se dió lectura del acta de la ante-  
 rior la que fue aprobada por unanimidad  
 pasando a tratar de los asuntos objeto de  
 la convocatoria por el siguiente turno

- 1.º Escrito de Juan de Dios Sanchez Se da lectura  
 del escrito que dirige al Ayuntamiento el  
 vecino de este Juan de Dios Sanchez Lopez  
 en el cual solicita el puesto que ocupaba en  
 la extracción de agua del Pozo de la Plaza  
 del Gran Maestre, cuyo destino dejó en el  
 año de 1922 por haber caído enfermo en 24  
 de Diciembre de referido año, percibiendo un  
 jornal por este trabajo de 11,75 pesetas y ac-  
 tualmente está ocupado este puesto por  
 un jornal de 2,50 pesetas perjudicando los  
 intereses locales en 9,25 céntimos.  
 Informados los Señores presentes de refe-  
 rido escrito y teniendo en cuenta que el  
 que desempeña actualmente el cargo de  
 extraer el agua del Pozo de la Plaza del Gran



Maestre para surtir el Pilar del mismo nombre, tiene tambien la obligacion de la limpieza diaria del Matadero Municipal cuya obligacion se le impuso al serle subido el suelo.

En vista de lo cual los Señores presentes y despues de pacifica discusion acuerdan se le comuniquen al solicitante las obligaciones que le impone el cargo, y que pase este asunto a la Comision de Hacienda para su estudio.

2<sup>o</sup>

Escrito del Depositario Municipal Se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporacion Municipal Don Jose Garcia Conde, Depositario de los fondos Municipales en el cual manifiesta. 1<sup>o</sup> Que se obligue al Agente Don Antonio Sierra a que mensualmente de conocimiento de todas las operaciones que por cuenta de este Municipio realice en la Capital.

2<sup>o</sup> Que al confeccionar el presupuesto para el proximo ejercicio se consigne la retribucion del Depositario, con arreglo a la responsabilidad moral y material que la categoria del cargo tiene; teniendo en cuenta que debe ser la inmediata a la de Secretario o Contador.

3<sup>o</sup> Que recibira con gusto todas las indicaciones que se le hagan para el buen funcionamiento de la Contabilidad, estando dispuesto si el Ayuntamiento cree oportuno a establecer la Depositaria en finca de las dependencias de las Casas Consistoriales para cuyo objeto es necesario adquirir una Caja de caudales que reuna condiciones



de seguridad

Entendidos los Señores presentes del citado escrito y vistas las razones expuestas acuerdan  
1.º Que se le ponga una comunicación al Agente en Badajoz D. Antonio Sierra obligándole a que mensualmente de conocimiento de todas las operaciones que realice por cuenta de este Municipio en la Capital.

2.º Que respecto a la retribución del Señor Depositario pase a estudio de la Comisión de Hacienda y esta emita su informe.

3.º Que no sea necesario hacerse indicación alguna para el buen funcionamiento de la Contabilidad municipal puesto que desde los muchos años que lleva de Depositario ha funcionado esta bien y tiene demostrado su competencia para el cargo que desempeña.

Respecto a establecer la Depositaria en las Casas Consistoriales adquiriendo una Caja de Caudales, no es esto necesario, tratándose de un Depositario de garantía y además de momento no cuenta el Ayuntamiento con fondos para poder adquirir la Caja de referencia.

3.º Rectificación del padrón de pobres. Por el Señor Alcalde se expone la conveniencia de hacer una rectificación total del padrón de pobres acogidos a la Beneficencia Municipal para que solo se inscriban en él las familias que verdaderamente necesitan este auxilio.

Informados los Señores presentes acuerdan por unanimidad que para la confección del nuevo padrón de Beneficencia

se haga saber por medio de bandos al  
secundario, para los que sean pobres de  
de eplendidad, y tengan derecho a ser  
incluidos para la asistencia Médica  
farmacéutica gratuita que desde el día  
de mañana hasta el día quince de Mar-  
zo de mil novecientos veintiquatro soli-  
citen su inscripción en la Secretaría del  
Ayuntamiento presentando papeletas  
en las que traigan escrito el nombre y  
Apellidos del solicitante, calle y número  
donde habita y número total de fami-  
lia; Que los que estén inscritos en el  
actual padrón pueden solicitar nue-  
vamente para el que se forme

4.<sup>o</sup> Por el Señor Alcalde se da cuenta de  
la marcha de los trabajos de conduc-  
ción de aguas potables a la Población;  
Acordándose por los Señores presentes  
que para los trabajos de perforación  
de galerías para la conducción se soli-  
cite del Estado una subvención para  
ayudar a los gastos de dichas obras y  
se remitan unas botellas del agua  
alumbreada para que sean analiza-  
das en el laboratorio de la Brigada  
Sanitaria Provincial.

5.<sup>o</sup> Por el Señor Alcalde se dá a conocer  
a los Señores presentes las reparacio-  
nes que se están realizando en la Pla-  
za del Gran Maestro, hacia la puer-  
ta del Matadero, con lo cual quedan  
todos enterados.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se dió por terminado el acto

levantando la sesion siendo las doce y quince minutos y ordenando extender el presente acta que firman los señores concurrentes y que el Secretario certifique

José María Salvador Sánchez

Diego Álvarez

*[Signature]*

José Bardón

Antonio Rodríguez

Manuel Morgado

Bartolomé Gómez

Antonio Benavente

*[Signature]*

Antonio Maura



Sesion Extraordinaria del día 8 de Enero de 1924

Señores que asistieron

Presidente

Señor Delegado Gubernativo D. Antonio de Toro Calvo Rubio

Señores Concejales

- D. José Casillas y C. de Vaca
- " Salvador Sánchez López
- " Diego Álvarez Gómez
- " José Bardón Sánchez
- " Antonio J. Rodríguez
- " Manuel Morgado Hamararef
- " José Ullas González
- " Juan Cruz Verdejo
- " Manuel Saavedra Romero
- " Bartolomé Gómez Paz
- " Ant. Benavente Sambrao
- " Joaquín Asensio Plano

En la Ciudad de Fuente del Maestro a cinco de Enero de mil novecientos veinticuatro reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto los señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento y bajo la Presidencia del Sr. Delegado Gubernativo de este Partido Judicial Don Antonio de Toro Calvo Rubio y siendo la hora señalada por este se declaró abierta la sesion seguidamente manifestó



Antonio Arias  
vato Coydillo  
Nicasio Zamora  
Juan Duran

que siendo el objeto de la visita ha en su presentación oficial a esta digna Corporación de su cargo para el que ha sido nombrado por la Superioridad se congratula de ello al mismo tiempo que ofrece su cooperación más decidida para los bienes generales y particulares de la Población, haciendo la observancia de la más estricta obligación de los cumplimientos y leyes encomendados a todos.

Manifiesta también que en la Inspección efectuada en el día de ayer a la administración municipal y forma en que se han efectuado sus ingresos y pagos desde 1º de Octubre a la fecha sea la gestión realizada por el actual Corporación Municipal, ha observado que se lleva fielmente aplicando sus conceptos en la forma legal existiendo cantidad en metálico suficiente para cubrir sus compromisos consignados en sus presupuestos, por lo que expone con gran satisfacción el beneplácito para todos los Señores Concejales y que siguen con el bien de su gestión para los beneficios de esta Población.

Tiene que hacer constar respecto a la higiene y salubridad de la Población que se encuentra en un estado muy lamentable, pudiéndose remediar estas deficiencias con la buena voluntad de todos haciéndose muy necesarias las obras de saneamiento; como son conducción de aguas potables y alcantarillado para recoger las excretas que en la actualidad se conducen por el exterior de los calles y esto que tan perjudicial es para la salud pública se puede evitar

con la cooperacion decidida de este cuerpo  
 secundario que no desaira esta proposicion  
 que de tanto bien general es para todos  
 Recurriendo a los señores concurrentes  
 si tenian que hacer alguna observacion  
 o reclamacion nadie hizo uso de la palabra  
 Leytando concluido el objeto de esta sesion  
 extraordinaria el Señor Presidente ordeno  
 se extendiera la presente que leida en  
 alta voz fue aprobada firmandola los  
 Señores concurrentes de todo lo cual por  
 el secretario certifico



Antonio Juan

Josef Guillen

Ricardo Noguer

Salvador Sanchez

Antonio

Jose Sanchez

Joseluis

Manuel Sotocaña

Juan Cruz

Bartolome Gomez

Joaquin Arensio

Antonio Benavent

Nicolas Lombano

Antonio Arriola

Antonio

1  
Sesion ordinaria del dia En la Ciudad de Fuente  
6 de Enero de 1924 del Maestre siendo las once

Señores que asistieron

D. Jose Casillas y C. de Vaca	horas y media del dia seis
" Salvador Sanchez Lopez	de Enero de mil novecien-
" Diego Alvarez Gomez	tos veinticuatro; se reunie-
" Jose Bardon Sanchez	ron en estas Casas Consis-
" Antonio S. Rodriguez	toriales los Señores que
" Manuel Morgado Llamazares	al margen se expresan
" Bartolome Gomez Paz	bajo la presidencia del Se-
" Antonio Benavente Zambrano	ñor Alcalde Don Jose Cas-
" Antonio Arvalo Gordillo	sillas y C. de Vaca con el

fin de celebrar la sesion ordinaria correspondien-

te al dia de la fecha  
Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno

Primero: Escrito de D. Jose Cuellar Gonzalez De da lectura del escrito que dirige a la Corporacion Municipal el Concejal de este Ayuntamiento Don Jose Cuellar Gonzalez en el cual manifiesta que se ve imposibilitado para continuar en el desempeño del cargo de Concejal por lo cual hace la renuncia de referido cargo fundandola en su avanzada edad de ochenta años

Informados los Señores presentes de mencionado escrito, y conceptuando legal dicha renuncia por estar así determinado en el n.º 1 de la segunda parte del Art.º 43 de la vigente Ley Municipal acuerdan por unanimidad aceptarla y que se de conocimiento al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia



Segundo: Vacantes de Concejales Por el Señor Presidente se da conocimiento de las tres vacantes de Concejales, las cuales han tenido efecto por haber presentado los Señores que ocupaban dichos cargos excusas legales, cuyas vacantes hay que cubrir con los Señores Asociados que le correspondan según previene las disposiciones vigentes; considerando ocupar la vacante producida por Don Enrique Alvarez Gonzalez al vocal asociado Don Manuel Grandy Lopez de Ayala, la producida por Don Juan Cruz Verdeja al vocal Don Emilio del Pino Pinillos y la producida por Don José Cuellar Gonzalez al vocal Don Francisco Taramillo Morgado, quedando referidos vocales nombrados Concejales de este Ayuntamiento acordándose por unanimidad se comunique el nombramiento a los interesados para que en el término de veinticuatro horas presenten las excusas legales que les asistieren.

Tercero: Sorteo de Asociados En vista de que tres Señores Asociados han pasado a ser Concejales, quedan tres vacantes, dos en la Sección primera "Propietarios" y una en la Sección segunda "Labradores" en vista de lo cual el Ayuntamiento acuerda que como determina el Artículo 70 de la vigente Ley Municipal se proceda a nuevo sorteo con las formalidades del Art. 68 a fin de que quede completo el número de Vocales Asociados, cuyo sorteo para llevarlo a debido efecto se procedió a presencia de los concurrentes y sin protesta ni reclamación, dando lectura por el Secretario a las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de vocales Asociados, cuyas listas se encuentran conformes con los nombres escritos en pa-



pelotas iguales, las cuales fueron deposti-  
tadas en un bombo, procediéndose a la ex-  
tracción de las bolas, después de ser estas re-  
movidas convenientemente obteniendo el  
siguiente resultado.

Sección 1<sup>a</sup> Propietarios: D. Francisco Arias Bolaños  
D. Joaquín Sara Castañeda  
Sección 2<sup>a</sup> Labradores: D. Antonio Cuellar Casimiro  
Quedando completo el número total de Seño-  
res Asociados.

Para poder renovar las vacantes que pue-  
dan producirse en los Concejales por el de-  
bido orden numerico, acuerdan por unani-  
midad, los Señores presentes dividir el ter-  
mino Municipal en cuatro Secciones, compren-  
diendo la primera los propietarios, la segun-  
da los labradores, la tercera los industriales  
y la cuarta los jornaleros, quedando reconsti-  
tuida la Junta de Vocales Asociados en  
la forma siguiente.

Sección 1<sup>a</sup> Propietarios { D. Francisco Javier Arias Alvarez  
" Francisco Arias Bolaños  
" Joaquín Sara Castañeda  
" Antonio Guerrero Alvarez

Sección 2<sup>a</sup> Labradores { D. Francisco Morgado Guerrero  
" Celestino Rojas Santiago  
" Antonio Cuellar Casimiro  
" Aldón Villafuella Franco

Sección 3<sup>a</sup> Industriales { D. Florentino Cortabarría Lujanaga  
" Francisco Gordillo Sanchez  
" Andrés Salamanca Baición  
" Rafael Romero Sanchez

Sección 4<sup>a</sup> Jornaleros { D. Luis Gomez Cuellar  
" Fernando Enriquez Carbajo  
" Maximino Muñoz Santiago

Cuyo total de quince asociados es el correspondiente a igual número de Señores Concejales de que consta este Ayuntamiento.

Cuarto: Reclamación de Don José Gomer Tejedor Por el negocio de reclamaciones del Gobierno Civil de la provincia, se dio conocimiento a esta Alcaldía que por Don José Gomer Tejedor se habían reclamado unas pesetas que adeuda este Ayuntamiento a dicho Señor.

Con fecha cinco de Diciembre de mil novecientos veintitres se contestó al Señor Jefe del Negociado de reclamaciones por esta Alcaldía que efectivamente según consta en el presupuesto Municipal del corriente ejercicio aparece un crédito pendiente de pago a favor de dicho Señor de mil setenta y tres pesetas.

Informados los Señores presentes de cuanto se manifiesta y considerando justa la reclamación de este Señor acordaron por unanimidad se les satisfaga inmediatamente la cantidad de cinco setenta y tres pesetas y las novecientas restantes divididas en tres anualidades de trescientas pesetas cada una que se consignarían en los respectivos presupuestos de cada año.

Quinto: Escrito de Juan Antonio Rodríguez Merchán Se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el vecino de esta Juan Antonio Rodríguez Merchán en el cual manifiesta que como dueño de la Casa número uno de la Calle Marqués del Vidillo que lleva en arriendo el Ayuntamiento para la vivienda del Oficial de Telégrafos y creyendo insuficiente la renta que percibe propone que de seguir cediendo dicha Casa se le abo-



ne la cantidad de dos pesetas diarias cobradas por mensualidades vencidas y reservándose los doblados de la parte de la puchada y la bodega para utilizarlos en lo que le convenga y crea conveniente.

Enterados los Señores presentes de referido escrito autorizan al Señor Alcalde para que se avise con el Oficial de Telegrafos y se ponga las condiciones exigidas por el Duque.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y que el Secretario certifique



~~Confectos~~

Diego Alvarez Salvador Sanchez

Ant. Neaz

Jose Bardou

Manuel Moraga

Bartolomej Gomez

Antonio Benavent

Antonio Hierro

Antonio Moraga



De

Sesión ordinaria del Ayuntamiento en la Ciudad de Fuente del  
 día 13 de Enero de 1924 Mañana siendo las once horas y

Señores que asistieron	media del día trece de Enero de mil
D. José Cassillas y C. de Vaca	novecientos veinticuatro; se reunieron
" Salvador Sanchez Lopez	en estas Casas Consistoriales y en el
" Diego Alvarez Gomez	Salón de Sesiones los Señores anotados
" José Bardon Sanchez	al margen bajo la presidencia del
" Antonio S. Rodriguez	Señor Alcalde D. José Cassillas y C. de
" Manuel Morgado Hamaez	Vaca con el fin de celebrar la sesión
" Emilio del Pino Pinillos	ordinaria correspondiente al día de
" Manuel Saavedra Romero	la fecha. ~~~~~
" Bartolomé Gomez Paz	Declarada abierta por la presidencia
" Manuel Orando Lopez de Ayala	por el Secretario se dió lectura del ac-
" Antonio Arias y Gordillo	ta de la anterior la que fue aproba-
" Nicasio Zambrano Durán	da por unanimidad pasándose a

tratar de los asuntos objeto de la con-

secutoria por el siguiente turno ~~~~~

Primero: Coma de posesion de Concejales Habiendo sido nom-

brados Concejales de este Ayuntamiento en la sesion del

día seis del corriente los Señores D. Manuel Orando Lopez

de Ayala D. Emilio del Pino y Pinillos y D. Francisco

Jaramillo Morgado para cubrir las tres vacantes produci-

das y comunicado sus nombramientos a los interesados sin

que en el plazo marcado por las disposiciones vigentes ha-

yan expuesto excusas legales, quedando posesionados en

sus cargos y ocupando el orden numerico siguiente, Don

Francisco Jaramillo Morgado Concejal numero uno, Don

Emilio del Pino y Pinillos Concejal numero dos, y Don

Manuel Orando Lopez de Ayala Concejal numero cinco

Segundo: Escrito de Angel Franco Se da lectura del escrito

que dirige a la Corporación Municipal el vecino de esta

Angel Franco Lillo en el cual manifiesta que debido

al mal estado de la Carretera de esta a Villafraanca de

los Baños por la cual conduce el Correo, llega al Ayun-

tamiento se le conceda una subvención pecuniaria por



considerar insuficiente la que percibe del Estado.  
Informados los Señores presentes de la petición formula-  
da por el Señor Franco y una vez estudiado el asun-  
to y después de amplia y serena discusión acuerdan por  
unanimidad, desestimar referido escrito por no proceder  
se le subvencione por el Ayuntamiento puesto que se con-  
sidera suficiente con la que tiene asignada por el Estado

Tercero: Aguas? Por el Concejal D. José Bardón Sanchez se  
manifiesta que sería conveniente nombrar una Comisión  
para estudiar la marcha de los trabajos que se están  
ejecutando en la galería para la conducción de aguas  
a la Población.

Enterados los Señores presentes y conceptuando justa  
la petición del Señor Bardón por unanimidad acuer-  
dan nombrar a los Señores D. Emilio del Pino Pinillos,  
D. Antonio D. Rodríguez, Don Manuel Saavedra Ro-  
mero, D. José Bardón Sanchez y D. Antonio Benavente  
Zambano, cuyos Señores componen la Comisión de aguas.  
y se encargan del estudio de la obra proyectada y en  
ejecución.

Cuarto: Extractos de las Sesiones? Por el Secretario se da  
lectura de los extractos de las Sesiones celebradas  
en el pasado mes de Diciembre y hallándolas  
conformes con sus originales les prestan su apro-  
bación y acuerdan se remita certificación de  
ellos al Excmo Señor Gobernador Civil de la pro-  
vincia por si tiene a bien ordenar su inserción  
en el Boletín Oficial de la misma.

Quinto: Distribución de fondos? Se presenta la distri-  
bución de fondos por Capítulos para satisfacer  
las obligaciones del presupuesto en este mes  
según previene la disposición segunda de la  
Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil  
ochocientos ochenta y seis según regla décima de la  
Circular de la Dirección General de primero



de Junio siendo como sigue

Capitulo Lbs	Explicacion	Pesetas	Cts
1 <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento	1.937	18
2 <sup>o</sup>	Policia de Seguridad	928	13
3 <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural	972	35
4 <sup>o</sup>	Instruccion Publica	135	83
5 <sup>o</sup>	Beneficencia	1.583	88
6 <sup>o</sup>	Obras publicas	"	"
7 <sup>o</sup>	Correccion publica	8	80
8 <sup>o</sup>	Cargas	406	33
10 <sup>o</sup>	Obras de nueva construccion	"	"
11 <sup>o</sup>	Imprevistos	1.175	74
12 <sup>o</sup>	Resultas		
Total		7.148	24

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Senores concurrentes y que el Secretario certifique

Salvador Sanchez

*[Signature]*

Luis Bardau

*[Signature]*

Francisco Saramilla

Protolomeo Gomez

Manuel Ornelas

*[Signature]*

Antonio Benavent

Joaquin Benito

*[Signature]*



Sesión del día 22 de Enero de 1924  
 Supletoria a la ordinaria del día 20

En la Ciudad de Juen  
 te del Maestre siendo  
 las once horas y medio  
 del día veintidós de  
 Enero de mil novecien  
 tos veinticuatro; se reu  
 nieron en estas Casas  
 Consistoriales y en el Sa  
 lon de sesiones los Seño  
 res que al margen se  
 expresan bajo la Presi  
 dencia del Señor Alcalde  
 D. José Casillas y C

- Señores que asistieron
- D. José Casillas y C. de Juen
  - " Salvador Sanchez Lopez
  - " José Barbon Sanchez
  - " Antonio S. Rodriguez y Roda
  - " Francisco Saramillo Morgado
  - " Bartolomé Gomez Bar
  - " Manuel Grande Lopez de Ayala
  - " Antonio Clemente Benito Zumb
  - " Joaquin Aseras Plano

de Juen con el fin de celebrar la sesión suple  
 toria a la ordinaria del día veinte  
 Declarada abierta por la presidencia por el  
 Secretario se dió lectura del acta de la anterior  
 la que fue aprobada por unanimidad pa  
 sándose a tratar de los asuntos objeto de la  
 convocatoria por el siguiente tenor

Primeros. En virtud de haber fallecido el vocal Ale  
 ciado D. Joaquin Jara Castañeda quedan  
 do en su consecuencia una vacante que en  
 bir en la Sección primera "Propietarios", se  
 procedió al sorteo con las formalidades espe  
 cificadas en el Art. 68 de la Ley Municipal  
 resultando haber correspondido a D. Josa  
 cis Grande M. de Espinosa ocupar dicha va  
 cante.  
 Acordándose se notifique el nombramien  
 to al interesado para que en el termino

de veinticuatro horas exponga las exencas legal  
 que le asistieren.

Segundo: Solicitudo de D. Joaquin Rodas. Se dio lectura  
 del escrito que dirige a la Corporacion Municipal  
 el regino de esta Ciudad D. Joaquin Rodas  
 Minor en el cual manifiesta que desea  
 que se le haga un aumento en el sueldo que como  
 Sepulturero le tiene asignado este Municipio por  
 ser insuficiente el que tiene en la actualidad para  
 atender a las necesidades de su familia.  
 Informados los Señores presentes del citado es-  
 crito y tras larga y serena discusion acuerdan  
 unanimemente expedirle un aumento de cien  
 pesetas anuales.

No habiendo más asuntos de que tratar se  
 dio por terminado el acto siendo las doce y  
 quince minutos y ordenando extender la presente  
 que firman los Señores concurrentes y por el Secre-  
 tario certifico.

Salvador Sanz

Diego Alvarez

José Barclou

Antoni Moya

Bartolomé Gomez

Emitio del Pino

Manuel Obunelo

Antonio Arcevalo

Joaquin Asensio

Nicario Parramon

Manuel Moya

Antoni Moya





Sesion ordinaria del dia  
27 de Enero de 1924

Señores que asistieron

- D. Salvador Sanchez Lopez
- " Diego Alvarez Gomez
- " Jose Bardon Sanchez
- " Antonio S. Rodriguez
- " Francisco Saramillo Morga
- " Emilio del Pino y Pinillo
- " Bartolome Gomez Par
- " Manuel Orando S. de Ayala
- " Joaquin Arenas Plano
- " Antonio Grivaldo Godollo
- " Nicasio Zambrano Duran

En la Ciudad de Puerto del  
Maestre siendo las once horas  
y media del dia veintisiete de  
Enero de mil novecientos veinticuatro; se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de sesiones los Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Presidente D. Salvador Sanchez Lopez con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad para proceder a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente tenor:

Primero: Por el Concejal D. Antonio S. Rodriguez se manifestó a los Señores concurrentes que viene observando la falta de peso en el pan lo cual no debe consentirse de ninguna forma. Informados los Señores presentes de lo manifestado por dicho Señor acuerdan por unanimidad nombrarle encargado para que pese el pan cuando lo tenga por conveniente y las faltas que note las comuniquen al Señor Alcalde para exigirle a los que vendan pan falta de peso las responsabilidades o que se hubiere hecho acreedor.

Segundo: Publicado en el Boletin Oficial de la provincia n.º 17 de veintitres del corriente la Circular de concentracion del cupo de filas y teniendo que hacer este Ayuntamiento lo entrega en la

Caja n.º 12 de Zapra de los Reclutas correspondientes de esta Ciudad el dia dos del proximo Febrero acuerdan por unanimidad nombrar Comisionado para este fin a D. Diego Gonzalez Valer. Asi mismo se nombra Escribiente 3.º de Secretaria a D. Carlos Castillo Guerrero. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

José Bardón

Emilio del Pino Bartolomé Gomez

Manuel Obando

Manuel Morgado

Antonio Maura

Sesion Ordinaria del dia 3 de Febrero de 1924

Señores que asistieron

- D. José Carrillas C de Vaca
- Salvador Sanchez Lopez
- Diego Alvarez Gomez
- José Bardón Sanchez
- Manuel Morgado Huanan
- Emilio del Pino y Pinillos
- Bartolomé Gomez Par
- Manuel Obando L de Ayala
- Antonio Benavente Zambrano

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once horas y treinta minutos del dia tres de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salon de Sesiones los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Carrillas y C de Vaca con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario se da lectura del acta de la au-



terior la que fue aprobada por unanimidad, pasando a tratar de los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno

Primeramente Por el Señor Alcalde se da conocimiento de las gestiones practicadas por la comision de aguas, y de haber remitido a la Brigada Sanitaria provincial unas botellas de agua para que sean analizadas

Segundo: Verumbo del Señor Alcalde: El Señor Alcalde Presidente manifiesta a las Señoras de la Corporacion, que teniendo que ausentarse por varios dias de la localidad, les ruega les concedan el permiso necesario.

Las señoras presentes le conceden el permiso solicitado y acuerdan por unanimidad que durante la ausencia del Señor Alcalde se encargue de la jurisdiccion el primer Vocal Sr. Salvador Sanchez Lopez

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario certifico

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

Emilio del Pino

Antonio Benavent

Manuel Moragas

Antotomey Gomez

Antonio Moragas





Sesión ordinaria del  
 día 30 de Febrero de 1924 }

Señores que asistieron

- D. Salvador Sanchez Lopez
- " Riego Alvarez Gomez
- " Antonio S. Rodriguez
- " Manuel Abogado Almaraz
- " Acunio de Pina Pimillas
- " Bartolome Gomez Bar
- " Antonio Benavente Zambrano
- " Nicario Zambrano Duran

En la Ciudad de fuente del Maestre sin  
 do las once horas y treinta minutos del  
 día diez de febrero de mil novecientos veinte  
 y cuatro, se reunieron en estas Casas Consu-  
 toriales y en el Salón de sesiones los señores  
 que al margen se expresan bajo la Presen-  
 cia del Primer Teniente de Alcalde D. Salvador  
 Sanchez Lopez con el fin de celebrar la se-  
 sión ordinaria correspondiente a esta fecha,  
 Declarada abierta por la Presidencia; por el  
 Secretario se da lectura del acta de la an-

terior lo que fue aprobado por unanimidad, pasándose  
 a tratar de las asuntos puestas a la orden del día por  
 el siguiente turno.

Primero = Por el señor Presidente se hace saber a los señores presen-  
 tes que D. Felouano Nieto Garcia le habia solicitado una  
 casilla en la Plaza de Abastos, inmediata a la número  
 quince que actualmente tiene este señor arrendada para  
 la venta de carne de ternera, con objeto de abrir una  
 puerta de comunicacion entre las dos y tener mas ter-  
 no para el desarrollo de su negocio, haciendo un contra-  
 to de arriendo con el Ayuntamiento por años.

Informados los señores presentes acuerdan por unani-  
 midad se le conceda lo solicitado por el señor Nieto si  
 hay alguna casilla inmediata a la suya desocupada,  
 comprometiéndose a tapar la puerta que abra una vez  
 terminado el contrato.

Segundo = Extractos de las Sesiones } Por el Secretario se da lectura  
 de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado  
 mes de Enero y hallandolas conformes con sus origina-  
 les les prestan su aprobacion y acuerdan se recite  
 certificacion de ellos al Señor Gobernador Civil de la  
 provincia por si tiene a bien ordenar su insercion  
 en el Boletín Oficial



Cercero Distribucion de fondos } Se presenta la distribu-  
 cion de fondos por Capítulos para satisfacer las  
 obligaciones del presupuesto en este mes segun pre-  
 viene la disposicion 2.<sup>a</sup> de la Real orden de 31 de Ma-  
 yo de 1886 y regla 10.<sup>a</sup> de la Circular de la Direccion  
 General de 1.<sup>o</sup> de junio siendo como sigue.

Capítulo	Explicacion	Pesos	Cts.
1. <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento	1930	83
2. <sup>o</sup>	Policia de Seguridad	947	55
3. <sup>o</sup>	Policia Urbana y Rural	1.006	65
4. <sup>o</sup>	Instruccion publica	243	33
5. <sup>o</sup>	Beneficencia	1.167	22
6. <sup>o</sup>	Obras publicas	921	75
7. <sup>o</sup>	Correccion publica	850	"
9. <sup>o</sup>	Cargos	5.052	70
10. <sup>o</sup>	Obras de nueva construccion	"	"
11. <sup>o</sup>	Grupos de	1.216	35
12. <sup>o</sup>	Resultas	1.911	76
Total		15.248	14

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada  
 a las consignaciones del presupuesto es aprobada por  
 unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
 terminado el acto levantando la sesion siendo las doce  
 horas y ordenando extender la presente acta que fir-  
 man los señores concurrentes y yo el Secretario certi-  
 fico.



Antonio Benavent

Salvador Sánchez

Diego Alvarez

*Antonio M...*

Sesión del día 26 de Febrero de 1924 }  
 Supletoria a la Ordinaria del día 24 }

Señores que asistieron

- D. Salvador Sanchez Lopez
- " Diego Alvarez Gomez
- " José Bardon Sanchez
- " Emilio del Pino y Pimillas
- " Bartolome Janto Bar
- " Antonio Benavente Hambrano

En la Ciudad de Puerto del Huelmo a las once horas y treinta minutos del día veinte y seis de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, se reunieron en estas Casas Comunitarias y en el Salón de Sesiones, bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Salvador Sanchez Lopez los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día 24 para la que han sido convocados.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad, para luego a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno

Primero Compra de una Máquina de escribir - Por el señor Presidente se da a conocer a los señores presentes la compra hecha a D. Alfonso Hambrano Lopez de una Máquina de escribir por ser necesaria para las oficinas municipales, cuyo contrato se ha efectuado pagando su importe de mil ochocientos pesetas en doce mensualidades de cien pesetas cada una. Informados los señores presentes aprueban la compra efectuada por el Sr. Alcalde por considerar de gran utilidad este aparato para el servicio de las oficinas municipales, acordando por unanimidad que hasta tanto se haga consignación en presupuestos para este compromiso se paguen las mensualidades. Este cargo al capítulo Municipal Compravistos.

Segundo - Por el vecino de esta D. Abdón Villafruela franco se pre-



señala y se da lectura de un escrito que suscribe este  
Señor y varios vecinos más, en el cual manifiestan a la  
Corporación Municipal que se suprima por completo en  
todas sus partes el impuesto de consumo, sustituyéndose  
por reparto único y personal con arreglo al R.D. de 11 de  
Septiembre de 1918 y R.D. de 20 de febrero de 1924, rogando  
se recite una solicitud al Ministerio de Hacienda.

Enterados los señores presentes del citado escrito, visto el  
R.D. de 11 de Septiembre de 1918 el cual no solo trata del  
Repartimiento general sino también de la exacción del  
arbitrio sobre bebidas espirituosas y sobre los alcoholes.  
Vistas las ordenanzas formuladas para los arbitrios de Gas  
y Electricidad de bebidas espirituosas y alcoholes y de las  
carnes frescas y saladas que sustituyen el impuesto  
de consumo, el cual fue suprimido en el año de 1920 y  
cuyas ordenanzas fueron aprobadas por la Dirección Ge-  
neral de Propiedades e Impuestos en 23 de Junio del  
mismo año teniendo estas un periodo de validez durante  
cinco años.

Visto el R.D. de 19 del mes actual del cual se hace  
mención en el escrito presentado y según el es-  
píritu del citado R.D. en su apartado primero del ar-  
tículo primero solo se trata que para suprimir el  
impuesto de consumo en los municipios donde tal  
supresión no correspondiera hasta primero de Abril  
de 1925 debieran los respectivos Ayuntamientos formular  
la correspondiente solicitud ante el Ministerio de Ha-  
cienda, antes de primero de Marzo proximo.

Resultando que tal disposición no atañe a este ayun-  
tamiento por tener suprimido el impuesto de consumo  
con anterioridad, los señores presentes acuerdan por  
unanimidad seguir la petición formulada por no  
proceder su curso al Ministerio de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-  
nado el acto levantando la sesión y ordenando extender

la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el  
Secretario Certifico

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

Jose Bardou

Emilio del Pino

Antonio Maucó



Sesión del día 11 de Marzo 1924  
 Supletoria a la ordinaria del día 9

Señores que asistieron

D. Salvador Sanchez Lopez  
" Diego Alvarez Gomez  
" Jose Bardou Sanchez  
" Emilio del Pino y Similes  
" Manuel Obando Lopez de Ayala

En la Ciudad de Fuentes del Monte,  
siendo las once horas y treinta minutos del  
día once de Marzo de mil novecientos  
veinte y cuatro se reunieron en estas Casas  
Causatoriales y en el balau de sesiones, bajo  
la presidencia del primer Concejal Alcaide  
D. Salvador Sanchez Lopez, los señores que al  
margen se expresan, con el fin de celebrar  
la sesión supletoria a la ordinaria del día nueve para la que  
han sido convocados.

Declarada abierta por la presidencia, por el secretario se da  
lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por una  
unanimidad, pasándose a tratar de los asuntos objeto de la  
convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Se da lectura de la comunicación número 89 del Señor  
Agente de Ejecución Telegrafica comercial, de la Estacion  
Telegrafica de Tápia, en la cual manifiesta el interés que tiene  
el Gobierno en que cuanto antes se pueda servir la Ejecución  
comercial al objeto de que sea conocido por todos  
los productores de la Nación los precios de las mercancías.  
Que el servicio a los municipios será nuevamente por  
ahora siendo remitido directamente desde Madrid, por

corro, y la tarifa que corresponde a este Ayuntamiento es la de seis pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados a contar del día en que se reciba el primer boletín.

Informados los señores presentes y considerando el asunto de gran utilidad pública, acuerdan por unanimidad se subscriba este Ayuntamiento al servicio de Inspeccion Comercial en las condiciones que se detallan en la enumeracion de que se deja hecho mención, y que se recite certificación de este acuerdo al Sr. Agente de Inspeccion Telegrafica Comercial.

Segundo: Se presenta y se da lectura de un escrito que dirige a la Corporacion Municipal el inspector segundo de Carnes D. Cristobal Garcia Grajera en el cual solicita se reglamente el servicio de Inspeccion de Matadero y Plaza de Abastos, o sea que se haga por los dos inspectores existentes, este servicio por semanas.

Los señores presentes informados de referido escrito y encontrando justa la peticion formulada por el Señor Garcia Grajera acuerdan por unanimidad se haga el servicio de Inspeccion de Matadero y Plaza de Abastos una semana a Pedro Garcia Cano y otra por D. Cristobal Garcia Grajera, con objeto de quedar regulado el servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

[Signature]

Antonio Penasante

Bartholomeo Gomez

Manuel Morgado





Antonio Plana

Sesión del día 25 de Marzo de 1924 }  
 Supletoria a la ordinaria del día 23

Señores que asistieron

D. Salvador Sanchez Lopez  
 " Diego Alvarez Gomez  
 " Manuel Morgado Hamaranz  
 " Bartolome Gomez Bar  
 " Antonio Benavente Hambrano

En la ciudad de Puerto del Mar a trece de las once horas y treinta minutos del día veinte y cinco de Marzo de mil novecientos veinte y cuatro, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de Sesiones los señores que figuran al margen bajo la Presidencia del Primer Conde de Alcalde D. Salvador Sanchez Lopez con el fin

de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día veinte y tres para lo que han sido convocados.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario se da lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad, parandose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Distribución de fondos } Se presenta la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes, segun previene la disposicion 2<sup>a</sup> de la R.O. de 31 de Marzo de 1886 y regla 10<sup>a</sup> de la Circular de la Direccion General de 1<sup>o</sup> de junio siendo como sigue.

Capitulo	Explicacion	Percat	cts
1 <sup>o</sup>	Gastos del Ayuntamiento		
2 <sup>o</sup>	Policia de Seguridad		
3 <sup>o</sup>	Policia Urbana y rural		
4 <sup>o</sup>	Instruccion publica		
5 <sup>o</sup>	Beneficencia		
6 <sup>o</sup>	Obras publicas		
7 <sup>o</sup>	Correccion publica		
9 <sup>o</sup>	Cargas		
10 <sup>o</sup>	Obras de nueva construccion		
11 <sup>o</sup>	Imprevistos		
12 <sup>o</sup>	Resultas		
	Total		

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las con-  
signaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.  
Segundo= Extractos de las sesiones & Por el Secretario se da lectura de los  
extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de febrero y  
hallandolos conformes con sus originales les púntase su apro-  
bación y acuerdan se recite certificación de ellos al Señor  
Gobernador Civil de la provincia, por si tiene a bien orde-  
nar su inserción en el Boletín oficial.

Tercero= Por el Señor Presidente se hace de manifiesto a los Señores  
presentes el Padrón de las vecinas y domiciliadas contribu-  
yentes sujetas a la prestación personal, aprobado en cinco  
del corriente por el Señor Gobernador Civil de la provincia;  
cuyo Padrón es de imprescindible necesidad para el  
cobro para aquellos contribuyentes que obtien por sa-  
tisfacer sus cuotas o pesuadas en dinero, y pueda el Ayun-  
tamiento reintegrarse de los anticipos que tiene hechos,  
para la obra de conducción de aguas potables a la po-  
blación, para cuyo fin es necesario mantener un recauda-  
dor, lo que pone a la deliberación de los Señores presen-  
tes.

Informados los Señores asistentes de lo expuesto por la Pre-  
sidencia y tras serena y pacífica discusión acuerdan por  
unanimidad nombrar Recaudador para el cobro de las  
cuotas de prestación personal, al Sr. Administrador de Arbitrios  
municipales Sr. José Pericaino Pardo, por considerarlo  
por su cargo la persona mas competente para este fin.  
Acordándose ademas que las diez pesuadas que correspon-  
den a cada contribuyente, sean divididas en dos periodos  
de cinco pesuadas cada uno, empezando el cobro del pri-  
mero segundamente, y el segundo cuando las necesidades  
de la obra de conducción de aguas lo vayan exigiendo.

Cuarto= Por el Sr. Joaquin Miranda Quintana arrendatario de los arbitrios  
municipales, de Pesas y medidas, sobre bebidas espirituosas, vi-  
nos y alcoholes, y sobre las carnes de bétula vacuno lanar y  
cabrio, cuyos arbitrios le fueron adjudicados en pública



subasta, siendo el tiempo de duración del arrendo durante todo el año económico de 1923 a 1924, y terminando este el día 31 del actual mes, solicita de la Corporación Municipal le sea prorrogado dicho arrendo durante los tres meses que faltan para superar el nuevo año económico, según recientes disposiciones.

Superadas las dudas presentadas de la petición formulada por D. Joaquín Miranda y vista la Circular de la Dirección General de Administración de 15 de Diciembre de 1919, en la cual se dice de una manera clara que ningún perjuicio probable podría irrogarse al Municipio ni al contratista por que se prorogue el servicio por tres meses más, puesto que de todas suertes siempre durará el servicio los doce meses del nuevo año económico, bien sea administrado por el Ayuntamiento, o en nuevo arrendo celebrado en pública subasta.

Se acuerda por unanimidad conceder la prórroga solicitada por el Señor Miranda, durante los tres meses que faltan para superar el nuevo año económico, mediante las siguientes bases y condiciones.

Primera.- La prórroga o continuación de arrendamiento de los arbitrios de Pesas y Medidas, de Bebidas espirituosas, vinos y alcoholes, y de las Carnes de hebra vacuno, lanar y cabrio, suspensa el día 1º de Abril de 1924 y termina el día 30 de Junio del mismo año.

Segunda.- La cantidad que corresponde satisfacer el contratante por los tres meses prorrogados, asciende a nueve mil pesetas y treinta centimos de cuya cantidad total depositara como garantía o fianza en la Repontaría Municipal el veinte por ciento, que asciende a mil ochocientas pesetas y seis centimos.



Tercera: La cantidad total de noventa y tres pesetas y treinta centavos se prorrateará entre los tres meses y para entrega al Señor Miranda de la cantidad correspondiente que es la de treinta pesetas y diez centavos, en dos días primeros de cada mes anticipado, y apercibido que si dejara de ingresar la cuota correspondiente en los días señalados queda revocada esta prerrogativa con pérdida de la fianza.

Cuarta: Solo podría cobrar los derechos que se establecen en los respectivos pliegos de condiciones que también se consideran prorrogados.

Que de este acuerdo se remita copia certificada al Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el secretario certifico.



Salvador Sánchez      Diego Álvarez

Antonio Benavente

Gaspar Gómez

Sesión Extraordinaria del  
 día 28 de Marzo de 1924

Señores que asistieron.

Presidente

Señor Delegado Gubernativo  
 D. Antonio de Toro Calvo Rubio  
 Concejales que continúan

Concejales entrantes

Concejales Salientes

En la Ciudad de Fuente del  
 Maestro a veintiocho de Marzo  
 de mil novecientos veinticuatro; pre-  
 via convocatoria por el Señor Al-  
 calde D. José Casillas y Cabezas  
 de Vaca se constituyeron en el  
 Ayuntamiento Consistorial y en el Salón  
 de Sesiones los Señores anotados  
 al margen bajo la presidencia  
 del Señor Delegado Gubernativo  
 de este Partido D. Antonio de  
 Toro Calvo Rubio, con el fin  
 de disolver este Ayuntamiento  
 y proporcionar en sus cargos a  
 los Señores nombrados por el  
 Excmo S.º Gobernador Civil de  
 la provincia y que han de consti-  
 tuir la Corporación Municipal  
 en su consecuencia estando en  
 este momento en su gestión los  
 Señores Concejales D. Diego Alva-  
 rer Gomez, D. Manuel Morgado  
 Llamazares, D. Francisco Tor-  
 millo Morgado, D. Manuel Sa-  
 vedra Gomez, D. Bartolomé  
 Gomez Bar, D. Antonio Benquen-  
 te Zambrano, D. Joaquín Cien-  
 cio Plano, D. Antonio Arivals  
 Cordillo y D. Nicasio Zambrano  
 Durán, por el Señor Delegado  
 Gubernativo se dan las más  
 expresas gracias a referidos  
 Señores por su buen comporta-  
 miento y gestiones practicadas

durante su actuación.

Acto seguido se procedió por referido Señor Delegado a posesionar en sus cargos a los Señores Concejales entrantes D. Manuel Orando Sánchez Hidalgo, D. José M<sup>o</sup> Zambrano Lopez, D. Cirio Clarabal Cullate, D. Diego Bardon Garcia, D. Juan<sup>o</sup> Blanco Ruiz, D. Nicolás Paeas Santiago, D. Juan<sup>o</sup> Sabido Molano, D. Juan<sup>o</sup> Mergado Guerrero y D. José Rojas Frances, cuyos Señores como se dejó dicho han sido nombrados por el Sr. Gobernador Gil de la provincia para sustituir a los Señores que han cesado en su gestión.

Debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda cumplir el que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencia, y verificada la numeracion de estos ofrece el siguiente resultado:

Alcalde Presidente	-	D. José Casillas y C. de Saca
Primer 1 <sup>o</sup> Alcalde	-	" Manuel Orando Sr. Hidalgo
Segundo - id - id	-	" José M <sup>o</sup> Zambrano Lopez
Tercero - id - id	-	" Antonio J. Rodriguez Rodriguez
Regidor Sindico	-	" Manuel Orando Lopez de Cofre
Idem Suplente	-	" José Bardon Sanchez
1 <sup>o</sup> Regidor	-	" Salvador Sanchez Lopez
2 <sup>o</sup> -	-	" Cirio Clarabal Cullate
3 <sup>o</sup> -	-	" Emilio del Pino Pinillos
4 <sup>o</sup> -	-	" Diego Bardon Garcia
5 <sup>o</sup> -	-	" Juan <sup>o</sup> Blanco Ruiz
6 <sup>o</sup> -	-	" Nicolás Paeas Santiago
7 <sup>o</sup> -	-	" Juan <sup>o</sup> Sabido Molano
8 <sup>o</sup> -	-	" Juan <sup>o</sup> Mergado Guerrero
9 <sup>o</sup> -	-	" José Rojas Frances



En cuya forma se declara definitivamente constituido el Ayuntamiento, recibiendo los Señores Alcalde y Tenientes, de manos del Señor Delegado, las insignias de sus respectivos cargos y ofreciendo, estos Señores, ejercer las funciones que se le confían con imparcialidad, recta administración y justicia.

Diligencia: La ponga yo el Secretario para hacer constar que por orden del Señor Delegado Gubernativo queda anulada por preceder a esta

Fuente del Maestro 28 de Mayo 1924

Antonio Moreno

Sesión Extraordinaria del día 28 de Mayo de 1924

Señores que asistieron.

Presidente

D. Delegado Gubernativo

D. Antonio de Toro Calvo Rubio

Señores del Ayuntamiento

D. José Casillas G. de Haca

" Salvador Sanchez Lopez

" Diego Alvarez Gomez

" José Bardón Sanchez

" Antonio S. Rodriguez Rodriguez

" Manuel Morgado Llamasares

" Francisco Sarguillo Morgado

" Emilio del Pino y Pinillos

" Manuel Sacedra Romero

" Bartolomé Gomez Par

" Manuel Grande Lopez Ayala

" Antonio Benavente Zambrano

" Joaquin Aensio Llano

" Antonio Orizabal Gordillo

" Nicasio Zambrano Durán

En la Ciudad de Fuente del Maestro a veintiocho de Mayo de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria por el Señor Alcalde D. José Casillas G. de Haca se constituyeron en estas Casas Consuevales y en el Salón de Sesiones los Señores anotados, al margen, bajo la presidencia del Señor Delegado Gubernativo del Partido D. Antonio de Toro Calvo Rubio, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y distribuir a los Señores Concejales y que debían cesar en este momento en su gestión, siendo los Señores siguientes, D. Diego Alvarez Gomez, D. Manuel Morgado Llamasares, D. Francisco

Taramillo Morgado, D. Manuel Saa  
y de Gomer, D. Bartolomé Gomer Paz,  
D. Antonio Benavente Zambrano, D. Joa-  
quín Asensio Plano, D. Antonio Cigarral  
Gardillo y D. Nicanor Zambrano Durán.  
Por el Seno Delegado Gubernativo se dan  
las más expresas gracias e referidas Seno-  
res por su buen comportamiento y gestiones  
practicadas durante su actuación.  
Con lo cual se da por terminado este acto  
ordenando extender lo presente acta que  
firman los Señores concurrentes de toda la  
cual y el Secretario certifica.

Antonio Saa

Salvador Sánchez

José Bardón

Emilio del Pino

Manuel Obando

Antonio Benavente

Joaquín Asensio

Nicanor Zambrano

Antonio Triguero

Manuel Morgado

Bartolomé Gomer

Diego Morsey

Francisco Taramillo



Señalación Extraordinaria del día 28 de Marzo de 1924

En la Ciudad de ...  
punto del Muestre a  
veintiocho de Marzo de  
mil novecientos veinticuatro;  
previa convocatoria  
por el Señor Alcalde  
D. José Cassillas y C.  
de Vaca se reunieron en  
estas Casas Consistoriales  
los señores anotados al  
margen bajo la presi-  
dencia del Sr. Delegado  
Gubernativo de este Par-  
tido D. Antonio de Toro  
Calvo Rubio, con el fin  
de celebrar sesión extraor-  
dinaria y poseer en  
sus cargos de Concep-  
tales a los Señores D. Ma-  
nuel Orando Sanchez  
Hidalgo, D. José María  
Zambrano Lopez, D. Ter-  
cero Alcalde Cutate

- Señores que asistieron
- Presidente
- Sr. Delegado Gubernativo
  - D. Antonio de Toro Calvo Rubio
- Señores del Ayuntamiento
- D. José Cassillas C. de Vaca
  - " Salvador Sanchez Lopez
  - " José Barquin Sanchez
  - " Antonio S. Rodriguez y Rodriguez
  - " Emilio del Pino y Pinillos
  - " Manuel Orando Lopez de la Palanca
  - " José M. Zambrano Lopez
  - " Francisco Sabido Molano
  - " Manuel Orando Sr. Hidalgo
  - " Francisco Morgado Guerrero
  - " José Rojas Franco
  - " Diego Bardón Garcia
  - " Francisco Blanco Ruiz
  - " Nicolás Vaca Santiago

D. Diego Bardón Garcia, D. Francisco Blanco  
Ruiz, D. Nicolás Vaca Santiago, D. Francis-  
co Sabido Molano, D. Francisco Morgado Que-  
rro y D. José Rojas Franco cuyos señores  
han sido nombrados por el Excmo. Sr. Gober-  
nador Civil de la provincia para reemplazar  
a los señores Concejales que han cesado.

Acto seguido se procedió a poseer en  
sus cargos a referidos señores por el Sr. Delegado  
debiendo determinarse el orden numérico de los  
Regidores para que cada cual ocupe su respectivo  
puesto y pueda suplir al que le precede en el



desempeño de la Alcaldia i Tenencia i  
 verificada la nupcion de estos oficios  
 el siguiente resultado.

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Alcalde Presidente -                | D. José Carrillas y Cede Saca       |
| 1. <sup>o</sup> Teniente Alcalde .. | Manuel Orando Sr. Hidalgo           |
| 2. <sup>o</sup> " " " " ..          | José M. <sup>o</sup> Zambrano Lopez |
| 3. <sup>o</sup> " " " " ..          | Antonio J. Rodriguez                |
| Regidor Sindico -                   | Manuel Orando Lopez Ojeda           |
| Suplente -                          | José Zambrano Sanchez               |
| 1. <sup>o</sup> Concejal -          | Salvador Sanchez Lopez              |
| 2. <sup>o</sup> " " " " ..          | Jose Olavabal Gilate                |
| 3. <sup>o</sup> " " " " ..          | Emilio del Pino Pinillos            |
| 4. <sup>o</sup> " " " " ..          | Juan Salido Molano                  |
| 5. <sup>o</sup> " " " " ..          | Juan Margado Guerrero               |
| 6. <sup>o</sup> " " " " ..          | Diego Rojas Paredes                 |
| 7. <sup>o</sup> " " " " ..          | Diego Pardon Garcia                 |
| 8. <sup>o</sup> " " " " ..          | Juan Blanes Ruiz                    |
| 9. <sup>o</sup> " " " " ..          | Miguel Vazquez Santiago             |

En cuya forma se declara definitivamente  
 constituido el Ayuntamiento, recibiendo  
 los Señores Alcaldes y Tenientes de manos  
 del Señor Delegado las insignias de sus  
 respectivos cargos, y ofreciendo estos y de  
 sus Señores Concejales ejercer sus funciones  
 con imparcialidad, recta Administracion  
 y justicia, dándose por terminado el acto  
 y ordenando se extienda lo presente acto  
 que firman todos los señores asistentes y  
 yo el Secretario certifico

Juan Antonio Zambrano      José Carrillas  
Manuel Orando Sr. Hidalgo      José M.<sup>o</sup> Zambrano  
Manuel Orando      Antonio J. Rodriguez      José Pardon

Sebastián Canchero

~~Sebastián Canchero~~

Emilio del Pino

Francisco Labido

~~Francisco Labido~~

Juan Morgado

José Rojas

~~José Rojas~~

Diego Bardón

~~Diego Bardón~~

Francisco Olamio

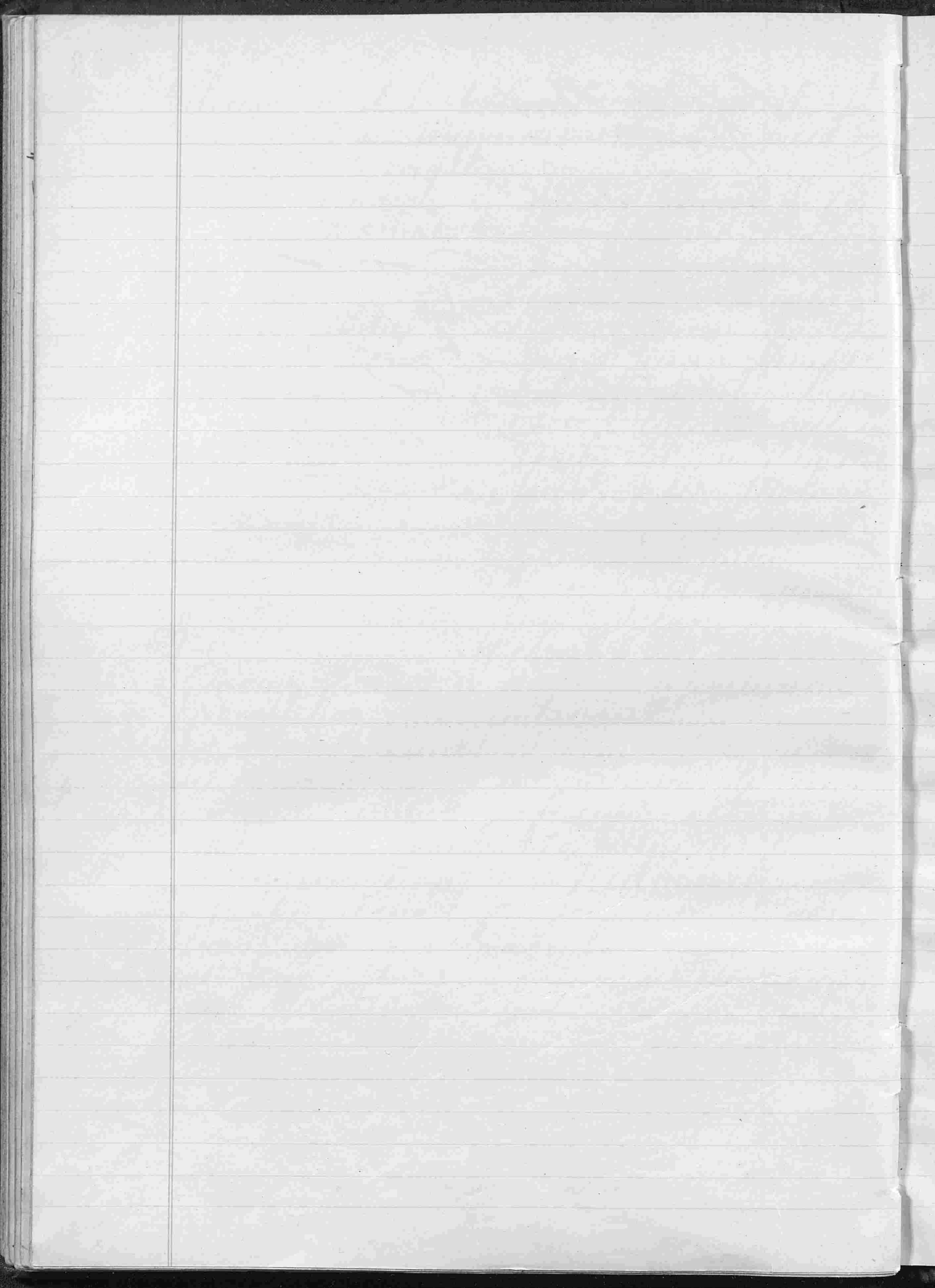
~~Francisco Olamio~~

Nicolás Bacar

~~Nicolás Bacar~~

Antonio Placer

~~Antonio Placer~~



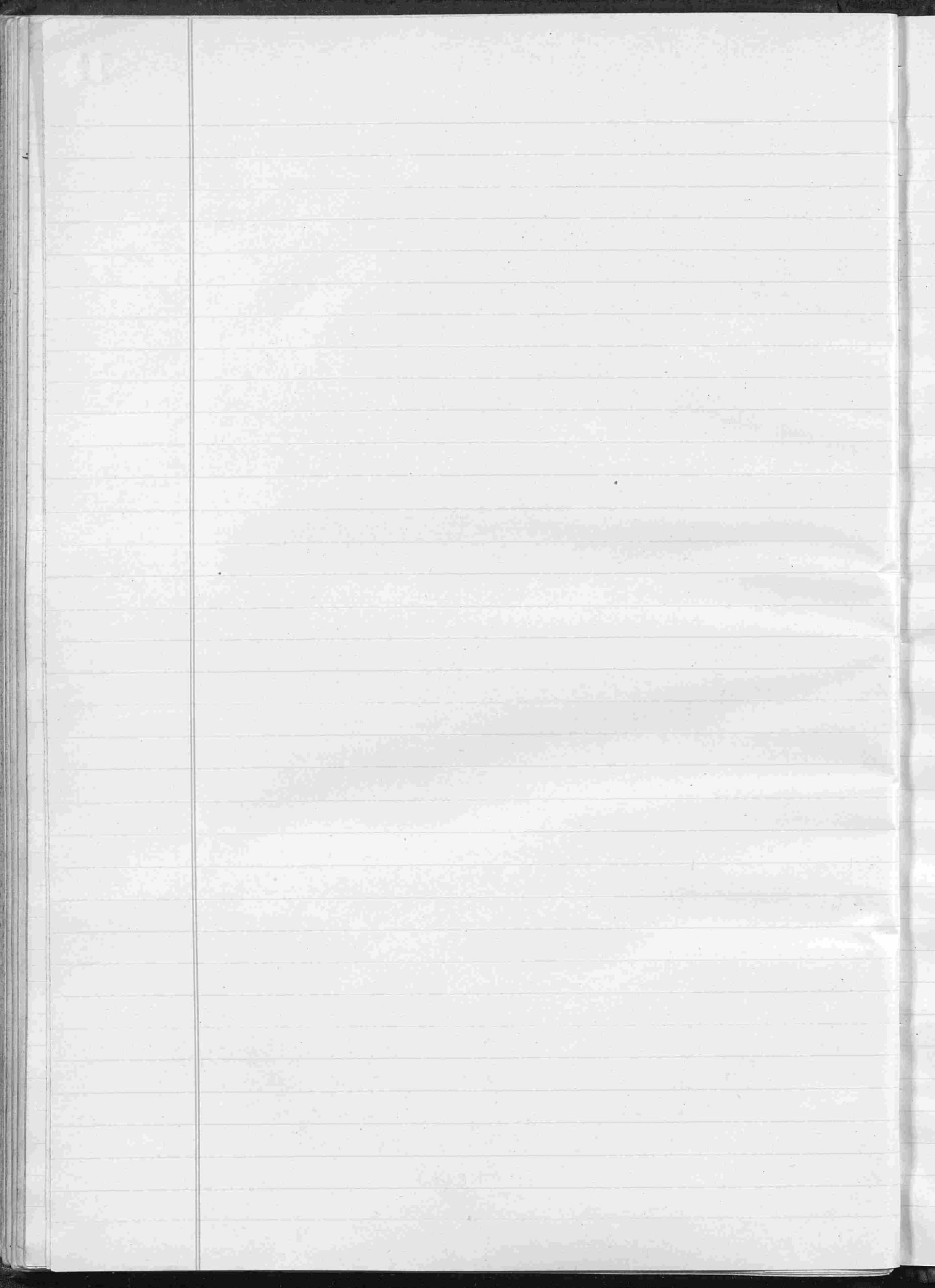




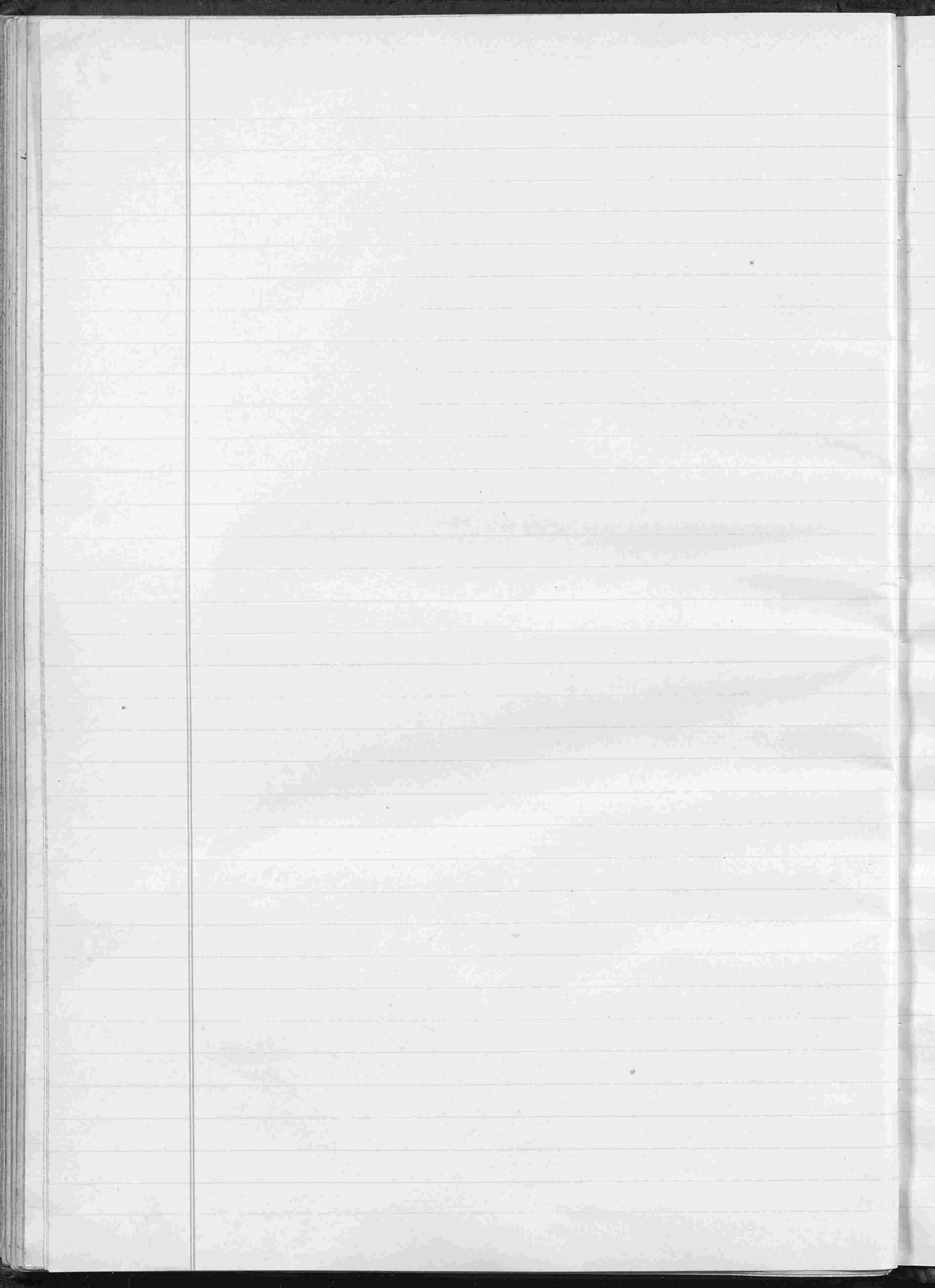






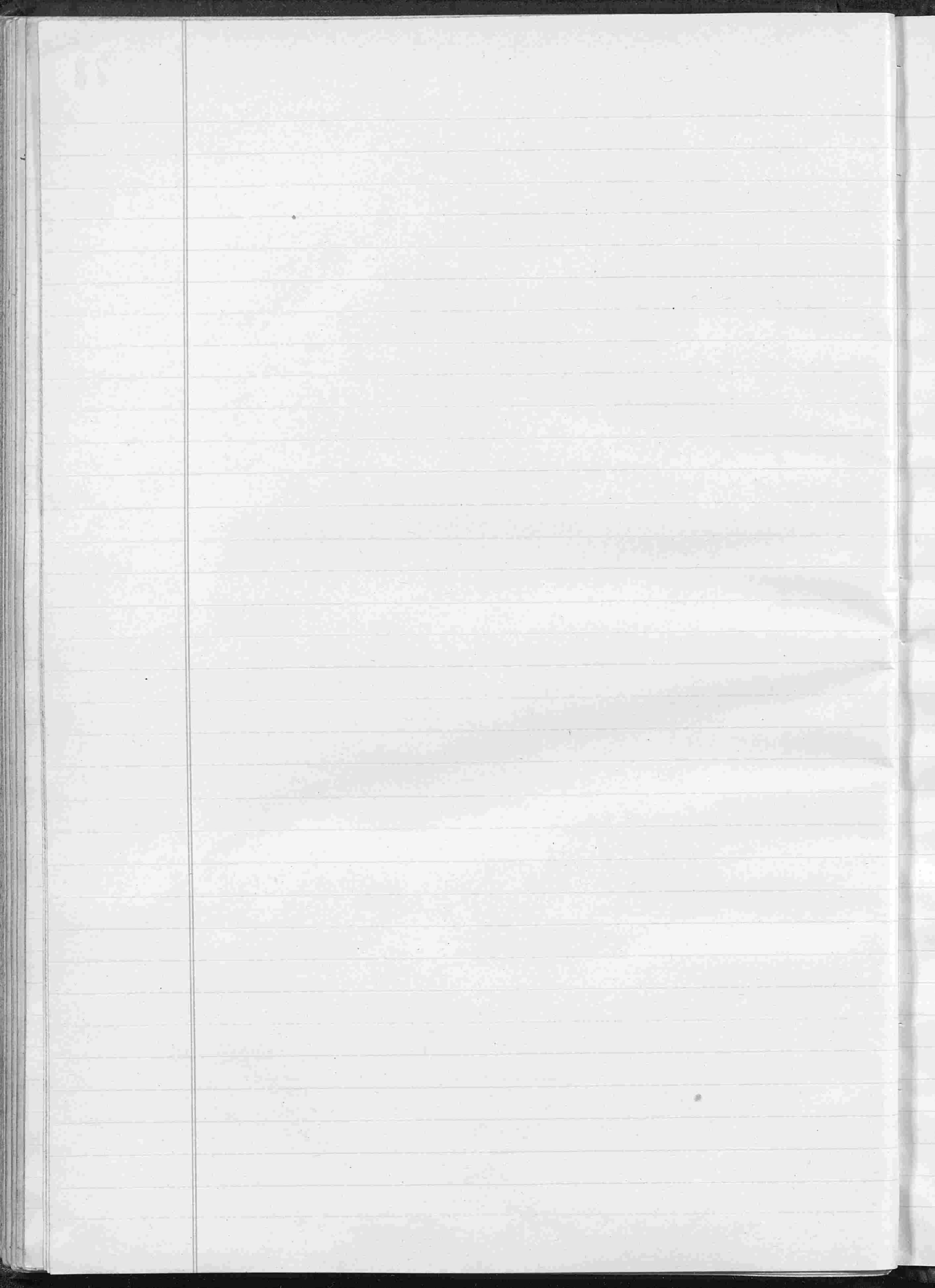










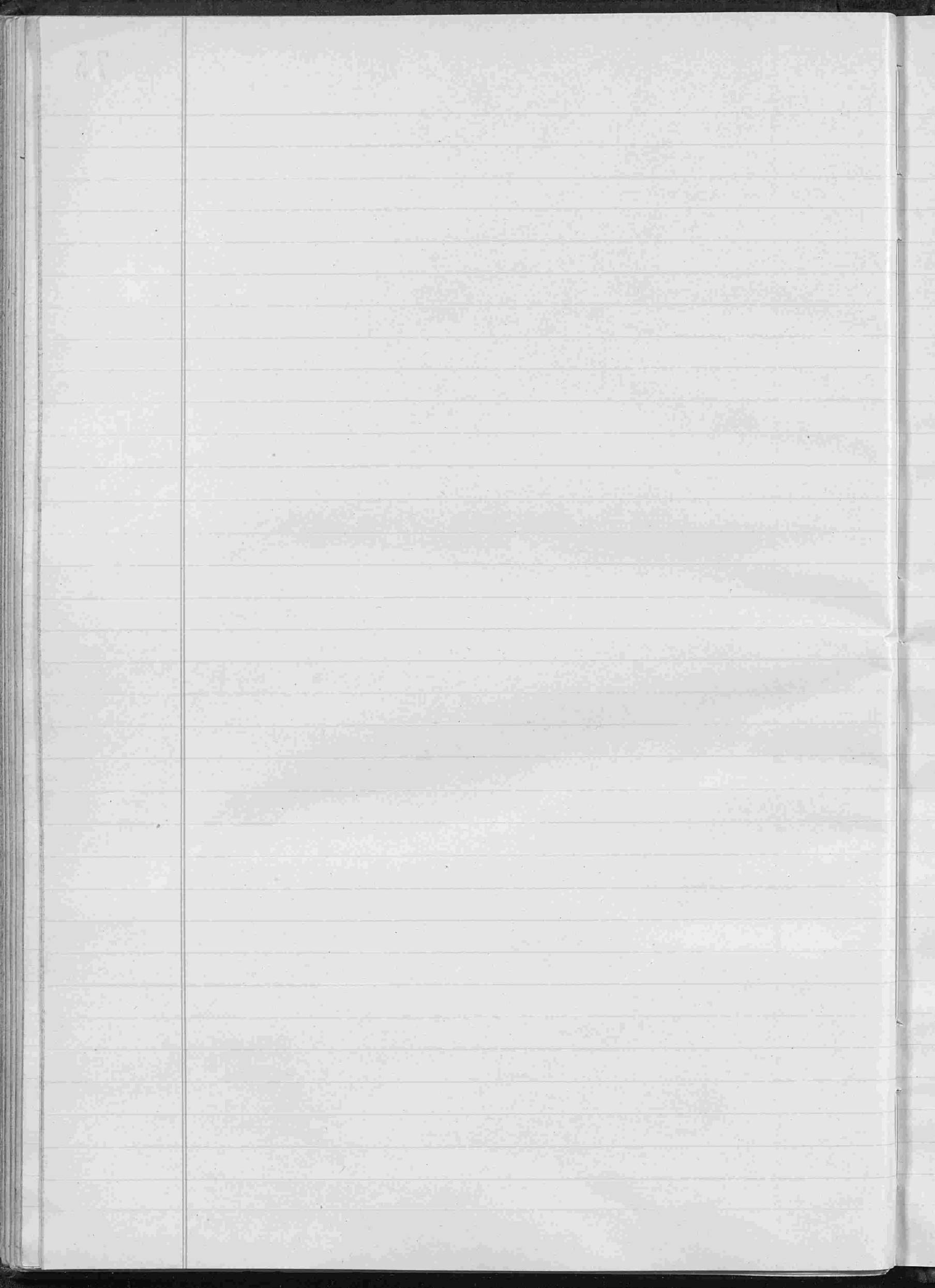






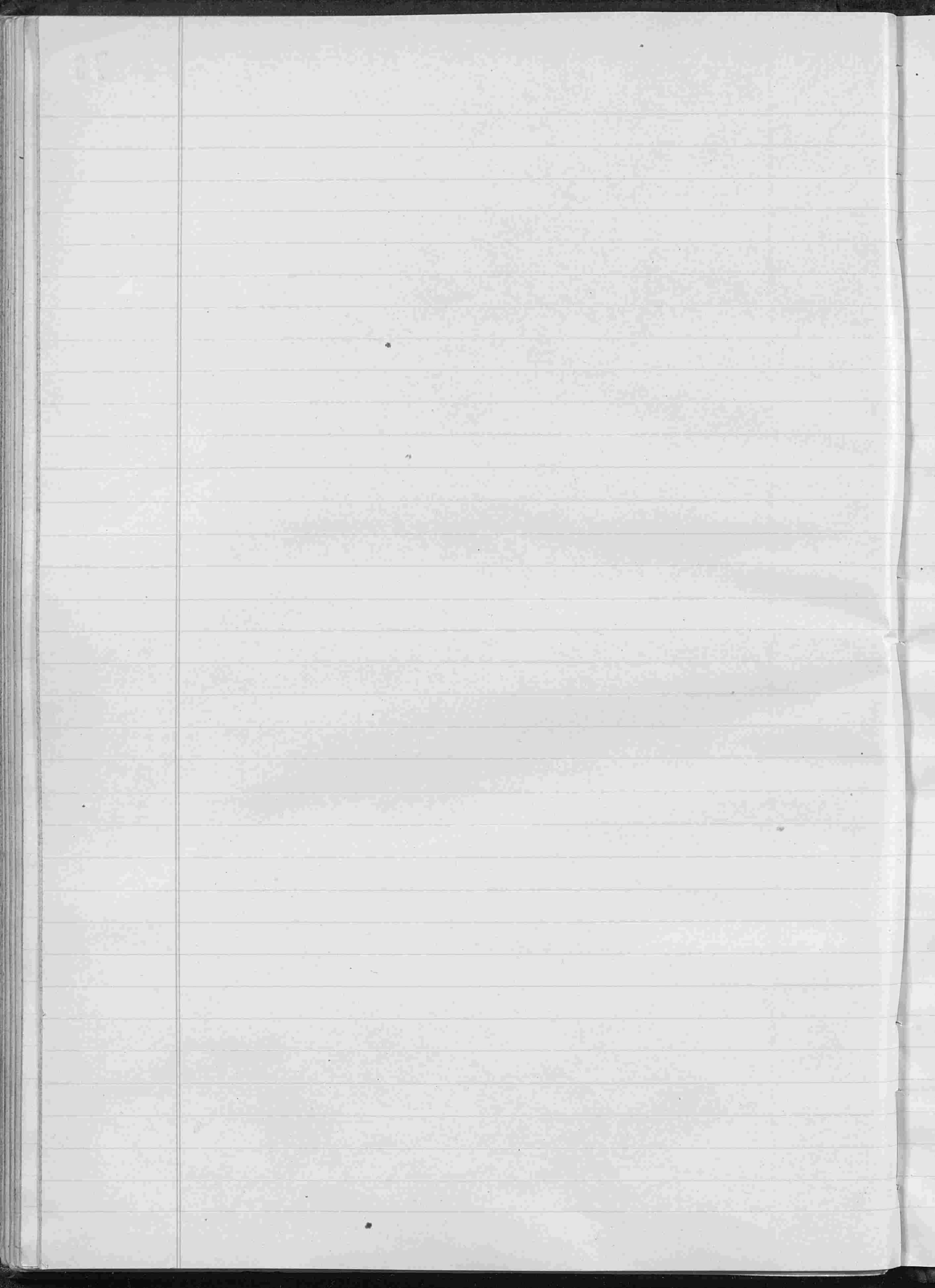






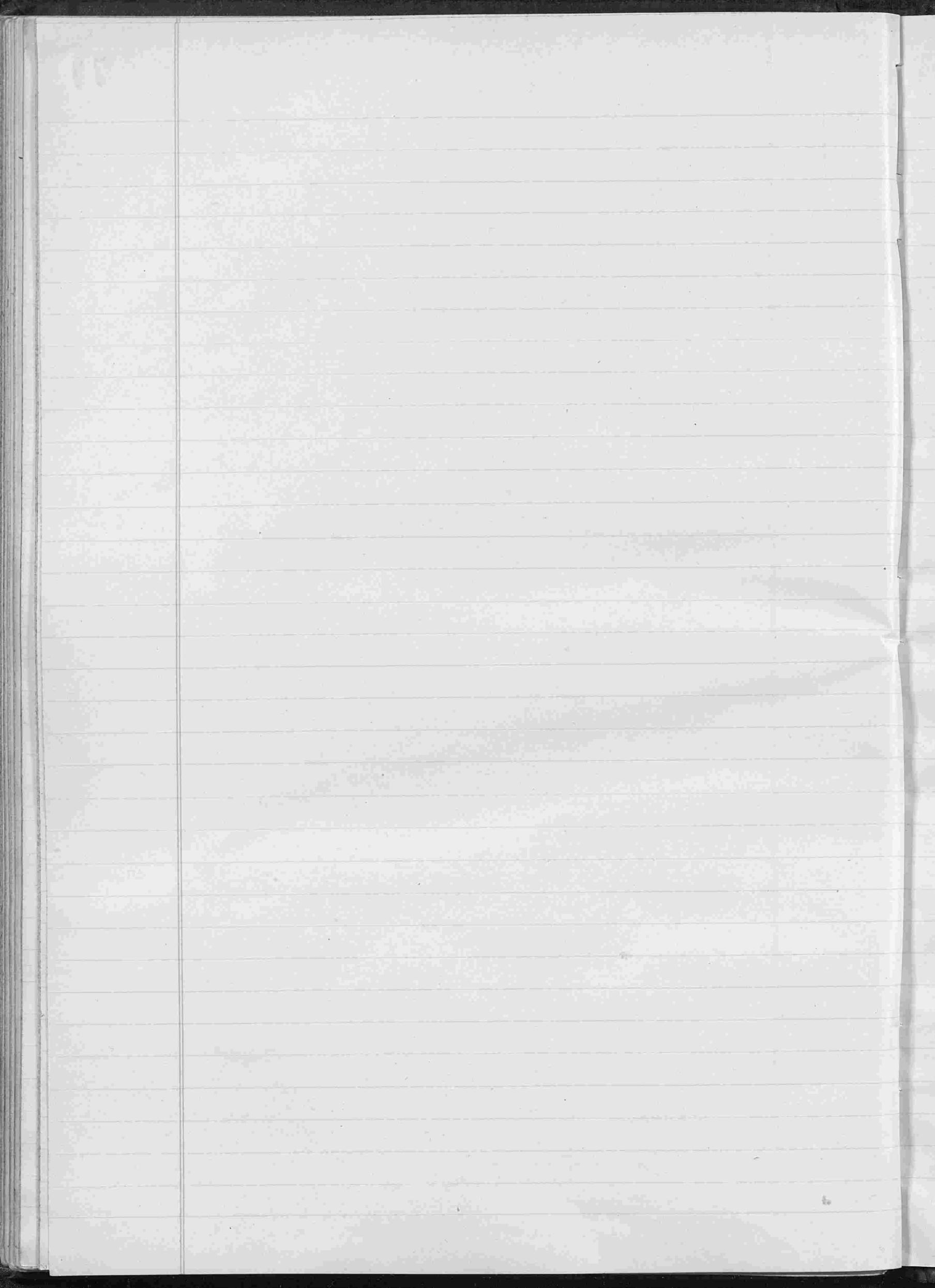














25





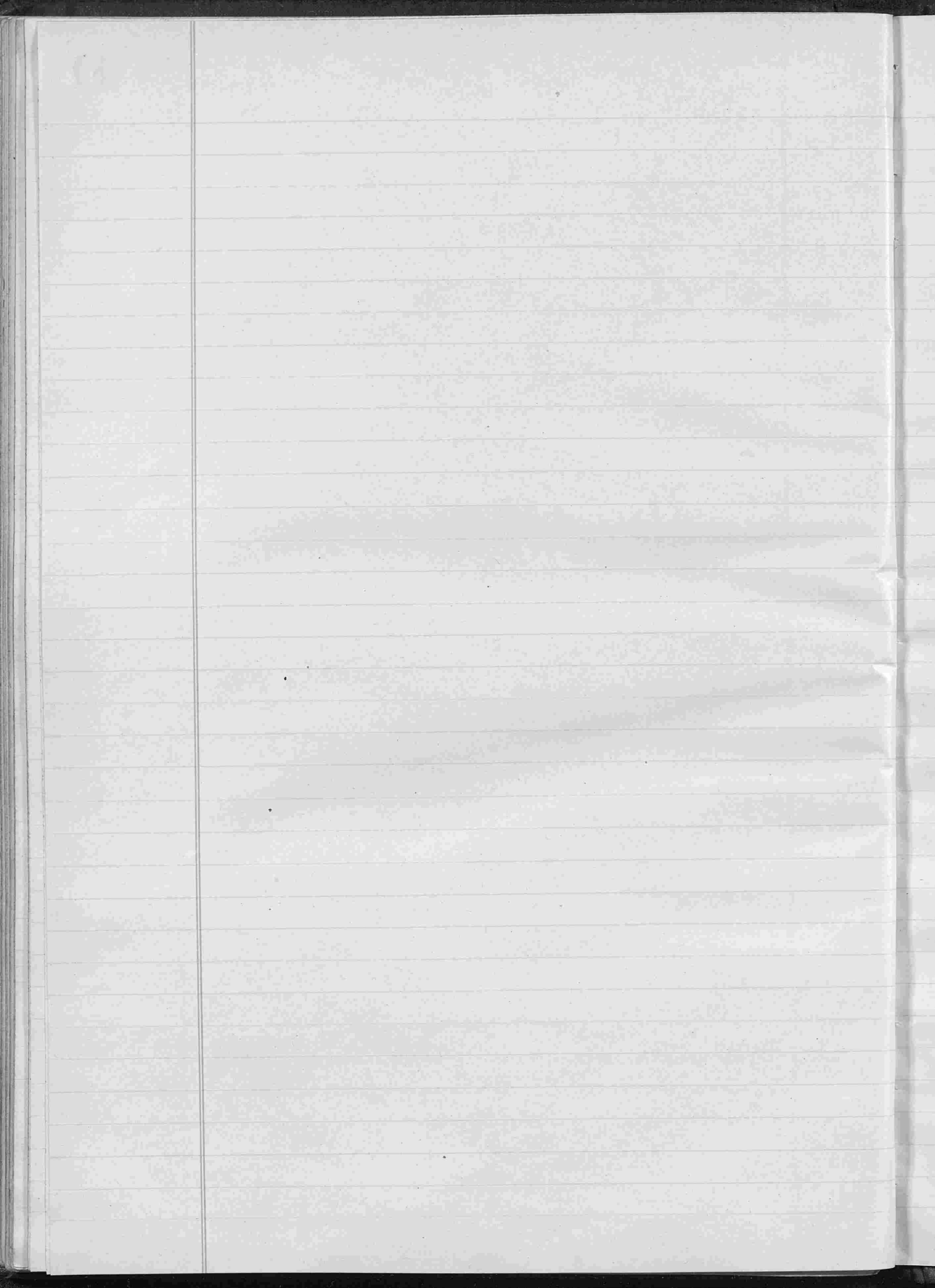






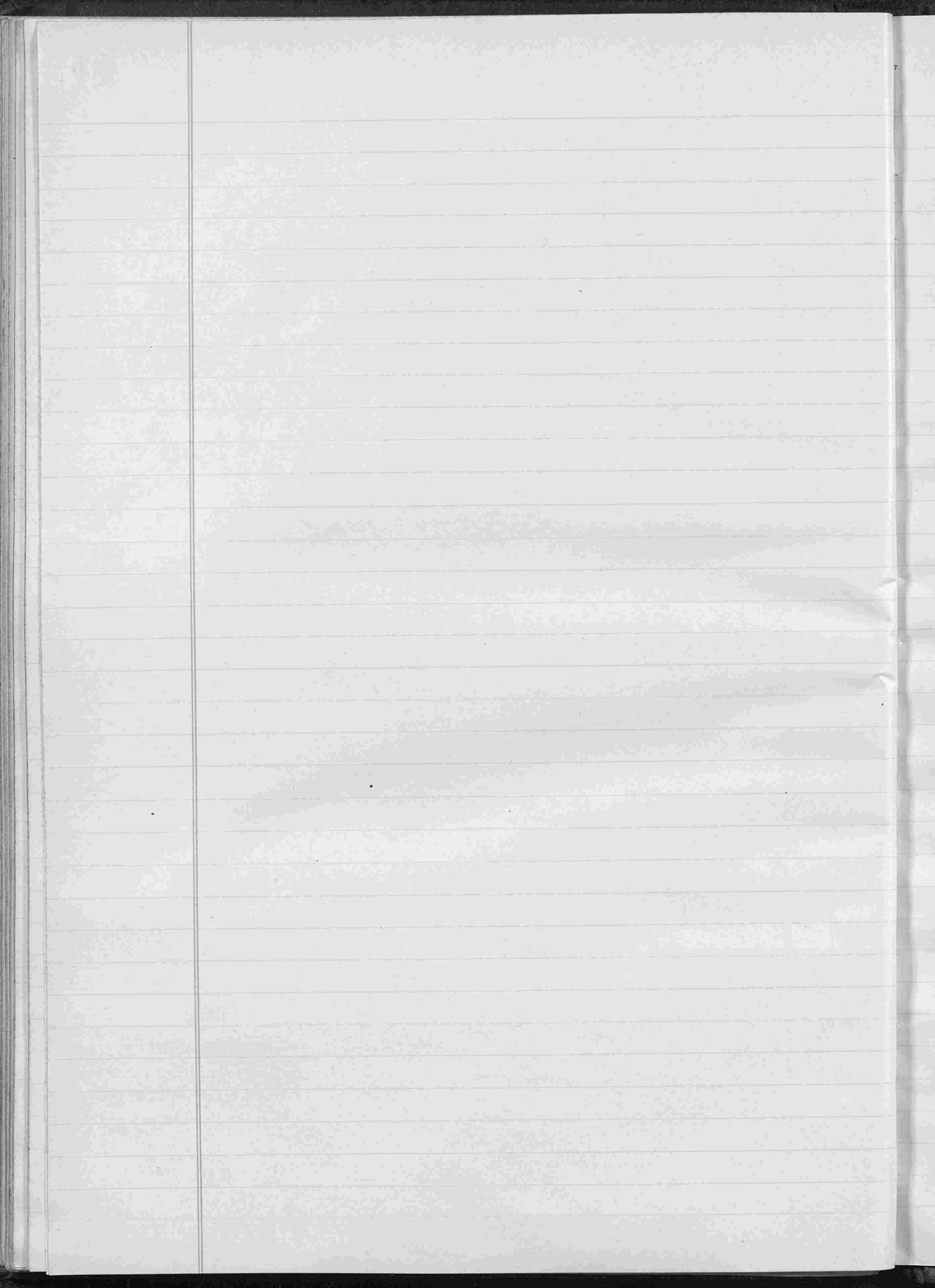






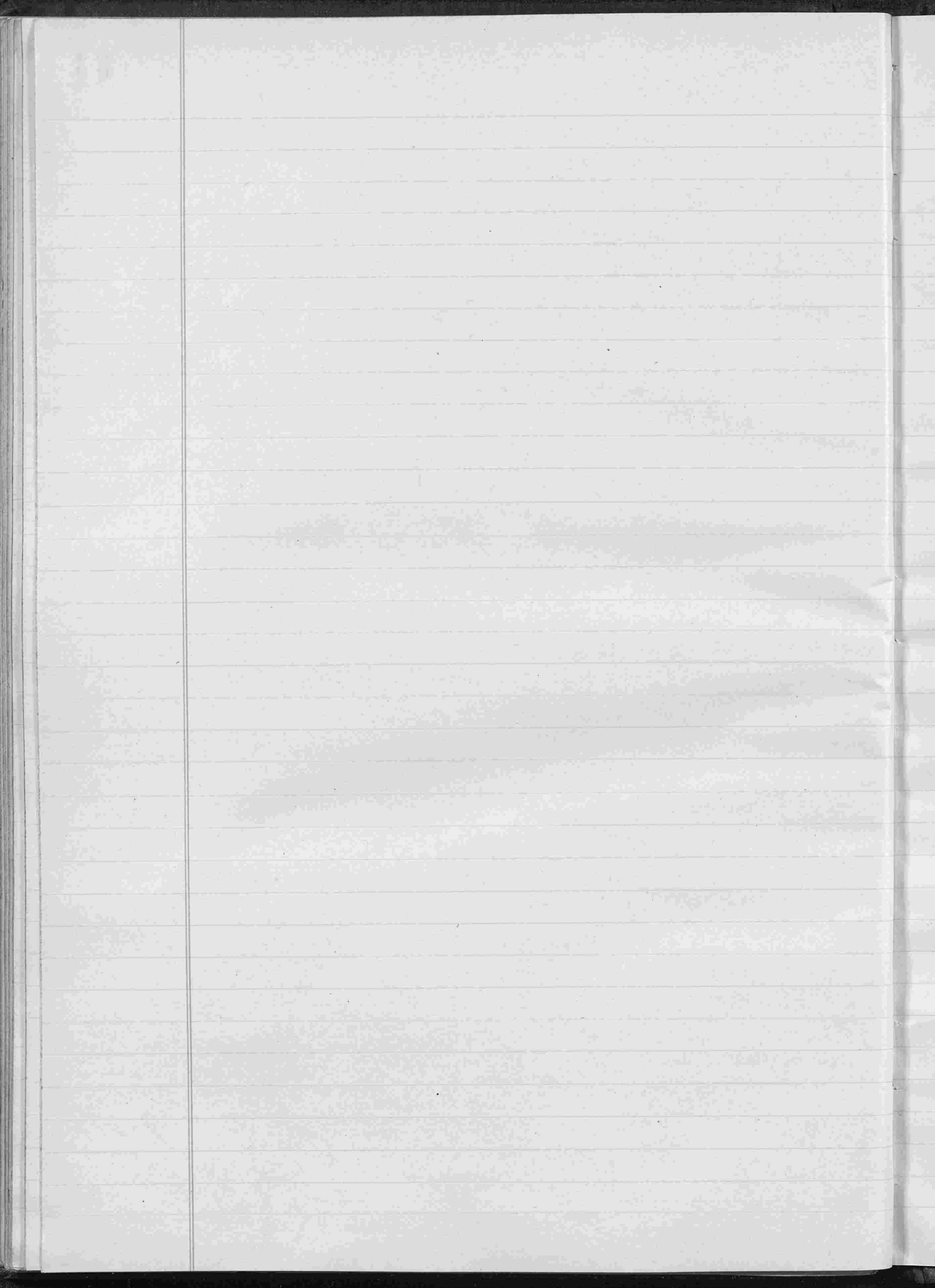










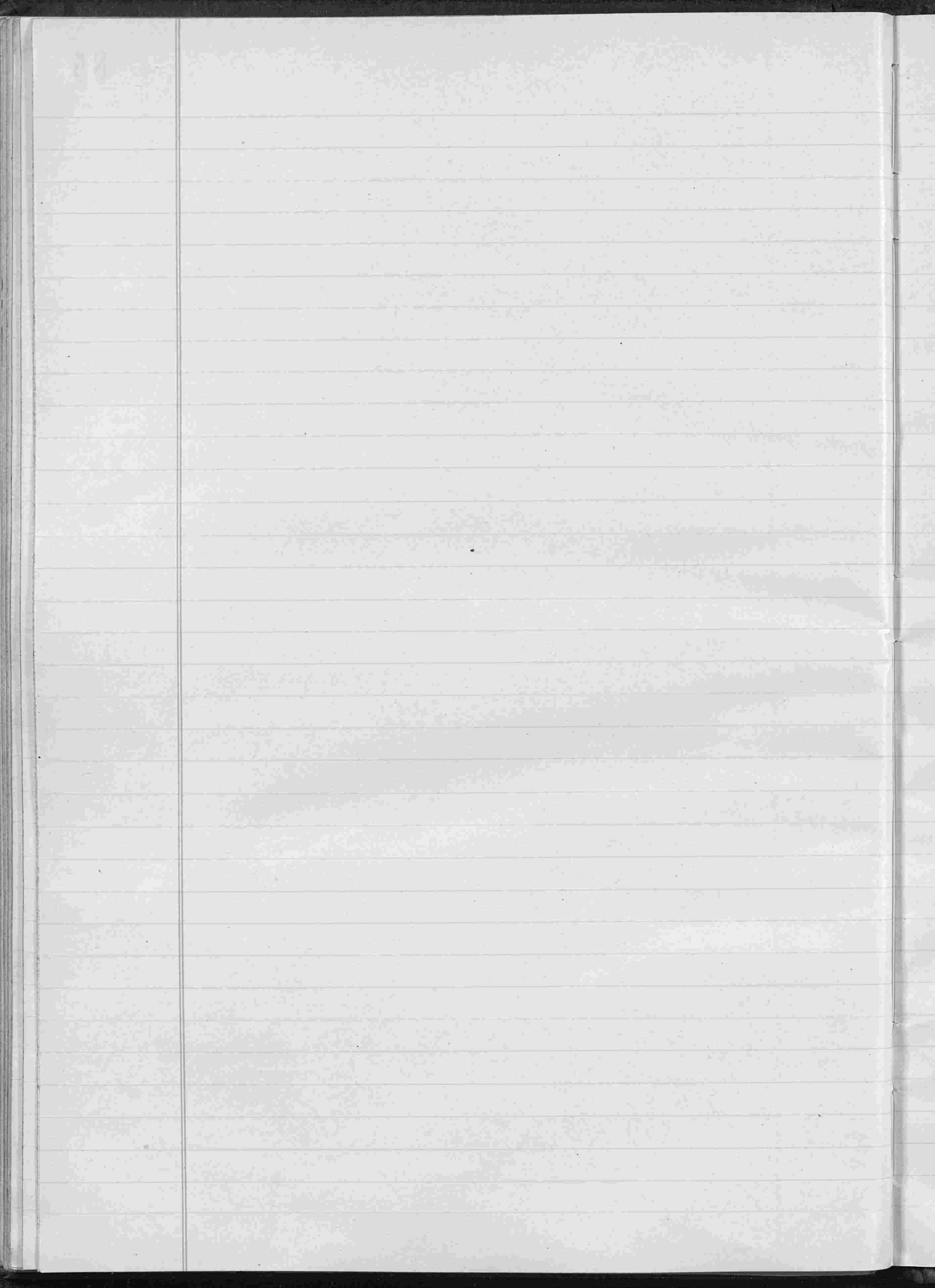
















187























1875

Jan 1st

Jan 2nd

Jan 3rd

Jan 4th

Jan 5th

Jan 6th

Jan 7th

Jan 8th

Jan 9th

Jan 10th

Jan 11th

Jan 12th

Jan 13th

Jan 14th

Jan 15th

Jan 16th

Jan 17th

Jan 18th

Jan 19th

Jan 20th

Jan 21st

Jan 22nd

Jan 23rd

Jan 24th

Jan 25th

Jan 26th

Jan 27th

Jan 28th

Jan 29th

Jan 30th

Jan 31st









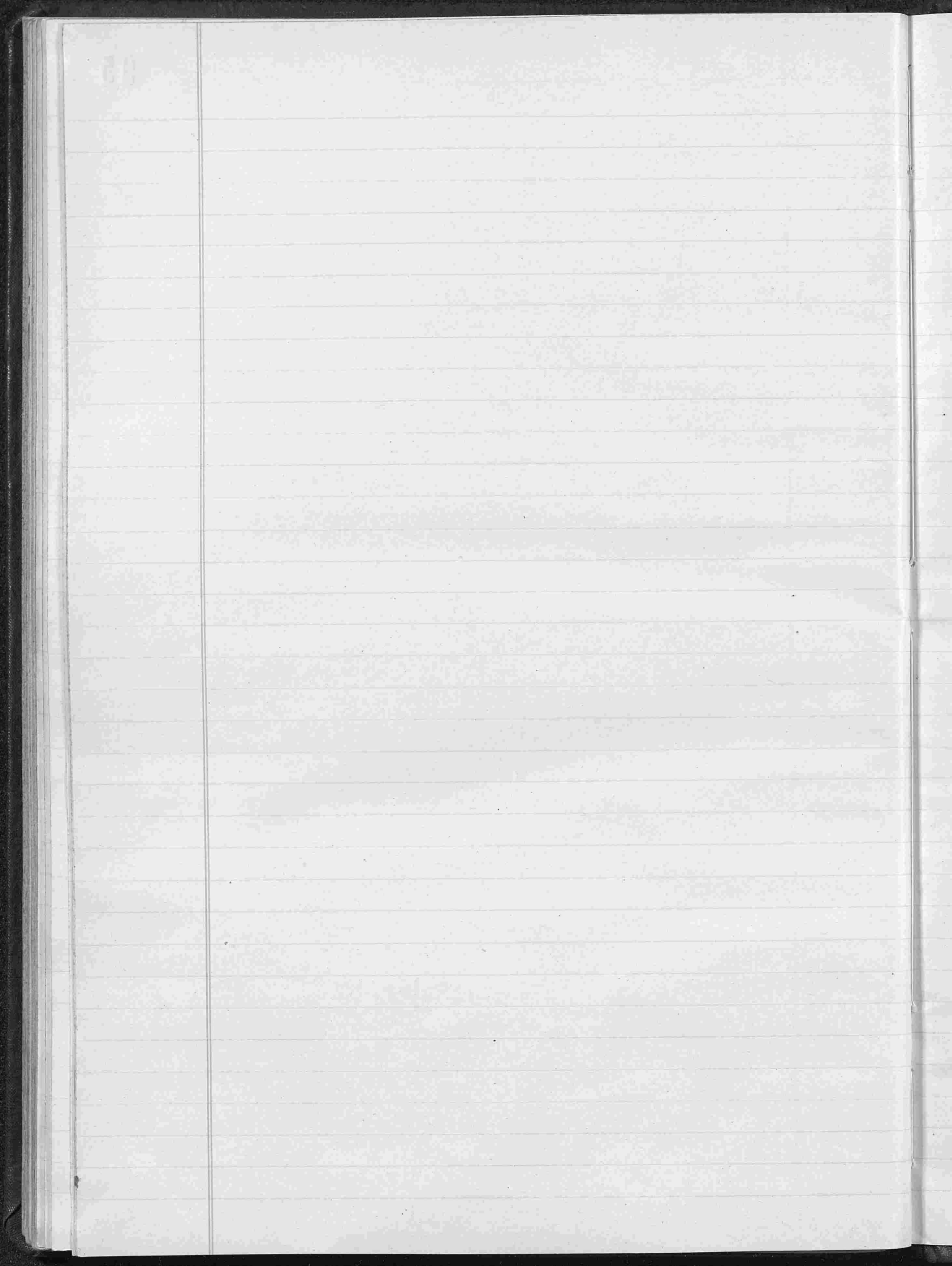






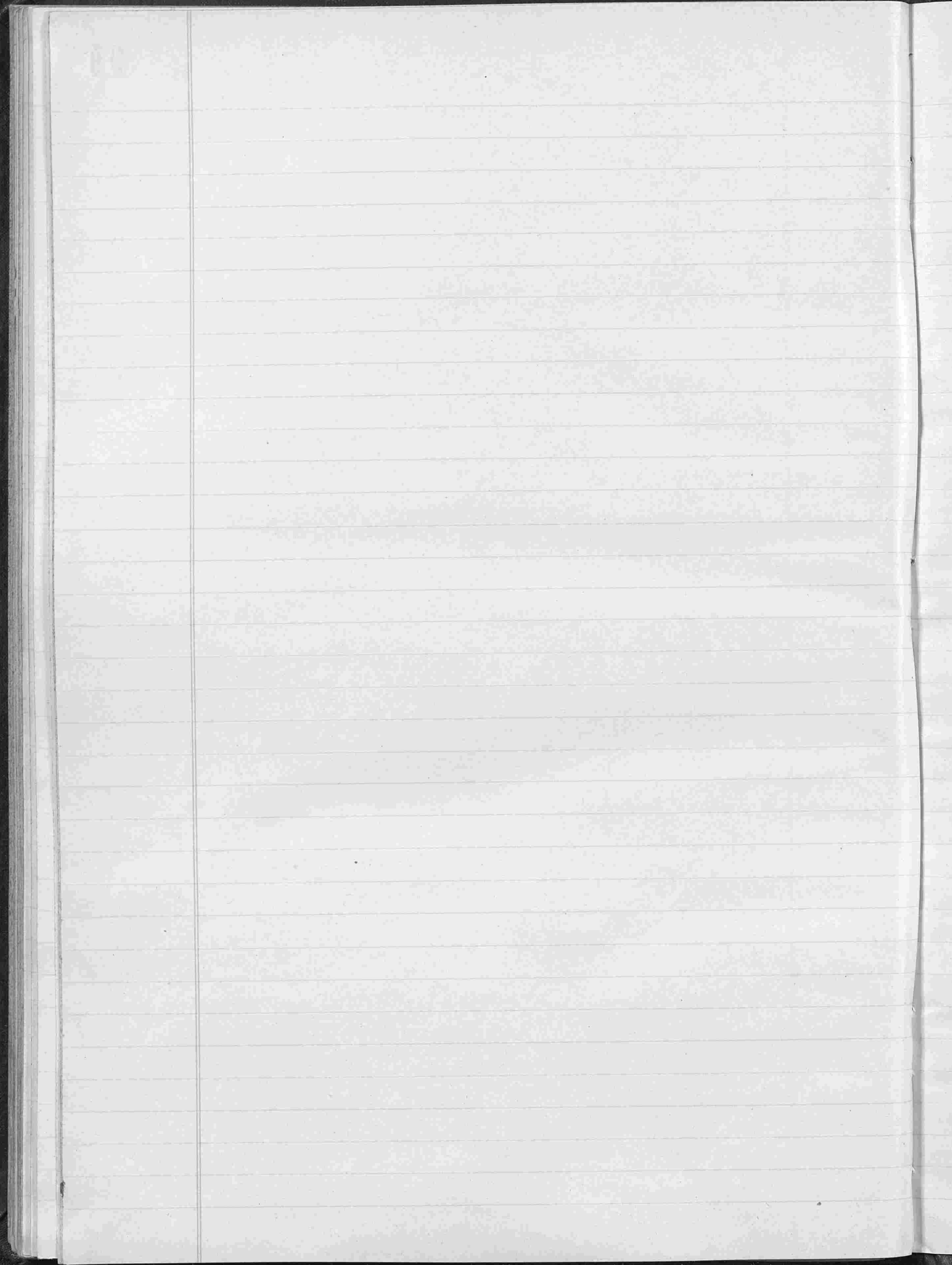




















*[Faint, illegible handwriting on lined paper]*









